

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**12 de agosto**





# **INDICE DE CONTENIDOS**

**Seguimiento Medios de Comunicación. 12 de agosto**

**Radio**

**Televisión**

**Prensa**

**Web CC OO**



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### RADIO

R. Pamplona- C. SER

**09/08/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 128 seg**

No ha sentado bien en los sindicatos navarros la propuesta del empresariado español de que en determinadas condiciones se pueda cambiar contratos a tiempo completo por contratos a tiempo parcial.

DESARROLLO:Declaraciones de Daniel Hernández (CCOO), Pablo Sánchez (ELA) y Jesús Santos (UGT).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=303b556d59b639240481605b01b01z19/3/20130809SE01.WMA/1376291144&u=8235>

**09/08/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 206 seg**

UGT y CCOO de Navarra han rechazado la propuesta de reducción salarial del 10% realizada por el FMI y la Comisión Europea al considerar que empobrece a los trabajadores.

DESARROLLO:Declaraciones de Daniel Hernández (CCOO), Pablo Sánchez (ELA), Jesús Santos (UGT) y Daniel Hernández.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=f3b8538a70a388e7a53554d2691dce86/3/20130809SE02.WMA/1376291144&u=8235>

**09/08/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 89 seg**

La asociación "Los martes al sol" cumple un año y lo hace en medio de una situación todavía muy complicada en lo económico que se refleja en lo social.

DESARROLLO:Declaraciones de Beatriz Villahizán (Martes al sol).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=4711bd40eb91758c46b659035993ee63/3/20130809SE03.WMA/1376291144&u=8235>

**09/08/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 84 seg**

El Servicio Navarro de Empleo recibe en sus oficinas un goteo constante de personas que acuden a apuntarse a alguno de los 105 cursos de formación.

DESARROLLO:Declaraciones de ciudadanos.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=cd494bfc0353171ce9b6df13712e585e/3/20130809SE04.WMA/1376291144&u=8235>

**09/08/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 100 seg**

En un contexto de cierre de empresas y destrucción de empleo, el sector de los autónomos parece ser en Navarra el que tira del carro.

DESARROLLO:Declaraciones de Juan Carlos Equiza, presidente de la Asociación de Autónomos de Navarra.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=d13ef227aeeb41f950ab47686ea0a8f4/3/20130809SE05.WMA/1376291144&u=8235>

### RNE-1

**09/08/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 268 seg**

Entrevista con Patxi Fernández, director general de Interior del Gobierno de Navarra, sobre las denuncias de la Policía Foral sobre el montón del día 13 de julio.

DESARROLLO:Dice desconocer los motivos de la denuncia realizada por la Comisión de Personal un mes después de lo sucedido.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=8147216f0ded7b272bc2b4c3a3dba13b/3/20130809RB02.WMA/1376291144&u=8235>



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### TELEVISIÓN

#### TVE-1

09/08/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 84 seg

Una declaración de los portavoces del FMI y de la Comisión Europea y una propuesta de la patronal española, las dos relacionadas a su vez con el empleo, han suscitado el rechazo de sindicatos y oposición.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=b88970bcc357a5dcfaae37dc3ec279f9/3/20130809TA10.WMV/1376291162&u=8235>

## Las empresas públicas de Navarra suman cinco años con pérdidas

Han pasado de 38 a 8 y la deuda del sector supera los 300 millones de euros

La oposición acaba de aprobar una ley para que los EREs que afecten a más del 10% de la plantilla deban contar con la autorización de la Cámara. En medio de esta polémica, el Gobierno queda maniatado para proseguir con la reorganización de un sector que acumula una deuda a largo plazo de 300 millones de euros después de cinco años consecutivos con pérdidas. La incertidumbre se cierne sobre estas sociedades. NAVARRA 14-15

## Emoción en El Pilón



Una de las vacas de Funes, ayer en El Pilon. GALDONA

• El primer encierro de El Pilon en Falces dejó momentos intensos, con muchos sustos entre los mozos pero sin heridos de gravedad ni cornadas.

FIESTAS 26-27

## Herido un niño de 13 años en Asiain tras ser pisoteado por una becerra

El animal 'pinzó' con la pezuña el muslo del menor, que sangró y fue trasladado para operarle

NAVARRA 16

## Romería a 1.494 metros de altura

Los vecinos de Uharte Arakil ascendieron el monte Beriain para honrar a San Donato

NAVARRA 22

### NAVARRA

Investigan si un incendio que quemó ayer rastrojo y monte bajo en Pueyo pudo ser provocado como el de Pamplona 18

NACIONAL	2	DEPORTES	30
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	43
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	44
OPINIÓN	10	FARMACIAS	59
NAVARRA	14	LOTERÍAS	59
NAFAR	24	CARTELERIA	62



Usain Bolt consiguió el campeonato del mundo de 100 metros en la lluviosa pista de Moscú. AFP

## Campeón, pero sin récord

Usain Bolt recupera el cetro mundial de la velocidad tras ganar fácilmente la final de 100 metros, disputada bajo la lluvia, pero no consigue bajar de los 9.70

DEPORTES 36-37

Los deportistas en su refugio: El Oriol, el osasunista con más minutos en la pretemporada

DEPORTES 34-35

DEPORTES 30-31

# Las subvenciones a las empresas se reducen casi a la mitad por la crisis

Sólo en 2012 la bajada fue del 25%, cuatro veces más que la de otras entidades

**Según Eurostat, la cifra es un 17% inferior a la que reparten, de media, los estados de la UE**

**Las sociedades mercantiles tienen un mayor perjuicio en las ayudas que autónomos o cooperativas**

J.A. BRAVO Colpisa, Madrid

La crisis ha pasado una severa factura a las subvenciones públicas, pero no todas las organizaciones y sectores han sido igual de paganos. Las empresas han resultado, con mucho, las más perjudicadas. Apenas el 38% de los 8.023,4 millones de euros que repartieron en ese ámbito las diferentes administraciones durante 2012 (un 14,2% menos que el ejercicio anterior y la cifra más baja desde el comienzo de la crisis en 2008) fue a parar a una sociedad mercantil, entregándose el resto a autónomos, cooperativas y, sobre todo, lo que se conoce como "otros entes", donde figuran desde asociaciones de todo tipo, entre otras, fundaciones, partidos políticos, sindicatos, federaciones o universidades.

Es más, mientras el importe concedido a las empresas cayó un 24,9% (y hasta un 32,3% menos si se compara con el dinero recibido como promedio en el cuatrienio 2008-11), el destinado a los autónomos y esos "otros entes" apenas se redujo un 6,3% el último año: 3.041,4 millones frente a 4.982 millones, respectivamente. Asimismo, el número de compañías beneficiadas por esas ayudas descendió un 19,2% hasta las 35.300, su número más reducido en el último lustro.

Los expertos de la consultora Axesor, que han diseccionado las subvenciones repartidas por las distintas administraciones en los últimos años cruzando los datos de todos los boletines oficiales (el estatal y los autonómicos), añaden otra referencia aún más preocupante para el mundo empresarial.

Desde 2009, cuando se repartió entre ellas el importe más alto de la crisis (5.574,7 millones, debido en gran parte a inyecciones económicas como las del controvertido Plan E), el desplome alcanza el 45,4% y la tendencia es que prosiga en la misma línea.

La propia comparativa con los socios europeos no deja muchas dudas en ese sentido. Según los últimos cifras armonizadas publicadas por Eurostat (y sin tener en cuenta las ayudas financieras especiales derivadas de la crisis), el dinero que sale de las arcas públicas españolas hacia las empresas en relación a la riqueza nacional es un 17% inferior al que reparten, de media, los Estados de la UE.

Hasta el final de la última etapa de aparente bonanza (2007) estuvo por encima de la misma, aunque sin alcanzar nunca el 0,75% del PIB. Desde 2008 ha estado claramente por debajo; por ejemplo, con un 0,50% en 2010 y un 0,42% en 2011, frente al valor promedio registrado en la UE, un 0,59% y un 0,51%, respectivamente. Aún no hay datos homologables de 2012, pero los especialistas apuntan un nivel próximo al 0,3% en España, a causa del ajuste del último año.

Para colmo, el entorno complica

aún más el panorama empresarial por las restricciones que se mantienen para acceder al crédito bancario y el incumplimiento de los pagos (morosidad) tanto entre ellas como, sobre todo, por parte de las propias administraciones.

No obstante, para los analistas de Axesor tan malo es que las ayudas "estén desapareciendo a marchas forzadas, precisamente ahora que resultan más oportunas que nunca", que retornar a épocas pasadas donde el "sobrepoyo" a algunas compañías y sectores "pudo generar un exceso de capacidad instalada", al no haber planificado y medido correctamente su crecimiento potencial.

## Industria y servicios

En la actualidad, casi nueve de cada 10 euros (el 87%) de esas subvenciones se concentran en dos sectores: los servicios (45,7%) y la industria manufacturera (41,1%). Esta última, además, ha venido perdiendo peso en las ayudas durante los últimos años (en 2012 se dejó otros 2,5 puntos), propiciando el aumento de otros como el agrario-pesquero y, sobre todo, el de la energía y el agua. Por tipo de actividad, las que sufrieron un descenso más aparatoso fueron

las de información y comunicaciones (-65,4%), transporte y almacenamiento (-54,5%), industrias extractivas (-47,1%) y actividades profesionales, científicas y técnicas (31,6%). Sin embargo, cinco ramas lograron obtener más fondos que en el ejercicio anterior: suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (+74,3%), administración pública y regulación de la actividad económica (+53,4%), actividades sanitarias y de servicios sociales (+25,2%), actividades administrativas y de servicios auxiliares (+8,8%) y, por último, actividades financieras y de seguros (+3%).

Pese a la fuerte reducción general, las pymes obtuvieron el año pasado un 6,7% más de dinero pú-

blico que en 2011 gracias a los planes de apoyo especial. En total, se les asignaron 7 de cada 10 euros (el 69,8%), aunque la mayor parte de los fondos que recibieron (85,4%) venían de las arcas autonómicas.

## El mayor recorte del Estado

Y es que el principal peso en la caída de estas ayudas públicas se lo lleva el Estado, que el año pasado las recortó un 38,7% hasta los 1.430,4 millones de euros, un ritmo de ajuste siete veces superior al de las comunidades (-5,2% hasta los 1.611 millones). En cifras netas, la 'tijera' del primero fue 10 veces mayor que la de las segundas (900 millones frente a 90, lo que propició que la cuota total de las subvenciones autonómicas (52,9%) superara por vez primera en esta crisis la estatal.

No obstante, las empresas de 5 regiones mejoraron sus ingresos de la administración central. A su vez, 7 administraciones autonómicas elevaron sus subvenciones - Extremadura (+101%), Asturias (+34%), Comunidad Valenciana (+17%) y Murcia (+17%), las que más-, y otras 10 las redujeron, -sobre todo, Cantabria (-59%), Aragón (-28%), Canarias (-24%), Castilla-La Mancha (-23%) y País Vasco-

LA CIFRA

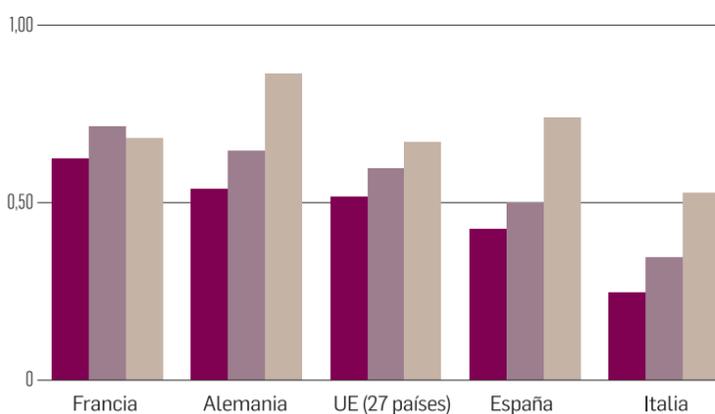
0,42

POR CIENTO DEL PIB representaron las subvenciones concedidas por España en 2011, frente al 0,51% de la media de los países de la UE.

## La otra factura de la crisis

■ Importe recibido en subvenciones en relación al PIB

■ 2011  
■ Promedio 2008-2010  
■ Promedio 2000-2007



■ Importe recibido de las subvenciones concedidas a sociedades (en millones €)



## Empieza la cuenta atrás para el millonario AVE de Brasil

**Fomento podría apoyar a dos diferentes consorcios españoles, por las divergencias entre CAF y Talgo**

J.A.B. Colpisa, Madrid

El viernes se cierra el plazo oficial de presentación de ofertas al macroconcurso para la puesta en marcha del AVE de Brasil, el llamado 'trem bala' que en una nueva línea ferroviaria de 511 km unirá tres de las 10 ciudades más pobladas del país: Río de Janeiro, Sao

Paulo y Campinas. El proyecto costará 13.000 millones de euros.

No obstante, la primera fase -ahora en liza y que se adjudicará el 23 de septiembre (pendiente sólo de la aprobación por el Gobierno federal)- conlleva establecer lo que sería la 'superestructura' de la línea (sistemas de electrificación, señalización, seguridad y teleco-

municaciones) y explotar el servicio ferroviario durante 40 años. El concurso tiene una dotación de 2.450 millones de euros y aspiran a él las principales multinacionales.

En el caso español, la intención inicial del Gobierno de presentar una única oferta que aunara a empresas públicas (Renfe, Adif e Ineco) con privadas (ACS-Cobra, Indra, Abengoa y Bombardier, entre otras), y que tan buen resultado le dio con el AVE a La Meca, se ha visto frustrada. Las divergencias entre Talgo y CAF, ante la intención de la primera de que sólo hubiera un fabricante en el grupo, han hecho que la compañía guipuzcoana

optara por buscarse nuevos aliados aprovechando, además, que ya cuenta con una planta en el estado brasileño de Sao Paulo, desde donde se ha hecho con varios contratos de suministro a nivel local.

Fomento, en esta tesitura, se plantea apoyar finalmente a dos consorcios (uno con Talgo y otro CAF), con igual representación de empresas públicas. Aunque esa división podría restar fuerza a ofertas unitarias de otros países, sería una forma de evitar la imagen negativa del accidente de Santiago, pues el tren fue fabricado por Talgo y la seguridad de la vía fue diseñada por sus socios.

EDITA: Diario de Navarra, S.A.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Javier Goyena García-Tuñón

DIRECTOR GENERAL Luis Colina Lorda



DEPÓSITO LEGAL:  
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.  
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.  
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN  
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001  
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN  
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191  
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA Inés Artajo Ayesa  
SUBDIRECTORES  
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES  
José J. Murugarren (Navarra), José María Esparza (Deportes) y Fernando Hernández (Diario 2).

JEFES DE SECCIÓN  
Luis M. Sanz y Nacho Calvo (Navarra),  
Germán Larrañaga (Diseño) y Germán Ulzurrun (Cierre).

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7  
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7  
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS  
Centralita 948 236050  
Redacción 948 236050  
Fax Redacción 948 150484  
Publicidad 948 221355  
Fax Publicidad 948 206048  
Distribución 948 236000  
Suscripciones 948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

## EDITORIAL

## La sostenibilidad de las empresas públicas

Las pérdidas acumuladas por el sector público empresarial de Navarra hacen necesaria una reestructuración. Un rumbo errático que de no corregirse amenaza con lastrar más las arcas forales

El sector público empresarial navarro tiene el reto ante sí de buscar la sostenibilidad económica. Y ante este panorama, estar en el centro de una batalla política entre el Gobierno y el Parlamento de Navarra no ayuda precisamente a conseguirlo. Más allá del ruido que originan los grupos parlamentarios, conviene atender a las cifras. El conjunto de las empresas públicas en Navarra dan trabajo a unas 1.300 personas, y registraron unas pérdidas globales de 61 millones, con una deuda a largo plazo acumulada de unos 300 millones euros. Bien es cierto que no todas las empresas son responsables por igual de esta situación. Sodena, la empresa dedicada a invertir en empresas y apoyar a sociedades en crisis, presenta unos números rojos ella sola de 61 millones, fruto de la pérdida de valor de muchas de sus inversiones y de los elevados riesgos que ha corrido avalando empresas en tiempos de crisis. También la llegada del grupo de Sunsendegui (fabricante de carrocerías en Alsasua) a las empresas públicas ha hecho incrementarse los números rojos. En cualquier caso, la reestructuración del sector para detener la sangría de pérdidas económicas es obligada. Podrá discutirse el detalle, el ritmo o el énfasis en cada sociedad. Y también, por supuesto, hay que analizar la rentabilidad social de su actividad. Pero queda fuera de toda duda la necesidad de corregir este rumbo errático fruto de la crisis general, y que de no ejecutarse amenaza con castigar aún más las maltrechas arcas forales. En ese sentido, el que las empresas públicas sean el centro de una batalla entre el Gobierno que las gestiona y el Parlamento, que quiere impedirlo, no es una buena noticia. El empeño del Legislativo por ocupar huecos de poder, con evidente riesgo de recursos por inconstitucionalidad, como han advertido los propios servicios jurídicos de la Cámara, no augura un próximo futuro estable en este sector. Perderá con ello el conjunto de la sociedad navarra, necesitada de estímulos que ayuden a la recuperación económica.

**El empeño del Legislativo por ocupar huecos de poder no augura un futuro estable al sector**

## APUNTES

### Medidas limitadas

Las medidas adoptadas en Navarra para el ahorro en el gasto de personal del Gobierno no han dado el resultado esperado por sus promotores. Anunciadas a bombo y platillo en su día, pretendían una reducción de 25 millones en 2012, que finalmente se ha quedado en 16. En el cómputo global, el mayor recorte se ha conseguido debido a la supresión del Estado de la paga extra a los funcionarios. Es cierto que las previsiones incluyen un cierto margen de error, pero en este caso la cifra final es sensiblemente menor a la esperada por los políticos.

### Promesa de no copiar

Los alumnos de la Universidad Pública de Navarra han tenido que firmar un documento de integridad académica al formalizar su matrícula. En el mismo se indica que quien copie o utilice otros medios fraudulentos para superar un examen será suspendido y podrá ser objeto de sanción. Nunca está de más la advertencia, y la universidad cumple con su papel. Lo que es más que dudoso es que el aviso sirva para acabar con una práctica tan antigua como los exámenes. Las consecuencias las conocen todos, pero parecen insuficientes para quien busca el aprobado sin esfuerzo.

# Oscurantismo en la contratación de obra pública

En opinión del autor, algunas entidades públicas navarras están sacando al mercado proyectos de obra pública, con un volumen considerable, saltándose la ley de contratación pública en beneficio de sus criterios particulares

Javier Liria



CON una tasa de desempleo en construcción de más de 50%, y la desaparición de más de 1.000 empresas, es el momento de poner de manifiesto una situación que se está agravando en los últimos meses. Algunas entidades públicas navarras, de una forma totalmente arbitraria y discrecional, están sacando al mercado proyectos de obra pública, con un volumen considerable, saltándose la ley de contratación pública en beneficio de sus criterios particulares.

El caso más reciente ha sido un proyecto de renovación de redes en Carcastillo. Un proyecto promovido por Mancomunidad de Mairaga y el Ayuntamiento, con un presupuesto cercano al millón de euros, al que sólo se ha invitado a empresas del entorno de esta mancomunidad. "Por defender el localismo por encima de todo", están discriminando al resto de las empresas navarras competentes del sector, actuando de forma arbitraria, con oscurantismo y bordeando la ley de contratación pública en beneficio de sus intereses. Con esta restricción injustificada, están haciendo mucho daño a las empresas del sector y especialmente a las empresas navarras acreditadas que, en su mayoría, pertenecen a Anecop y que representan al 90% de los trabajadores de construcción de Navarra.

Otras mancomunidades y entidades públicas tampoco informan de la licitación de sus proyectos, invitando a las empresas que consideran, en base a criterios que van variando de manera enigmática en función de no se sabe bien qué consideraciones. A veces, se da la situación inversa, como en el caso del Ayuntamiento de Pamplona, que prefiere dejar fuera a las empresas locales, como ha sucedido en la contratación de la última fase de Lezkairu-Arrosadía, donde se modificó el baremo utilizado en las fases anteriores para dar más peso a la

baja de la oferta económica, sin darse cuenta que las bajas importantes puntuaban tanto que condicionaban totalmente la adjudicación, eliminándose ofertas mucho mejor valoradas por la propia Administración.

En la complicada situación en la que se encuentra el sector de obra pública, este tipo de actuaciones son especialmente graves. Las administraciones deben ser más exquisitas que nunca en el cumplimiento de su responsabilidad, garantizando la transparencia de su gestión; especialmente en la adjudicación de obras y servicios. Con una licitación de tan sólo 17 millones de euros en este primer semestre y esta actitud arbitraria que están teniendo determinadas entidades públicas, están poniendo en juego la supervivencia de muchas empresas y trabajadores del sector.

La contratación pública es un ámbito de indudable trascendencia económica; mucho más si cabe en estos momentos de escasez de inversión. Por ello, las entidades públicas deberían asegurar la libertad de acceso a las licitaciones, la información pública y la transparencia de los procedi-

mientos sin discriminación por razones territoriales de ámbito local, ni tratar de aprovecharse de la absoluta necesidad de las empresas para conseguir adjudicaciones por debajo del coste real de las obras.

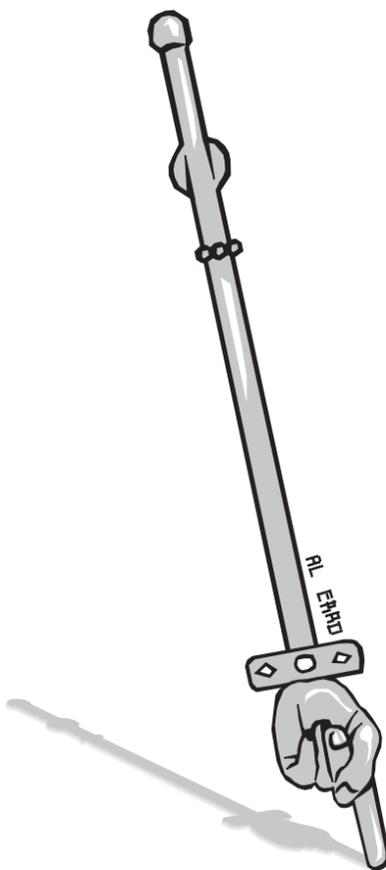
En estas circunstancias que estamos viviendo, las administraciones deben conocer el coste real de ejecución de las obras que licitan y tratar de que las adjudicaciones recaigan en cifras próximas a ese valor para evitar fenómenos de Dumping como los que ya se están produciendo y que sólo pueden ocasionar la prolongación de la crisis.

Deben valorarse otros objetivos, como la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo, los plazos de ejecución de las obras, la disposición de medios mecánicos y humanos para ejecutarlas y la acreditación de las empresas concursantes que garanticen a la Administración una ejecución de calidad en todos los aspectos.

Como asociación que agrupa a las empresas que emplean a más del 90% de trabajadores del sector, exigimos que abandonen estas restricciones injustificadas a las empresas constructoras acreditadas. Sólo asegurando la libre competencia entre los licitadores, desaparecerán las dudas sobre su gestión y asegurarán que los ciudadanos puedan beneficiarse de las mejores ofertas en términos de precio, calidad, plazo e innovación, haciendo una eficiente gestión de los recursos que con la aportación de todos ponemos a su disposición para que los gestionen.

Estas restricciones arbitrarias y totalmente discrecionales, acaban suponiendo un mayor esfuerzo económico para las entidades públicas que las llevan a cabo y, en última instancia, repercuten en la sociedad que merece una eficiente utilización de los fondos públicos. Desde la Consejería de Administración Local del Gobierno de Navarra, que contribuye de manera fundamental a la financiación de estas obras con los recursos de todos los navarros, no puede permitirse ni un minuto más esta gestión de "Reinos de Taifas" que antepone intereses particulares poco transparentes a los generales de nuestra Comunidad.

Javier Liria Franch es presidente de la Asociación Navarra de Empresas de Construcción de Obras Públicas



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

## Sociedades públicas



# Las empresas públicas acumulan ya cinco años consecutivos con pérdidas

## La deuda del sector a largo plazo supera los 300 millones de euros

La CPEN suma a su situación económica la incertidumbre ante la nueva ley de la oposición sobre los EREs

**MARCOS SÁNCHEZ**

Pamplona

Las sociedades públicas de Navarra han sido colocadas en el centro del huracán político a raíz de la aprobación por parte de la oposición parlamentaria de una modificación de ley para que los EREs que afecten a más del 10% de la plantilla deban contar con la autorización de la Cámara. El Gobierno de UPN queda *maniatado* por la iniciativa de PSN, Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai de cara a desarrollar el segundo plan de reordenación del sector público empresarial, que pasa, como pilares básicos, por una reducción de 13 a 8 empresas y una disminución de la masa salarial de entre un 15% y un 20% con despidos, prejubilaciones o bajadas de sueldos. El Ejecutivo ha previsto un impacto económico positivo de 83 millones de euros, 15 de ellos mediante ahorro y 68 con la venta de stock inmobiliario y otros activos.

La iniciativa de nacionalistas, socialistas e I-E ha sumido el programa de futuro para las empresas públicas en la incógnita, pues la nueva norma obliga además a que el plan de reordenación sea aprobado en el Parlamento. Todo hace indicar, no obstante, que la ley va a ser recurrida por el Estado después de que tres informes jurídicos –del Consejo de Navarra, el Gobierno foral y la propia Cámara– hayan detectado en ella visos de inconstitucionalidad. El Tribunal Constitucional podría suspenderla como primer paso, hasta que no haya sentencia definitiva. En ese caso, la ley no se aplicaría.

La incertidumbre debido a la pugna política pesa por tanto sobre unas sociedades públicas ya de por sí en dificultades por la crisis económica. Desde 2008, el sector público empresarial navarro no ha dejado de registrar pérdidas anuales en su conjunto. El último ejercicio se cerró con un saldo negativo de algo más de 60 millones de euros.

La Corporación Pública Empresarial integra a 13 empresas participadas directamente al 50% o más por el Gobierno foral: Sodena, Nasuvinsa, ANL, Ciudad Agroalimentaria de Tudela, INTIA, Ganasa, Nilsa, Enecsa, Navarra Deporte y Ocio, CEIN, Naser-



Vista panorámica de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela, que cerró el pasado año con unas pérdidas de casi 6 millones de euros.

DN

**DATOS ECONÓMICOS DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS**

### El conjunto de empresas, por años

Año	Resultado anual (millones de €)	Deuda a largo (millones de €)	Patrimonio neto (millones de €)	Subvenciones (millones de €)	Empleados
2005	-2,1	134,6	474	19,9	939
2006	7,8	327,9	525	24,3	1.038
2007	11,8	214,5	696,6	27	1.092
2008	-102,9	162,8	708,4	23,5	1.143
2009	-110,7	166,1	661,8	20,3	1.234
2010	-28,7	299,2	950,1	19,6	1.200
2011	-56,8	315,8	855,9	24,3	1.458
2012	-60,8	293,9	642,6	25,4	1.334

### 2012, último ejercicio cerrado, empresa a empresa

Empresa	Resultado anual	Deuda a largo	Patrimonio neto	Subvenciones	Empleados
CPEN	-35,7 millones	11,7 millones	420,4 millones	203.660	8
CEIN	-1,1 millones	9.700	5,9 millones	7,1 millones	77
Ciudad					
Agroalimentaria	-5,8 millones	53,1 millones	9,3 millones	0	5
Centro de Idiomas	3.700	0	150.000	125.590	30
Ganasa	-182.940	0	9,5 millones	0	126
INTIA	-193.180	8.600	7,2 millones	5,9 millones	211
NDO	-4,7 millones	29,4 millones	30,1 millones	384.000	27
Nasertic	429.610	3,4 millones	6,1 millones	780.910	104
Sodena	-61,2 millones	100 millones	49,1 millones	7,4 millones	20
Tracasa	1 millón	1,6 millones	30,2 millones	216.100	289
ANL	402.050	7,1 millones	16,4 millones	1,3 millones	7
ENEC	-4,3 millones	0	43 millones	444.630	26
Nasuvinsa	2,7 millones	41,1 millones	223,3 millones	1,2 millones	87
Nilsa	0	32,2 millones	902.000	0	34
Start Up	-914.920	0	2,2 millones	0	0
Miyabi	-653.270	3,4 millones	-433.640	66.300	5
Sunsundegui	-5,8 millones	3,9 millones	-16 millones	0	215
Burnizko	-259.030	1,2 millones	-3,6 millones	0	0
Suncove	-107.600	72.000	-4,9 millones	0	2
Salinas de Navarra	1 millón	3,6 millones	22,6 millones	0	60
Posusa	-103.950	1,8 millones	14.190	59.000	0

tic, Tracasa y CNAI. Además, acoge otras participadas indirectamente con más del 50% (Miyabi, Sunsundegui, Start Up, Salinas y Posusa) y otras controladas con menos del 50% pero con capacidad de decisión sobre ellas, como Senda Viva). El primer ajuste ya se vivió en 2011, cuando las entonces 38 sociedades pasaron a las 13. Con las fusiones se redujo el número de consejeros de 332 a 184 (unos 600 euros de ahorro), cifra que con la segunda oleada se quedaría en 59.

**300 millones de deuda**

“Buscamos un resultado positivo en 2014”, aseguró Jorge San Miguel, director general de la CPEN el pasado mayo, cuando presentó el nuevo plan de reestructuración. De ahí los recortes planeados por el Ejecutivo para tratar de dar la vuelta a la situación financiera de un entramado, por otra parte, *ahogado* por una deuda a largo plazo que a día de hoy supera ya los 300 millones de euros. La deuda se concentra fundamentalmente en Sodena (100 millones), la Ciudad Agroalimentaria de Tudela (53,1), Nasuvinsa (41,1), Nilsa (32,2) y NDO (29,4 millones en gran parte por el Circuito de Los Arcos).

Los mayores beneficios en el último ejercicio cerrado los obtuvieron Nasuvinsa (2,7 millones), Salinas de Navarra y Tracasa (ambas con poco más de un millón). Sodena y CPEN (empresa matriz de la corporación) fueron las que más perdieron: 61,2 y 35,7 millones de euros, respectivamente.

Después de la primera reestructuración que se produjo en 2011, el actual Gobierno foral ya ha iniciado una segunda oleada por la que se reducirán en siete el número de sociedades participadas directamente por el Ejecutivo. Seis áreas dan forma al nuevo entramado

# De 38 empresas a 13 primero, y a 8 después

<p><b>SECTOR EMPRESARIAL</b></p> <p><b>Sodena y Cein</b> se mantienen como empresas diferenciadas, aunque bajo una <b>misma dirección</b></p>  <p><b>SODENA</b> Sociedad de Desarrollo de Navarra es el principal instrumento del Gobierno para el desarrollo empresarial de la Comunidad foral. Su actividad se centra en la inversión en proyectos empresariales, la internacionalización de la empresa navarra y la captación de inversiones, utilizando para ello principalmente la figura del capital-riesgo.</p> <p><b>CEIN</b> El Centro Europeo de Empresas e Innovación es una sociedad al servicio de los emprendedores y pymes con interés por innovar. Absorbió anteriormente a la Agencia Navarra de Innovación y Tecnología (ANAIN) y a Navarra de Verificaciones Legales (NAVELSA). <b>Despidos:</b> 34 trabajadores ya han perdido su puesto de trabajo por un ERE que inicialmente preveía 45 despidos.</p>	<p><b>SECTOR PRIMARIO</b></p> <p>A través de <b>Intia</b>, que va a tener <b>despidos</b></p>  <p><b>INTIA</b> El Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias es resultado de la fusión en 2011 de 5 empresas públicas del sector agrícola y ganadero (Riegos del Canal de Navarra, Instituto de Calidad Agroalimentaria de Navarra, Instituto Técnico y de Gestión Agrícola, Instituto Técnico y de Gestión Ganadero y Riegos de Navarra). <b>Despidos:</b> empresa y comité han acordado la salida de 20 empleados mayores de 59 años.</p>	<p><b>TECNOLOGÍA</b></p> <p>Se mantienen <b>Tracasa</b> y <b>Nasertic</b>, cada una con una <b>estructura diferenciada</b></p>  <p><b>TRACASA</b> Trabajos Catastrales ofrece servicios integrados para la modernización de las administraciones públicas, basados en el uso de información territorial. También trabaja para organizaciones privadas. Catastro, ingeniería rural, cartografía, sistemas GSI, teledetección o digitalización son algunos de los ámbitos en los que presta sus servicios.</p> <p><b>NASERTIC</b> Navarra de Servicios y Tecnologías es el resultado de la fusión en 2011 de Navarra de Servicios (Nasersa), Producción Informática de Navarra (PIN), y Obras Públicas y Telecomunicaciones de Navarra (Opnatel). Su misión es proveer a los clientes de servicios y tecnologías de alta calidad.</p>	<p><b>CULTURA Y OCIO</b></p> <p><b>ENEC</b> (Baluarte y Planetario) y <b>NDO</b> (Circuito de Los Arcos, Pabellón Arena...) forman una <b>nueva empresa</b></p>  <p><b>ENEC</b> La Empresa Navarra de Espacios Culturales gestiona el Baluarte y el Planetario de Pamplona</p> <p><b>NDO</b> Navarra de Deporte y Ocio nació como resultado de la fusión de las sociedades Circuito de los Arcos, SPRIN y Territorio Roncalia. Su objetivo principal es gestionar las principales instalaciones deportivas y de ocio públicas de la Comunidad foral. Entre ellas, también el Pabellón Reyno de Navarra SArena.</p>
<p><b>VIVIENDA</b></p> <p><b>Nasuvinsa, ANL y la Ciudad Agroalimentaria de Tudela</b> se fusionan en una <b>nueva</b></p>  <p><b>NASUVINSA</b> Navarra de Suelo y Vivienda es el resultado de la fusión en 2011 de Vinsa, Nasursa y Nasuinsa. Tiene por objeto la adquisición, gestión y promoción del suelo o de aprovechamientos urbanísticos.</p> <p><b>CAT</b> Ciudad Agroalimentaria de Tudela es un parque industrial, logístico y productivo.</p> <p><b>ANL</b> La Agencia Navarra del Transporte y la Logística tiene como objeto promover infraestructuras.</p>	<p><b>MEDIO AMBIENTE</b></p> <p><b>Nilsa y Ganasa</b> (para la que se ha aprobado un <b>ERE</b>) se unen en una <b>nueva empresa pública</b></p>  <p><b>NILSA</b> Navarra de Infraestructuras Locales se dedica a la depuración de las aguas residuales y gestiona el canon de saneamiento que pagan los ciudadanos a través del recibo del agua. Ha construido y mantiene el centenar de depuradoras de Navarra.</p> <p><b>GAN</b> Gestión Ambiental de Navarra integra a tres sociedades públicas desde 2011: Viveros y Repoblaciones de Navarra, Navarra de Medio Ambiente Industrial y Echauri Forestal. Su objeto es la gestión de proyectos, y la contratación de obras y servicios re-</p>	<p><b>EN EL AIRE</b></p> <p>Externalizar el <b>CNAI</b>, a <b>estudio</b></p>  <p><b>CNAI</b> El Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas facilita y fomenta el rendizaje de idiomas extranjeros con una oferta formativa para alumnado y formación de docentes. Entre las medidas de reordenación está su <b>posible externalización</b>.</p>	

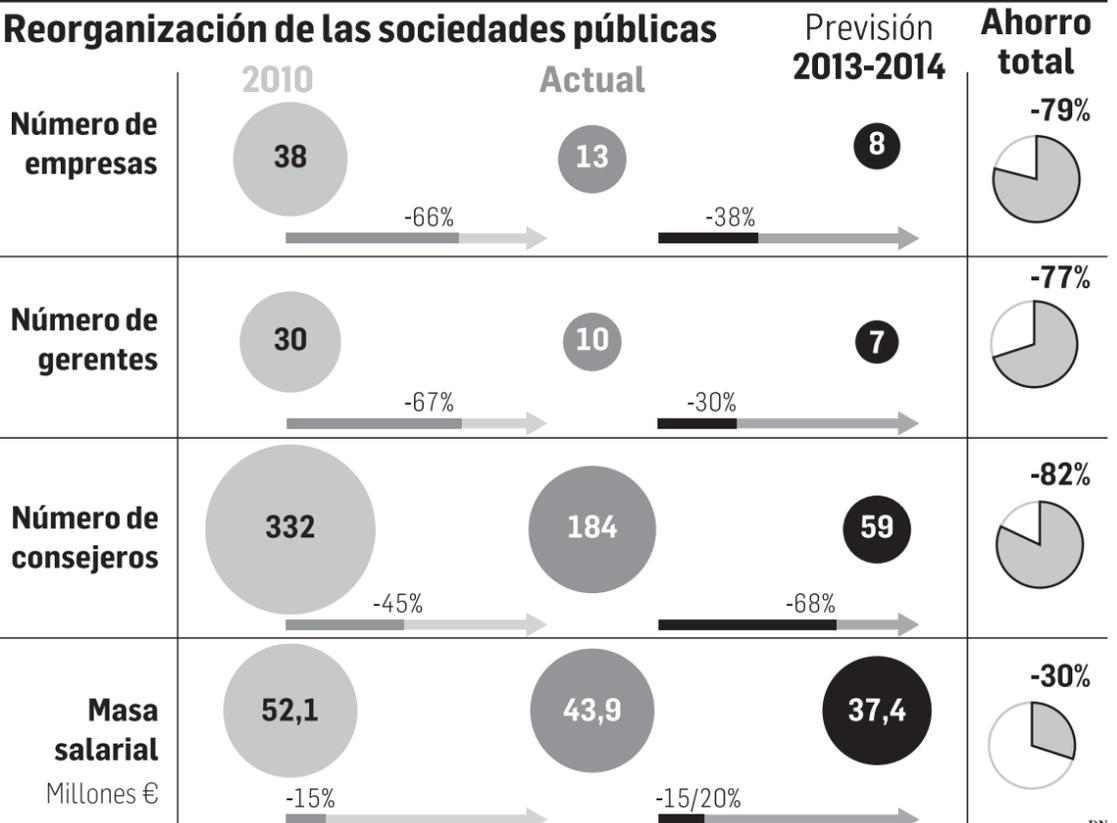
## El PSN dio su visto bueno en el consejo de la CPEN a la nueva reordenación

El socialista Anai Astiz es el vicepresidente del órgano de administración

**MARCOS SÁNCHEZ**  
Pamplona

“Retire el plan de reestructuración de las empresas públicas y empezaremos a hablar”, le dijo el pasado martes en el Parlamento el socialista Samuel Caro a la presidenta del Gobierno foral, Yolanda Barcina, quien no respondió al envite. El PSN se opone al plan de reordenación —ha impulsado junto a nacionalistas e I-E la ley por la que el programa deberá ser aprobado por la Cámara—, aunque hace unos meses no lo hizo. El socialista Anai Astiz, a pesar

de que dejó de ser consejero del Gobierno por la ruptura entre UPN y PSN, sigue como vicepresidente del consejo de administración de la Corporación Pública Empresarial. La presidencia la ocupa Barcina. Dicho consejo votó en mayo las 26 medidas del plan de reestructuración, después de que sus miembros tuvieran 15 días para analizarlas, y al parecer Astiz dio su visto bueno a la mayoría de ellas, incluida la que planteaba la reducción de costes operativos en las empresas para cumplir los objetivos marcados. En 5 puntos no votó y en 2 se abstuvo. Bildu también está en el consejo de la CPEN a través del parlamentario Koldo Amezketa, quien se ausentó antes de las votaciones.



Diario de

**INCENDIO EN PUEYO**

Sofocado el fuego que se declaró ayer tarde en una zona de rastrojos y monte bajo

PÁGINA 10

# Noticias



## RELÁMPAGO BOLT

El jamaicano recupera bajo la lluvia el oro en los 100 metros

PÁGINAS 42-43



## XII MEMORIAL LATASA

Nazabal y Larretxea ganan en Sunbilla

PÁGINA 39

## INFORME

Navarra suma 20.000 parados sin prestación menores de 34 años

PÁGINA 33

## FUNES

PIDEN UN ESTUDIO DE LOS RESIDUOS DE GIPUZKOA

PÁGINA 9

# Salud recurrirá a una empresa para mediar en el conflicto con Mediterránea

LA ENTIDAD, DEDICADA AL 'COACHING', LIDERARÁ UN GRUPO CON PERSONAL DEL SNS Y DE LAS COCINAS

La decisión supone que el Departamento mantiene a la firma de restauración a pesar de las críticas al servicio

PAMPLONA. El Departamento de Salud del Gobierno de Navarra no está dispuesto a ceder en su adjudicación del servicio de alimentación del CHN pese a las deficiencias. Por ello, ha decidido acudir a una empresa privada especializada

en gestión de conflictos para intentar resolver los problemas generados tras la entrada en el Complejo Hospitalario de Navarra de Mediterránea de Catering. Esta decisión reabre el debate sobre el uso de fondos públicos. PÁGINA 6

## BAJAR EL 10% LOS SUELDOS CONTRAE EL CONSUMO Y NO RESUELVE EL PARO

SEGÚN LOS EXPERTOS, CAERÍA LA RECAUDACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Varios economistas navarros valoran como negativa la medida que plantean la Comisión Europea y el FMI

PÁGINAS 30-31 EDITORIAL EN PÁG. 3

## La Fundación Sustrai pedirá al juez paralizar las obras del TAV

PÁGINAS 8-9

**MONIKA HERNANDO**  
DIRECTORA DE VÍCTIMAS Y DDHH

“El perdón de las víctimas no es condición sine qua non para completar el proceso”

PÁGINAS 12-13



El corredor del centro pasó momentos de tensión en la carrera. FOTO: OSKAR MONTERO/PATXI CASCANTE

## EMOCIONANTE Y VELOZ

Falces vivió el primer encierro del Pílon con sustos y sin heridos

PÁGINA 24

Diario de

# Noticias

EDITA ZEROA MULTIMEDIA SA  
 Altzutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.  
 Teléfono: 948 332533  
 Fax Redacción: 948 332518  
 Fax Publicidad: 948 332521  
 Fax Administración: 948 332592

Director Editorial del Grupo Noticias: Pablo Muñoz.  
 Director: Joseba Santamaría.  
 Director Adjunto: Félix Monreal.

Adjuntos a la Dirección: Alicia Ezker y Víctor Gofí.  
 Jefes de Sección: Javier Encinas (Política y Economía),  
 Rafa Martín (Páginas Comunes), Tomás de la Ossa  
 (Deportes), Juan Pablo Maset (Diseño), Javier Bergasa  
 (Coordinador de Fotografía) y Lola Cabasés (Coordinadora  
 de Sociedad).

www.noticiasdenavarra.com

Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com  
 Depósito Legal NA-559-1994 / ISSN: 1576-5458

Consejero Delegado: Iñaki Alzaga Etxeita.  
 Director General: Jon Barriola.  
 Director de Marketing: Carlos Blaque.  
 Directora Comercial: Sara Sanz de Galdeano.  
 Director Financiero: Fernando Gómez.  
 Director Técnico: Kiko Mañeru.  
 Directora de Distribución: Maitane Enkaje.  
 Jefe de Sistemas: David Kintana.

Oficina Comercial: C/ Leyre, 13-Bajo, 31003 Pamplona.  
 Teléfono: 948 233295 Fax: 948 238775

Delegación en Estella: Baja Navarra 8, 31200 Estella.  
 T 948 546612 F 948546788

Delegado: Javier Arizaleta.

Delegación en la Ribera: Muro 19, 31500 Tudela.  
 T 948 847415 F 948 847093

Delegada: Nieves Arigita.

## Editorial

# Rehn y la irresponsabilidad europea

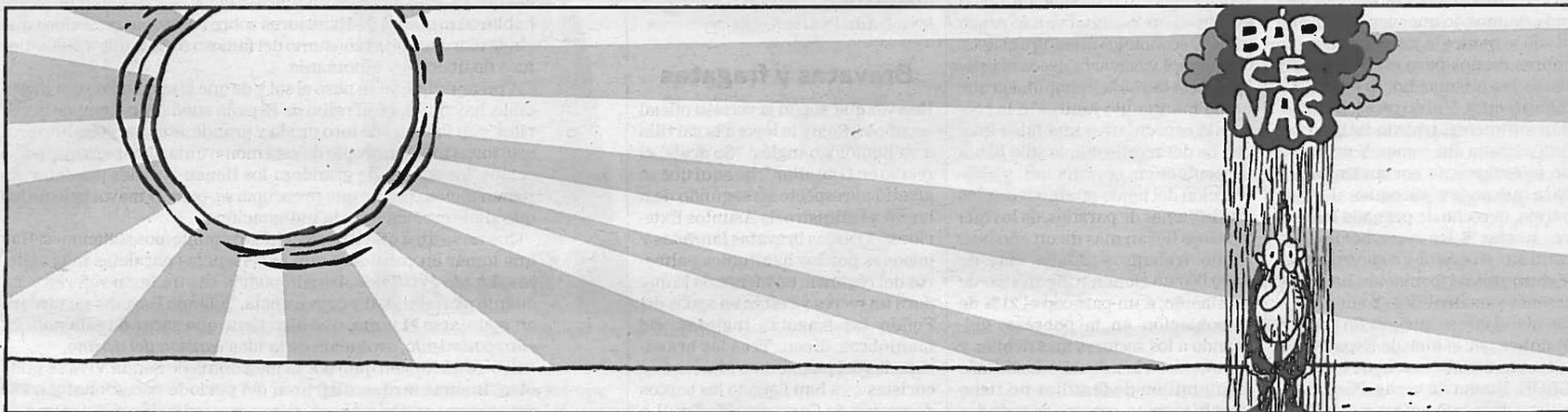
Ante la coincidencia de la CE con la propuesta del FMI de reducir un 10% los salarios como medida para salir de la crisis, expertos económicos alertan de que la medida no resolverá el problema del desempleo

La coincidencia general de la Comisión Europea, con la propuesta realizada a título personal y en su blog por el vicepresidente económico de la propia CE, Olli Rehn, de reducir un 10% los salarios en el Estado español –respaldando la tesis ya avanzada del FMI– como método para reducir siete puntos el desempleo, refleja hasta qué punto las políticas económicas europeas adolecen del análisis y reposo necesarios y responden a un peligroso juego de impulsos declarativos injustificables en cuanto que inciden directamente en lo irreversible de la situación económica al minar la confianza de la sociedad. Algunos expertos navarros ya lo están avisando: una rebaja del 10% en los salarios no resolverá el desempleo y contraerá el consumo interno. Rehn pretende dicha

rebaja de sueldos basándose en el mero hecho de que Irlanda y Letonia han ganado competitividad a través de la reducción salarial, (algo ya discutible) pero obvia las peculiaridades de las economías respectivas, evidentemente distintas no ya en cuanto a sus tejidos productivos, sistemas fiscales o cualificación del mercado de trabajo, sino incluso en cuanto al mismo sueldo medio en sí, el cuarto más alto de la UE el irlandés y el cuarto más bajo de la UE el letón. En segundo lugar, Rehn obvia que en el mercado de trabajo del Estado ya se ha producido una depreciación práctica de los salarios superior al 7% desde el inicio de la crisis y que esa “devaluación interna” no ha permitido, como él pretende, detener la escalada del desempleo, ni contener la inflación lo suficiente como para reactivar el consumo sino

más bien al contrario. Rehn, la CE y el FMI también parecen ignorar que la media salarial en el Estado español es la 15ª entre los 28 países de la UE –el IPC armonizado en junio era el 8º más alto–, la más baja tras Portugal de toda la Unión Europea occidental –sin contar la de los países del Este– y que es 321 euros inferior a la de la media de toda la UE. Pero, además, al abogar por una mayor reducción salarial, obvian la inmediata repercusión de la misma en el consumo y su incidencia directa en sectores que ya se encuentran en situación realmente precaria, lo que limitaría e incluso anularía cualquier pretendido beneficio de cara a la reactivación económica. Y lo hacen sin llegar a considerar siquiera el efecto de sus irresponsables propuestas en la creciente pérdida de credibilidad de la UE.

## LA TIRA DE JOTAJOTA



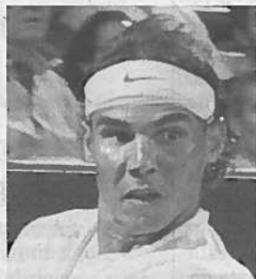
### TAL DÍA COMO HOY

**2000** El submarino nuclear ruso 'Kursk' se hunde en el mar de Barents, en las aguas del océano Ártico, y mueren sus 118 tripulantes.

### ¿Sabía que...

...en las conocidas carreras de caballos en la playa gaditana de Sanlúcar de Barrameda este año se nombró embajadores a varios personajes célebres, entre ellos a Mikel Urmeneta?

### TRES EN RAYA



**Rafael Nadal**  
Tenista

El mallorquín sigue haciendo historia. Ayer Nadal arrolló al canadiense Milos Raonic (6-2 y 6-2) y reconquistó el trono del torneo de Montreal, donde ya había triunfado en el 2005 y 2008, para sumar su octavo título del año y el 25º Masters 1000 de su carrera.



**Fernando Tarancón**  
Editor de Astiberri

La editorial bilbaína ha renovado en unos años el panorama del cómic estatal con su apuesta decidida por la novela gráfica. Entre sus más de 400 títulos figuran entre otros Arrugas, de Paco Roca; Habibi, de Craig Thompson o Marla y yo, de Miguel Gallardo.



**Mariano Rajoy**  
Presidente del Gobierno

Los papeles publicados ayer por un periódico estatal vuelven a poner en un aprieto a Rajoy en su declaración sobre Bárcenas, ya que al parecer el extesorero del Partido Popular (PP), cobró un salario de dicho partido en mayo de 2012, cuando recibía 255.600 euros anuales.

### Mesa de redacción

## De mayor quiero ser...

HACE unos años, visitando proyectos de una ONG local en una zona desfavorecida de Perú, donde tuve la suerte de comprobar en terreno cómo la cooperación no es una cuestión de caridad sino una manera de trabajar por el desarrollo, visitamos una escuela en la que estudiaban niños y niñas que acudían cada día andando varios kilómetros desde sus casas situadas en distintas comunidades a más de 3.000 metros. En el contacto con ellos, al compartir sus inquietudes de infancia, sentí que había una pregunta que siempre se hace que era difícil formular allí, esa pregunta inocente de “¿qué quieres ser de mayor?”. En esa escuela, en el corazón de la región de Mara,



POR ALICIA EZKER

entendí que preguntarles sobre su futuro, teniendo en cuenta lo imposible que iba a ser para ellos poder estudiar, era ponerles por delante un porvenir que difícilmente tendrían, por muchas personas que sigamos pensando que en tiempos de crisis quienes antes precisaban ayuda exterior ahora lo necesitan más. Aquellos pequeños estudiaban contentos de aprender, pero sabían que su futuro estaba más cerca de la tierra de sus padres que de sus sueños, porque soñar seguro que soñaban. Estos días se ha presentado un estudio sobre qué quieren ser de mayor los niños y niñas de este país: profesores, futbolistas, médicos... Y mientras ellos hablan de su futuro, los Gobiernos van destruyendo el mercado laboral que debería acogerles. Aquí, como allí, ya no hay oportunidades por igual para que todos puedan al menos intentar ser lo que desean. Lo que seguro ninguno quiere ser de mayor es parado o desahuciado, lo que por desgracia verán en sus familias.

### SECCIONES

### INFO ÚTIL

Opinión	3-5	El Tiempo	2
Sociedad	6-11	Farmacias	18
Política	12-15	Transportes	18
Vecinos	16-22	Loterías	18
Fiestas 2013	23-29	Ecos de Sociedad	22
Economía	30-34	Esquelas	47
Deportes	35-45	Agenda Cultural	54-55
Clasificados	48-50	Cartelera	58-59
Mirarte	51-63	Pasatiempos	60

Tribuna Abierta

POR EDMUNDO FAYANÁS ESCUER

# El negocio del agua potable

**R**ECIENTEMENTE se ha producido en la Unión Europea la primera iniciativa ciudadana europea sobre la gestión pública del agua que ha recogido ya más de millón y medio de firmas. La iniciativa ciudadana europea es el instrumento que los habitantes de los países de la Unión Europea tienen desde el año 2012 para intervenir en la agenda política europea.

Como consecuencia de esta iniciativa, el comisario europeo del Mercado Interior, Michel Barnier, anunció que el agua quedaba excluida de la propuesta de la directiva europea sobre concesiones, que es la norma que regula los contratos de las Administraciones y las empresas privadas para la prestación de servicios de interés público.

Ha sido un gran triunfo de aquellos que defendemos que el agua es un derecho básico para la vida del ser humano y, en consecuencia, debe alejarse del mundo privado y ser un bien que esté garantizado por el Estado. Ni el agua ni los servicios de saneamiento deben estar sujetos a fórmulas de cooperación público-privada ni mucho menos ser privatizados.

Ha sido una práctica habitual de la Comisión Europea la de obligar y exigir a los países de la Unión y sobre todo a todos aquellos que han solicitado ayudas, a imponerles entre una de sus obligaciones la privatización de su sistema público de agua potable, como estamos viendo actualmente en Grecia, donde entre las condiciones

impuestas está la privatización de las sociedades de gestión de agua y saneamiento de Atenas y Salónica.

Esto mismo ha venido obligando al Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional sobre todo en América Latina, como por ejemplo en Cochabamba (Bolivia) donde se dieron concesiones de agua en el año 2000 a una multinacional norteamericana, la cual impuso que los beneficios debían pagarse en dólares. Lo primero que hizo fue subir el precio del agua un 50%. Como consecuencia, toda la ciudad se sublevó y la multinacional tuvo que abandonar la ciudad y el país.

El economista John Stuart Mill sustentaba la tesis de que la gestión del agua es un monopolio natural que debe estar en manos públicas. Este economista de finales del siglo XIX avisó de que las inversiones necesarias para sostener servicios como los del agua y el del saneamiento hacían de ellos un negocio que solo puede llevarse a cabo ventajosamente a una escala tan grande que haga casi ilusorio la libertad de competencia. Stuart Mill considera que el tema del agua es mucho mejor tratarlo de inmediato como una función pública.

¿Es un negocio el agua potable de las ciudades? Sí. En primer lugar, es una actividad que deriva siempre en monopolio. El precio de la concesión lo acaba marcando la propia empresa. Además, el nivel de cobro de los recibos es prácticamente total, por lo que permite a las empresas disponer siempre de importantes cifras

de financiación. El nivel de mantenimiento de las instalaciones en manos privadas es mínimo, por lo que en la práctica supone un deterioro de las instalaciones y de la calidad del agua y del servicio. Las empresas privadas, si entran en este tipo de negocios, es porque normalmente se les garantiza un beneficio alrededor del 10% anual.

Las principales multinacionales del agua son francesas y británicas. En España destacan Agbar, Acciona y Aguas de Valencia. Lo que se está viendo es que muchas ciudades que habían privatizado sus sistemas públicos de agua, lo están volviendo a asumir, ante el fracaso del servicio privado. Caso emblemático es la ciudad de París, sede de las más importantes multinacionales de agua. París remunicipalizó su servicio de agua en el año 2010. En el año 2011, la empresa municipal *Eau de Paris* consiguió un beneficio de 35 millones de euros, lo que le permitió un recorte de tarifas del 8% y además siguió invirtiendo en el mantenimiento de su red de agua.

La propia ciudad de Berlín, que era una de las pocas ciudades alemanas de gestión privada del agua, está dando marcha atrás. El ayuntamiento berlinés compró el 50% de las acciones que estaban en manos de la multinacional británica RWE y ahora hace lo mismo con la multinacional francesa Veolia, para así lograr el cien por cien de su capital y gestionar públicamente el agua de Berlín.

En nuestro país, más de un 50% de la gestión del agua está en manos privadas y la tendencia es a aumentar. Muchos ayuntamientos y comunidades autónomas intentan vender sus sistemas públicos de agua. Dos son los casos más llamativos, por un lado el intento de privatización del canal de Isabel II en Madrid, empresa pública con beneficios y que es modelo de gestión del agua. El segundo caso es la privatización en Catalunya por parte de la Generalitat de la empresa pública Aigües del Ter-Llobregat. Concesión valorada en mil millones de euros por un periodo de cincuenta años y que fue ganada por Acciona pero que ha provocado una guerra jurídica entre esta y Agbar.

Como vemos, la presión para la privatización en los países del sur de Europa aquejados por la crisis económica va en contra de las decisiones que se están tomando en los países centrales de Europa. El consumo humano de agua representa el 10% del total de agua consumida, por ello la garantía del derecho humano sobre el agua pasa por la propiedad y la gestión pública democrática y transparente, de un bien que es esencial para la vida.

Tras el éxito de la iniciativa ciudadana europea, ahora debemos pedir que se incluya en la legislación comunitaria el derecho humano al agua y al saneamiento. Así, podremos frenar esta sin razón de los procesos privatizadores de servicios públicos de agua que se están dando en nuestro país.

**En nuestro país más de un 50% de la gestión del agua está en manos privadas y la tendencia es a aumentar**

**Muchos ayuntamientos y comunidades autónomas intentan vender sus sistemas públicos de agua**

**L**OS hombres, silenciosos y rápidos, transitaban los senderos de los montes que desde Iruña, la ciudad de los vascones, conducen al norte boscoso de su territorio, dirigiéndose al estrecho desfiladero por el que llegó, al principio de la primavera, Carlos, rey de los francos, con una parte de su ejército invasor; para sitiar y conquistar Iruña. Siguió luego a Zaragoza, a la que sitió sin lograr conquistar. Desesperado por la derrota y abrumado por el calor de aquel verano de 778, levantó el asedio, decidiendo retirarse a sus cuarteles de invierno, trajinando el regreso por vía vascona. Tras asentarse en Iruña nuevamente para recobrar él y su ejército fuerzas y abastecer su intendencia, ordenó el incendio de la ciudad tan pronto emprendieron la marcha hacia el norte, advertencia a los posibles levantiscos de que no serían clementes con ninguna insubordinación.

Los vascones carecían de hombres con entrenamiento militar y armas suficientes como para enfrentarse al ejército más poderoso de Europa, pero no permanecían inactivos. Sin tocar las bocinas de llamada ni prender fuegos convocatorios en lo alto de sus montes, rápidos mensajeros conectaron a los diversos pueblos para el gran asalto vengativo. Planificaron una estrategia conjunta para vengar a sus muertos y reparar la afrenta que suponía la ocupación y la desolación de la tierra quemada. Eran descendientes de los sobrevivientes de Roma, la primera incendiaria de la ciudad vascona, y dispuestos estaban

## Colaboración

POR ARANTZAZU AMEZAGA IRIBARREN (\*)

### 15 de agosto de 778

a rechazar la amenaza que suponía Carlos y sus sueños de hegemonía y sus delirios de grandeza. Aborrecían ser parte de su imperio. Querían forjar un reino propio.

Los vascones, convertidos en improvisados guerreros, recolectaron y colocaron las piedras en montones precisos y a distancias calculadas sobre las alturas del barranco, permaneciendo fijos en sus puestos de observación y combate. Otros, en grupos de asalto, molestaban mediante escaramuzas al ejército invasor que seguía la ruta que desde Iruña los llevaba hasta el alto de Errozabal, cruzando el valle de Esteribar. A la vanguardia cabalgaban Carlos y el obispo Turpín, seguidos por los veinte mil hombres de caballería e infantería que componían el ejército franco, unidas las fuerzas todas en la retirada de Zaragoza. La retaguardia la encabezaba Roldán, el Par favorito de Carlos, de quien decían era hijo. De él y su hermana.

Los invasores urgían acceder con rapidez a sus hogares porque no era buen tiempo para la andanza de un ejército el inestable otoño, menos el nevoso invierno. Anhelaban disfru-

tar de la paz doméstica que, en su actividad militar, restaban a los demás. Marchaban forzados, revestidos con yelmos y corazas de metal, cargando sus pesadas armas, alertas a una posible emboscada, pues ni el apóstol Santiago podría salvarlos de la trampa que suponía el barranco de la tierra vascona por el cual se accedía a la llanura de Aquitania, si sufrían un ataque. Lo temían, pero no lograban calibrarlo. El enemigo resultaba invisible. Se sabía que estaba ahí por los ataques nocturnos y los aterradores aullidos lobunos que emitían, impidiéndoles el descanso.

Cuando el ejército, cual una inmensa serpiente se fue desenroscando por el estrecho vericuetto del desfiladero, los vascones actuaron. Cayeron las piedras, convertidas en misiles, sobre hombres y bestias, en tal profusión, que les deparó la muerte o heridas tan profundas que los llevaron a ella. La indefensión era total pues sus arreos de combate no lograron suavizar el impacto del diluvio pétreo y no había sitio alguno donde correr ni ocultarse. Los que quedaron en pie fueron atacados por hombres armados con azkonas, la secular

arma que los romanos reseñaron como propias de los vascones. No hubo tregua ni compasión. De nada valió la llamada de Roldán, avisando del peligro y reclamando ayuda a Carlos, pues murió en el combate finalmente, protegiendo con su cuerpo, para que nadie pudiera poseerla, a su prodigiosa espada Durandarte, con su pomo cargado de reliquias sacras. Carlos y el obispo Turpín, que escucharon el olifante, emprendieron una galopada escandalosa hacia delante, dejando a sus espaldas un ejército deshecho. Muertos fueron los 12 Pares, el Estado Mayor, aquel 15 de agosto del 778 que para los francos no resultó Año de Gracia del Señor. Aunque más tarde Carlos fue proclamado emperador, los muertos de Orreaga, los suyos y los demás, habrían de pesar en su memoria. Nadie debería alcanzar la grandeza derivada de semejante sacrificio humano en aras de su ambición.

Los vascones, expedida su venganza, se retiraron. Pero comprendieron que si querían pervivir como pueblo, y tal era el deseo, habrían de forjar una entidad política que los resguardara de semejantes afrentas. Y aunque no cantaron su gesta, que como mérito tiene el no ser depredadora, y durante mucho tiempo les fue negada su victoria y deformada su genial estrategia, crearon un reino, el de Pamplona, luego de Navarra. Somos descendientes de lo que ellos forjaron en aquel año de Gracia del Señor del 778.

**Los vascones comprendieron que si querían pervivir como pueblo habrían de forjar una entidad política**

(\*) Bibliotecaria y escritora

# sociedad

navarra

sociedad@noticiasdenavarra.com

**SUSTRAI** LA FUNDACIÓN PEDIRÁ  
A LA JUSTICIA LA PARALIZACIÓN  
DE LAS OBRAS DEL TAV P. 8-9

## Salud recurre a una empresa de mediación para solucionar el conflicto con Mediterránea

UNA FIRMA DE 'COACHING' LIDERARÁ UN GRUPO QUE INCLUIRÁ PERSONAL DEL SNS-O Y LA ADJUDICATARIA

La decisión abre el debate sobre el uso de fondos públicos y la impotencia del departamento para solucionar el problema

M. GONZÁLEZ

PAMPLONA. Salud ha decidido acudir a una empresa privada especializada en gestión de conflictos y trabajo en equipo para intentar resolver los problemas generados tras la entrada en el Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) de Mediterránea de Catering. La decisión del departamento evidencia que, pese a los expedientes abiertos a la adjudicataria y a la petición de reversión del contrato realizada por la mayoría en el Parlamento de Navarra y todos los sindicatos del ámbito sanitario, el Gobierno de UPN tiene intención de mantener a este grupo de restauración colectiva al frente del servicio de Alimentación del CHN.

Desde que el pasado 21 enero esta empresa se hiciera cargo del servicio, las incidencias han sido constantes. Las quejas por la calidad de la comida y del servicio se han ido amontonando durante el primer semestre del año en el Servicio de Atención al Paciente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) mientras el departamento ha emprendido investigaciones por sucesos que van desde el hallazgo en los menús hospitalarios de diferentes bacterias, caracoles y hasta una arandela -un hecho que fue calificado de "grave" por el nuevo director del CHN, Víctor Peralta- a innumerables errores en el reparto de las dietas e incorrecciones de higiene constatadas por los profesionales del CHN y del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

**POLÉMICA** Estas incidencias en el antiguo Hospital de Navarra, Virgen del Camino y Clínica Ubarmin han sido la dimensión más pública de un conflicto que ha trascendido las fronteras navarras y han sido los profesionales y los propios pacientes quienes las han denunciado, sufrido y encargado de divulgar incluso en medios de alcance nacional, pero de puertas para adentro el desembarco de Mediterránea de Catering en la sanidad pública navarra también ha generado problemas de coordinación entre el CHN y la empresa propietaria de las cocinas hospitalarias, así como malestar entre los profesionales del SNS-O no solo por la actuación y forma de trabajar del grupo de restauración colectiva sino también por lo que consideran una degradación del servicio y de la importancia otorgada a la alimentación en la recuperación de los pacientes, un papel reconocido y destacado en diferentes textos elaborados por instituciones de la Unión Europea.

Para hallar soluciones a los problemas surgidos a raíz de la externalización decidida por el Gobierno regionalista, Salud ha optado ahora por buscar ayuda en otra empresa privada. El departamento, según ha comunicado a trabajadores del CHN, tiene intención de formar un grupo de trabajo compuesto por representantes de la empresa de restauración y del propio CHN.

Este grupo estará liderado por una empresa dedicada a formación, consultoría y *coaching*. Entre las áreas de especialización y líneas de trabajo del gabinete que Salud contempla contratar para desarrollar esta iniciativa se encuentran la gestión de conflictos, la adaptación al cambio, las técnicas para mejorar la comunicación en el trabajo o el diagnóstico del clima laboral.

**COMPOSICIÓN** Si bien responsables del CHN ya han comunicado a diferentes profesionales la intención de Salud de llevar a cabo esta iniciativa, no han informado todavía oficialmente a la plantilla de la fecha en que comenzará el asesoramiento ni la composición exacta del grupo del trabajo, del que podrían formar parte médicos, enfermeras, personal del Servicio de Dietética y Nutrición y de otros departamentos, así como empleados de Mediterránea de Catering. Profesionales del Complejo Hospitalario han mostrado su sorpresa por la elección de este procedimiento para resolver los conflictos, de los que no se consideran responsables, e ignoran cómo podrá repercutir esta labor de mediación y asesoramiento en la mejora de la calidad de la alimentación que reciben los pacientes ingresados.

Aunque en un principio Salud no los hizo públicos, los desencuentros entre el departamento y Mediterránea de Catering se produjeron desde el mismo inicio de la relación entre ambas entidades. Estos conflictos permanecieron ocultos hasta la comparecencia en la comisión de Salud del Parlamento foral del jefe de Sección de Nutrición y Dietética, Javier Olóndriz, quien reveló, el pasado marzo, que los menús servidos desde el pasado 21 de enero hasta las primeras semanas de ese mes no tenían la validación de Salud al no existir Libro de Dietas. Según explicó Olóndriz, tras la adjudicación en noviembre del pasado año del servicio a Mediterránea de Catering, la adjudicataria fue comunicando sus propuestas de menús para cada dieta al CHN. Profesionales del Complejo



Cocina de Mediterránea de Catering en el Complejo Hospitalario de Navarra. FOTO: J. BERGASA

realizaban las correspondientes correcciones y finalmente la empresa daba su visto bueno. El CHN detectó, tras el estreno de la empresa, que la mayoría de las correcciones no habían sido incorporadas, lo que obligó a una exhaustiva revisión. Durante el nuevo proceso de comprobación y unificación de criterios con Mediterránea de Catering, se llegó a advertir a la adjudicataria de que las dietas no serían validadas mientras no se introdujeran las correcciones.

Las tensiones entre la empresa y profesionales del SNS-O, que no se han considerado respaldados por el departamento, fueron aumentando

LA CIFRA

64.737

● **Firmas.** La web de activismo en Internet Change.org lleva recogidas casi 65.000 firmas en favor de la rescisión del contrato y la recuperación de servicio público con la calidad que venía prestándose.

● **Incidencias.** La empresa lleva prestando el servicio de alimentación desde el 21 enero y el último incidente grave fue el hallazgo el 6 de julio de una arandela en una hamburguesa.

conforme pasaban los meses. Las reclamaciones de los enfermos también y la oposición se unió para reclamar la rescisión del contrato ante la evidencia de que la externalización no funcionaba, una rescisión que las draconianas condiciones del concurso dificultan. Mientras, la Comisión de Personal del SNS-O al completo reunía la cifra récord de 11.000 firmas y se manifestaba en favor de la reversión del servicio para recuperar la calidad.

La decisión de recurrir a una empresa externa abre ahora un nuevo debate sobre el destino de los fondos públicos y la impotencia de Salud para resolver el conflicto.

MARTÍN ZELAIA  
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN SUSTRAI ERAKUNTZA

## “En septiembre pediremos al juez que ejecute la sentencia y paralice las obras del Tren de Alta Velocidad”

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha declarado caducados los estudios de impacto ambiental que hizo el Estado para las obras del TAV en Navarra. La Fundación Sustrai presentó el recurso que un juez ha avalado y deja sin respaldo legal a las obras iniciadas en 2011

**FERMÍN PÉREZ-NIEVAS TUDELA.** Vayamos al inicio ¿Qué es la Fundación Sustrai Erakuntza? Sustrai nace de la confluencia de diversa gente de movimientos sociales. Unos de los impulsores fueron los que engloban el movimiento contra las térmicas en Castejón y gente que estaba en contra del Tren de Alta Velocidad y grupos ecologistas. Vieron una carencia de algunos movimientos sociales a los que resultaba difícil acceder al tema jurídico, interponer recursos, presentar alegaciones a grandes proyectos y los que venían de Castejón tenían esa experiencia al haber ganado diversos recursos. Vieron que esa experiencia podía ser útil para luchar contra el TAV. Nació a principios de 2010 y lo que hicimos fue interponer varios recursos contra esta infraestructura. Uno de ellos se acaba de conocer. ¿Es la demostración de que el ciudadano debe abanderar la lucha contra algunos proyectos ante la pasividad de los partidos?

Es fruto del sistema en que vivimos, en que parece que hay democracia pero son los propios partidos los que dirigen toda la estructura y al parecer hay una especie de *lobby* para favorecer estas obras. Por ejemplo, las térmicas aunque diversos tribunales han declarado que son nulas, los partidos en el Gobierno y la oposición (UPN, PSN y PPN) están apoyándolas y parece que van a seguir adelante. Lo mismo pasa con el TAV. Pese a la gran oposición social los partidos en el entorno del poder están alentándolo y dándole de comer y creemos que por eso el movimiento social debe luchar y hacer valer sus razones. Una forma es llevar estos temas ante los tribunales, que en ocasiones deciden a nuestro favor. Somos un movimiento social, formado por voluntarios y nos gustaría contactar con otros movimientos sociales que tengan problemas medioambientales que resolver, y esta podría ser una vía.

¿Cómo explicaría a alguien que no lea las noticias qué significa la sentencia del TSJM contra el proyecto del TAV?

Todo proyecto que tiene que ver con el medio ambiente y, sobre todo, las grandes infraestructuras, deben realizar una evaluación de ese impacto contra el medio ambiente, entendiendo como tal también el que tiene sobre las personas y el aspecto socioeconómico. Ese análisis se realiza a través de un estudio de alternativas en que se debe analizar qué posibilidades hay, ver si es necesaria la obra y qué posibilidades hay de hacerla e incluso estudiar si es más positivo no hacerla que hacerla. Todo



Martín Zelaia, presidente de la Fundación Sustrai Erakuntza, posa en una vía de tren. FOTO: D.N.

ello se analiza, se dan alternativas y se elige una, examinando si es positivo o no llevar a cabo el proyecto. Esto es la Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Una vez aprobada la DIA el promotor tiene 5 años para realizar las obras y si en ese tiempo no se inician la ley dice que hay que volver a analizar si es recomendable ejecutar esta infraestructura puesto que la situación socioeconómica ha

podido cambiar. Para ello habría dos vías. La primera, volver a analizar por encima todos los condicionantes y dar una prórroga de 3 años. La segunda, si no ha habido movimientos de tierra, ni se ha pedido la prórroga, la declaración ha caducado. Esto último es lo que ha pasado. El TAV no tiene DIA por lo que habría que hacer todo el análisis medioambiental desde el principio. En 2001 se

empezó a realizar la DIA y se aprobó en 2004. Ahora tendrían que volverla a hacer, considerando la nueva situación actual, tanto medioambiental como socioeconómica.

¿Se puede decir que con esta sentencia, actualmente, las obras del TAV son ilegales?

Nosotros hemos dicho que se deben parar las obras porque al no tener una declaración ambiental en vigor

no están amparadas por la legalidad, pero el que tiene que decidir eso ha de ser el juez, el juez que la ha declarado nula, y a él posiblemente nos remitiremos en septiembre para decirle que pare las obras y en función de lo que diga, o las detienen o estarán cometiendo una ilegalidad. Es una ejecución de sentencia lo que pedirían... Efectivamente, nosotros lo pedimos

## “¿Quién asume el coste de indemnizar a las constructoras si se paran las obras?”

LA FUNDACIÓN SUSTRAI SACA A LA LUZ DOCUMENTOS MUY POCO ACCESIBLES PARA LOS CIUDADANOS

TUDELA. Uno de los objetivos que la Fundación Sustrai muestra en su decálogo es “promover la participación y el debate social en la gestión del medio ambiente y del territorio” y en ese ámbito apunta numerosas reflexiones con respecto al proyecto del Tren de Alta Velocidad donde creen que se ha dado una “gestión chapucera e ineficaz y que quizás puede tener consecuencias económicas muy graves en el futuro”.

Desde Sustrai se dan a conocer y se facilita toda la documentación sobre el TAV (y otras grandes infraestructuras polémicas), el proyecto y los pasos burocráticos que se están realizando, poniendo sobre la mesa aspectos que, de otra manera, quedarían oscuros para la ciudadanía. Así revelan datos desconocidos del acuerdo Gobierno de Navarra-Estado. “Si se excede el presupuesto previsto, Navarra debe asumir el posible sobrecoste en la ejecución o si, por ejemplo, se pide un préstamo bancario para conseguir el dinero, Navarra debe asumir el coste de los intereses bancarios (se ha difundido que esos intereses ascenderían a 45 millones de euros). Lo que no está

escrito en el convenio es qué ocurriría si bien por sentido común o por una cuestión legal, se paralizan las obras y hay que indemnizar a las constructoras, ¿quién asume estos costes económicos?”, apunta Zelaia.

En todo este entramado, llama a la reflexión al señalar que “nos tenemos que preguntar, ¿queremos ahorrar 20 minutos para ir a Madrid o no tener que esperar meses para que nos hagan unas pruebas médicas? El derecho a la participación pública en grandes proyectos incluye el derecho de la sociedad a opinar sobre la conveniencia económica de una gran estructura como ésta, valorando la alternativa de realizarla o no”. > F. P.-N.

“La inseguridad jurídica es total y seguir con las obras del TAV es tirar el dinero a la basura”

“Es posible que sea más coherente que dimita Barcina que el consejero Zarraluqui”

“Un tercer carril en todo el trazado sería más fácil de gestionar, más barato y más seguro”

“Los intereses de los préstamos y el exceso en el coste previsto, lo deberá pagar Navarra”

y es el juez el que lo tiene que decir. **¿Se podría solicitar la ejecución de sentencia aunque no sea definitiva?** Eso es algo que no sabemos hasta que no hablemos con nuestro abogado. Suponemos que sí y la intención del colectivo social que integra Sustrai es esa. Nosotros hemos pedido al Gobierno que pare las obras por seguridad. Ahora la inseguridad jurídica es total y seguir construyendo el TAV es tirar el dinero a la basura, por lo tanto el Gobierno de Navarra debería parar.

**Anunciado el recurso del Estado ¿confían en que el Supremo les de la razón a ustedes?**

Esto es muy curioso. El Gobierno foral ha pedido al Ministerio de Fomento que acuda al Supremo. El Gobierno de Navarra ejecuta las obras pero no puede recurrir por sí mismo. En función de lo que haga Fomento se iniciará otra vez un proceso judicial que volverá a ser largo. Mientras, a ver qué dice el juez si le pedimos que pare las obras. No sabemos qué va a decir el Supremo, pero mientras la DIA esté caducada debería paralizarse porque es peligroso seguir con ellas. Un juez puede decir que hay que hacer la DIA otra vez, desde el principio (tres años) y en ese análisis puede salir que ya no es necesario el TAV por su coste, porque se debe cambiar el recorrido... Puede pasar que las obras que se hagan no sirvan para nada y el Gobierno podría estar tirando el dinero. Es mejor que paren ahora. **¿Temen que suceda igual que con las térmicas, que los tribunales les den la razón pero no se cumpla la sentencia?**

Puede pasar. Los poderes económicos y políticos tienen mucha influencia, incluso en el poder judicial. Vamos a intentar hacer lo posible por evitarlo, pero es muy fácil que pueda pasar. Navarra tiene una larga tradición de casos de sentencias que no se cumplen, como Itoiz o las térmicas y podría repetirse un caso así.

**¿Es normal que el Gobierno de Navarra conteste a una sentencia tan importante con un comunicado?**

Es posible que la sentencia haya hecho mucho daño al Gobierno porque al final les quita uno de sus pilares y banderas de enganche. Supongo que cuanto menos se airee el tema, mejor para ellos. Por otra parte, estamos en agosto y no tendrán capacidad para otro discurso.

**¿No es llamativo el silencio de los partidos ante una sentencia de este calado?**

Sí. Nosotros nos hemos puesto en contacto con los partidos políticos y no hemos tenido ninguna respuesta. Intentamos hacer todo lo posible para que tenga repercusión, pero no es así, no sabemos si se debe a que es verano. Esperemos a ver en septiembre si hay más reacción...

**Hablando de partidos, ¿no habría una responsabilidad del PSN dado que a quien se le anunció el recurso por la caducidad de las DIA fue al entonces consejero Anai Astiz, que pertenece a este partido?**

Creemos que sí. Tanto UPN como PSN tienen una responsabilidad muy importante. UPN gobierna pero otros gobernaron con ellos. Hemos pedido que dimita el consejero de Fomento pero hay otros partidos que al menos tendrían que opinar.

**Sustrai pidió la dimisión de Zarraluqui, pero el consejero coge el proyecto empezado... ¿No sería más coherente pedir la dimisión de quien lo asumió desde el principio, es decir, de la presidenta del Gobierno?**

Es posible que sea más coherente. Eso lo tiene que decir el propio Gobierno. Pedimos la dimisión de Zarraluqui no por ser él, sino por ser

el actual consejero de Fomento. Él no inició las obras, lo hizo un socialista, Anai Astiz, pero ahora es la cabeza de esta parte del Gobierno. Podríamos pedir la dimisión de Barcina o de Sanz, que firmó el convenio, pero eso se nos iría de las manos. Es Zarraluqui quien está ahora al frente de las obras.

**¿Por qué la obstinación del Gobierno en ejecutar las obras cuando ya se iniciaron en plena crisis y se hacían recortes en todas las consejerías?**

Nos sorprende mucho que en la situación actual sigan intentando hacer esta obra tan grande cuando hay alternativas igual de viables y mucho más baratas, como el tercer carril. No somos expertos pero si Fomento dice que entre Castejón y Zaragoza se puede hacer un tercer carril y también entre Pamplona y la Y vasca, ¿por qué no en el centro, entre Castejón y Pamplona? Da la impresión de que el Gobierno quiere demostrar que puede ser más que nadie y tener un tren de alta velocidad a pesar de los pesares. Al final será una cosa tan estúpida como un TAV entre Campanas y Castejón. Con una mejora del trazado actual y un tercer carril sería suficiente. El TAV y el tren actual van paralelos, no se añade ningún tipo de sinergia nueva, ni más flujos de mercancías.

**"Es fácil que ganemos y no se cumpla sentencia, Navarra tiene un largo historial en casos así"**

**"Me da miedo que al final tengamos un TAV que haga el trayecto Castejón-Campanas"**

**¿Cree Sustrai que hay intereses económicos en mantener el proyecto?**

No tenemos ningún dato para averiguarlo pero eso parece que se puede vislumbrar. Ahí está el tema de Bárceñas con el Partido Popular. No hay sentencia pero se vislumbra que grandes empresas constructoras, parece ser, que han financiado irregularmente al PP. ¿Podría pasar algo parecido en Navarra con UPN? Podría ser, pero no tenemos datos.

**Al principio daba la impresión de que a los navarros no les parecía mal el TAV ¿cree que ha cambiado esa opinión en los últimos dos años?**

Siempre ha habido una oposición importante al TAV, pero la profundización de la crisis económica ha ayudado a ver que es una incoherencia hacer esta infraestructura. Al principio hablábamos del medio ambiente y ahora se ve un impacto muy importante que es el hecho de que se hagan recortes en Educación y Sanidad pero se siga con esta obra. Eso ha ayudado a que se vea mejor el problema.

**¿Cómo vislumbran el futuro de este proyecto? ¿Darán marcha atrás?**

Esos 700 millones de euros que se van a gastar es tirar el dinero a la basura. No sé bien las cifras pero por 200 millones podrías tener tercer carril en todo Navarra. No sé qué puede llegar a pasar. Me da miedo la obstinación del Gobierno foral porque históricamente ha sido obstinado y llevado adelante obras como Itoiz, el TAV, las térmicas, todas con sentencias en contra. Al final me da miedo que tengamos un TAV que ni llegue a Castejón ni pase por Pamplona. Que vaya de ningún lado a ninguna parte, conectado de mala manera. Todo con tercer carril sería más fácil de administrar y gestionar, más barato y más seguro.



Instalaciones de la planta de IB Reciclaje, donde se trata el orgánico procedente de Gipuzkoa. FOTO: MARIA SAN GIL

## Funes encarga un estudio para analizar los lixiviados de los residuos de Gipuzkoa

EL AYUNTAMIENTO NAVARRO AGUARDA EL INFORME ENCARGADO A UN LABORATORIO INDEPENDIENTE

La presidenta de GHK viajó a Funes para reunirse con el alcalde y hablar sobre la basura que se envía desde Gipuzkoa

IRAITZ ASTARLOA

PAMPLONA. El Ayuntamiento de Funes continúa con pulso firme en su particular cruzada contra los residuos que desde Gipuzkoa llegan y se tratan en este municipio de la Ribera navarra y ha solicitado a un laboratorio independiente que realice un estudio medioambiental sobre los lixiviados que producen estos residuos.

Según informó el alcalde de la localidad, Isidro Velasco, el Ayuntamiento ha decidido encargar un "estudio medioambiental" en el que se examinen los lixiviados -materia altamente contaminante resultado del tratamiento de los residuos- que genera la materia orgánica procedente de Gipuzkoa. Este estudio ha sido encargado a un laboratorio independiente y Velasco confía en que "para la próxima semana" el Ayuntamiento disponga de un informe definitivo.

Desde que el pasado mes de mayo DIARIO DE NOTICIAS adelantase que el Consorcio de Residuos (GHK) había buscado en Funes el destino para dar salida a cientos de toneladas de materia orgánica procedente de la recogida puerta a puerta y el quinto contenedor, Velasco ha tratado por todos los medios de tener controlada la materia que llega desde Gipuzkoa, así como de frenar su llegada.

La preocupación por este asunto ha llegado hasta tal extremo que hace dos semanas, la presidenta de GHK, Ainhoa Intxaurrendieta, se desplazó hasta Funes, donde se reunió con Velasco para conversar sobre los residuos guipuzcoanos.

Según comentó Velasco, Intxaurrendieta mostró "su preocupación por que la materia que se envía estuviera bien gestionada y no diera problemas". Asimismo, tanto la presidenta del Consorcio como el primer edil funesino acordaron seguir en contacto e intercambiar información sobre la situación de estos residuos.

**FRENAR LA LLEGADA** Sin embargo, la voluntad del Consistorio de Funes de paralizar la llegada de materia orgánica proveniente de Gipuzkoa continúa intacta. Velasco ha dejado el caso en manos de los abogados municipales y espera tener los avales jurídicos suficientes para poder ordenar que se deje de tratar esta materia.

De hecho, el pasado mes de junio Velasco ya amenazó a la planta IB Reciclaje, encargada de tratar la

materia que llega desde Gipuzkoa, con retirarle la licencia de actividad si continuaba recibiendo el orgánico enviado por GHK. Y es que el alcalde esgrime que esta planta no tiene licencia para tratar residuos orgánicos urbanos. "La licencia que tiene esta empresa es exclusivamente para tratar materia orgánica de procedencia agroalimentaria, no urbana, por lo tanto, no pueden recibir esos residuos porque están incumpliendo el contrato que firmaron con el Ayuntamiento", explicaba el pasado julio Velasco.

"Aunque se trata de una empresa privada, el terreno que ocupa es propiedad del Consistorio, pertenece al comunal de Funes y, si el inquilino incumple el contrato de alquiler, ¿qué hacemos con este inquilino? Nosotros les hemos pedido que cesen esta actividad y que únicamente sigan con la labor que venían desempeñando hasta ahora, pero si continúan en esta línea, no cambian de parecer y siguen recibiendo camiones de Gipuzkoa, procederemos a su cierre definitivo", advertía el primer edil.

Desde entonces, Velasco está trabajando con el bufete de abogados que lleva los asuntos municipales para intentar encauzar este problema, con el fin de que no surjan problemas medioambientales, como ya sucedió en su día en Ziordia, adonde GHK llevaba materia orgánica hasta que el Ayuntamiento denunció olores, almacenaje de materia orgánica al aire libre y afecciones en una regata próxima a la empresa Aralur, responsable de gestionar la materia orgánica en la localidad de la Sakaná.

En Funes las quejas tampoco se han hecho esperar y varios vecinos han protestado por los olores procedentes de la planta de IB Reciclaje.

**Intxaurrendieta y Velasco acuerdan seguir en contacto e intercambiar información sobre los residuos**

**Varios vecinos de Funes han protestado por los olores procedentes de la planta de IB Reciclaje**

# economía

navarra

economia@noticiasdenavarra.com

## Una rebaja del 10% de los sueldos no resolverá el desempleo y contraerá el consumo interno

LA RECAUDACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL CAERÍA, ADEMÁS DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

Varios economistas navarros valoran la propuesta del FMI y de la Comisión Europea para salir de la crisis en España

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. Solo la rebaja salarial del 10% propuesta por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para España no resolverá el desempleo -Navarra suma casi 51.000 parados- y provocará una nueva contracción del consumo interno y una caída de la recaudación de la Seguridad Social y de los ingresos percibidos por Hacienda. Estas son las conclusiones que se desprenden al consultar a varios economistas navarros, Mikel Casares, Pablo Archel y Fernando de la Hucha.

"El 92% de las empresas son pymes y las exportadoras son muy pocas. Si un empresario no vende su producto, le es indiferente que un trabajador cobre mil o novecientos euros, ya

que el problema es que sus artículos no se compran, con lo cual, le resulta indiferente el coste salarial", recuerda el catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la UPNA, Fernando de la Hucha. Comparte opinión el profesor de Economía de la misma universidad Pablo Archel, quien advierte de los "apuros" que pueden padecer muchas empresas en España, ya que dependen de la demanda interna.

El profesor también de la UPNA, pero que en estos momentos está ejerciendo en Canadá, Mikel Casares, cree que el tejido empresarial debe abarataarse para poder vender, ya que en estos momentos no puede competir en I+D ni en tecnología por- que no se ha preparado. Pero advier-

te de que esa reducción de costes pasa por una disminución de los salarios, de los precios, beneficios e intereses. "A corto plazo, es la única vía de empezar a producir y vender", remarca Casares. De la Hucha hace hincapié en que "no hay que aprovechar la reducción salarial para aumentar los beneficios". Así, recuerda que "los bancos y las eléctricas han hecho un recorte de puestos de trabajo importante y han incrementado sus beneficios".

**LAS PREVISIONES PARA 2018** La semana pasada el FMI difundía unas previsiones de crecimiento económico y de tasa de desempleo para España desoladoras. Indicaba que hasta 2018 el PIB estatal no iba a superar el 1% y que la tasa de paro no bajaría del 26%. Casares cree que "lo mejor que podían hacer estos organismos es reconocer que resulta muy complicado saber cuánto paro o PIB se tendrá ese año. Los profesionales del diseño y análisis de la política económica deben ser cautelosos a la hora de hacer previ-

### LAS PREGUNTAS (\*)

1. ¿Está de acuerdo con la rebaja salarial del 10% propuesta por el FMI y respaldada por la UE?
2. ¿Qué ventajas tendría?
3. ¿Y desventajas?
4. ¿Cree que la oposición frontal de España evitará su aplicación?
5. ¿La reducción salarial retrasará el consumo interno?
6. ¿Y creará empleo como definen de el FMI, la UE y Olli Rehn?
7. ¿Cree que la reforma laboral ya ha aplicado rebajas salariales?
8. ¿Cuales son las medidas que debe aplicar España para la crisis?

\* Estas preguntas han sido respondidas por Mikel Casares, Pablo Archel y Fernando de la Hucha.

siones porque si son equivocadas, tendrán graves consecuencias".

Pablo Archel también es crítico con los análisis del FMI, que "ha fallado en varias ocasiones", recuerda. "Es una especie de autoprophecía con un claro propósito: si el Fondo dice que tal PIB está en apuros, se crea un clima generalizado de desconfianza hacia esa economía, con lo que los prestamistas internacionales exigen mayores intereses".

Por su parte, Fernando de la Hucha insiste en que "la zona euro y la CE se están equivocando con su política restrictiva". Para ello se fija en varios países: "EEUU está creando dos millones de empleos al año con una política levemente expansiva y con una devaluación del dólar; Japón, cuyo Banco Central mantiene los tipos de interés bajo mínimos, ha crecido en el último trimestre un 4%; y Gran Bretaña, a través del Banco de Inglaterra, tiene mejores perspectivas que los países de la zona euro por una política levemente expansiva y por un incremento de la masa monetaria".

MIKEL CASARES

PROFESOR DE MACROECONOMÍA EN CARLETON UNIVERSITY (CANADÁ)

## "La única vía de empezar a vender y producir es abarataarse"

PAMPLONA. 1. Sí con el fondo, pero en absoluto con la forma. Esta crisis no se resuelve solo bajando los salarios. Hacen falta muchas más cosas. En ese gran pacto social, han de implicarse muchos más colectivos: las empresas deben asumir que bajarán los precios y los beneficios proporcionalmente a su bajada de salarios (para mantener la capacidad adquisitiva de los trabajadores); los bancos deben reducir los costes de financiación para empresas y familias; los políticos deben de (además de bajarse el sueldo) ser implacables en la lucha contra la corrupción y asumir responsabilidades y, finalmente, los gobiernos deben luchar más contra el fraude fiscal e impedir los maquillajes y paraísos fiscales. La devaluación interna solo funcionará bajo dos condiciones: la primera es que todos los agentes sociales se impliquen apoyándola y la segunda, que los ajustes necesarios se repartan proporcionalmente al grado de responsabilidad de cada colectivo social en las causas de la crisis.

2. La economía española necesita vender-producir para crear empleo. En este mundo competitivo y globalizado del siglo XXI solo consiguen vender y crecer las empresas innovadoras (calidad) o las low-cost (pre-

cio). España en el euro ya no produce barato y con la burbuja inmobiliaria, no se ha invertido en un tejido industrial competitivo basado en I+D con capital propio. A corto plazo, la única manera de empezar a vender-producir es abarataarse. A través de un pacto social con la reducción nominal de precios, salarios, beneficios, intereses, etc; o a través de una salida del euro y devaluación de la nueva moneda que tenga el mismo efecto que lo anterior y que se haga de un día para otro.

3. Si la devaluación interna cumple las dos condiciones que he citado anteriormente, creo que sería más ventajosa que la salida del euro y la devaluación externa, porque generaría menos tensiones en el pago de la deuda pública a los acreedores.

4. No confío casi nada ni en los políticos, ni en los representantes de los empresarios, ni en los representantes de los trabajadores en España. Espero muy poco de ellos y sería mejor que se regeneraran y apare-

"Las empresas tienen que asumir que deben bajar precios y beneficios en proporción a los salarios"

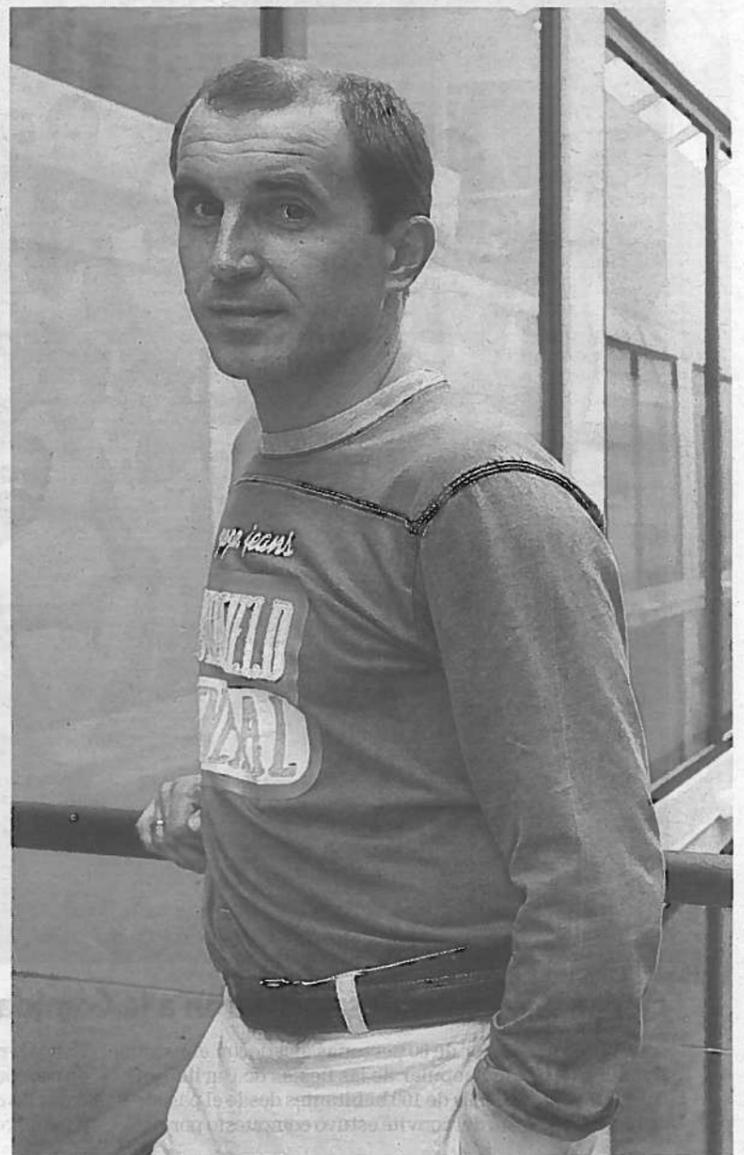
cieran nuevas personas detrás de nuevas siglas. Pero esto son opiniones personales.

5. Esto ocurrirá si los precios se mantienen o siguen subiendo. Lo deseable sería que los precios cayeran al menos proporcionalmente a la reducción de los salarios. De esa manera la capacidad adquisitiva de las familias no bajaría.

6. No. Se necesitan muchos más cambios para comenzar a vender-producir en España.

7. Los trabajadores están siendo severamente afectados por la crisis: o bien pierden su trabajo o bien empeoran sus condiciones. No tengo claro si la reforma laboral ha servido para algo. Desde luego no ha generado empleo. Pero no cabe duda que una mayor flexibilidad en la relación entre el empresario y el trabajador es necesaria. Deberíamos mirar hacia el tipo de contratos que se estilan en el norte de Europa, con un mayor ajuste de las horas y los salarios de acuerdo a la demanda, o al modelo de las cooperativas donde los trabajadores asumen parte de los beneficios y de las pérdidas a cambio de la prioridad por mantener los puestos de trabajo.

8. Me remito a la respuesta de la pregunta dos. >S.Z.



Mikel Casares, en una imagen anterior. FOTO: ARCHIVO

**Informe de desempleo.** Un estudio de UGT desvela que Navarra suma 27.200 parados que tienen menos de 34 años, de los que un 44,5% lleva más de un año sin trabajar. **P. 33**

**El precio de las mansiones baja.** El mercado inmobiliario español de lujo se ha convertido en una excelente oportunidad para aquellos bolsillos más acaudalados. **P. 34**



Pablo Archel, en Huarte. FOTO: PATXI CASCANTE

**PABLO ARCHEL**  
PROFESOR DE ECONOMÍA EN LA UPNA

## “La reducción salarial pondría en apuros a muchas pymes”

PAMPLONA. 1. Se trata de una propuesta, ahora dicen que es una mera recomendación, de carácter no coercitivo, cuyo propósito es propiciar una nueva redistribución de la riqueza. Se trata de favorecer un trasvase de rentas del sector del trabajo hacia los propietarios de los grandes conglomerados industriales y financieros en una clara muestra de engriementos y de ostentación del poder y falta de escrúpulos. De aplicarse esta medida, se reducirían los salarios de los trabajadores y mermaría la recaudación de la Seguridad Social, ya que las cotizaciones se devengarían sobre unos salarios menores, con lo que se agravarían los problemas de financiación de las pensiones públicas. El siguiente paso sería el desprestigio y desmantelamiento del Sistema Público de Pensiones, incentivando los planes privados.

2. La rebaja salarial beneficiaría a los grandes conglomerados exportadores. Pero aquellas empresas cuya producción se destina mayormente

al consumo interno entrarían en serios apuros, ya que la demanda se deprimiría todavía más y más. No es de extrañar que sectores de la CEOE hayan mostrado ya sus distancias con la medida del FMI.

3. Además del sacrificio de la ciudadanía, sectores empresariales volcados en el comercio interior se verían seriamente perjudicados. Además, se reduciría la recaudación fiscal, con lo que el sector público ingresaría menos. Esto exigiría nuevos recortes presupuestarios, debilitamiento de los servicios públicos y la puerta abierta a la privatización de unos servicios públicos que nos dirán que son ineficientes.

4. Es un primer paso, sin duda. Pero veremos. Sería preciso una respuesta ciudadana de envergadura.

5. Sí. Los economistas que más trabajaron en la recuperación de la crisis del 29 recomendaban lo contrario: medidas expansivas, impulso de la inversión pública, bajos intereses, subidas salariales, etc.

6. Nunca creará empleo. Nadie va a contratar, por muy bajos que sean los salarios, si no está seguro de que la producción la va a vender. Aunque el salario sea de un euro al día, si un empresario no tiene garantizada la venta de los productos, ¿para qué va a contratar?

7. Parece evidente que todas las medidas adoptadas, o la mayoría, penalizan en exceso a la parte más débil, que nada tuvo que ver con la aparición de la crisis.

8. Pasaría por varios ejes. Uno sería reforzar el sector público como impulsor en la creación de empleo. Otro, una reforma fiscal integral, persiguiendo el fraude y la evasión. Y el tercero, la reforma del Banco Central Europeo para que preste a los Estados. Es absurdo que el BCE preste al 1% a la banca y luego esta dedique esos recursos a comprar deuda de los Estados al 7%. Como dijo alguna banquera, hemos sabido adaptarnos a la crisis. Así ganan unos pocos y pierde la mayoría. >S.Z.

**FERNANDO DE LA HUCHA**  
CATEDRÁTICO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO EN LA UPNA

## “La falta de acceso al crédito dificulta la creación de empleo”

PAMPLONA. 1. Es un *experimento macroeconómico* que no se ha realizado en ningún país del mundo: se trata de un paso más en la intervención de la UE sobre España, aunque no le llamemos rescate.

2. La única ventaja es que dicha reducción comportaría teóricamente una devaluación de salarios, que debería traducirse en una mayor competitividad de nuestros productos de cara al exterior. Eso mejoraría la balanza comercial, tradicionalmente deficitaria. Pero este axioma solo se cumpliría si las empresas trasladaran la reducción salarial al precio final de sus productos y no a engordar beneficios. Estamos intentando competir en el precio de la mano de obra, cuando deberíamos competir en I+D, en tecnología, etc.

3. La desventaja es la pérdida de poder adquisitivo de los que tienen trabajo. Como consecuencia, se resentirían el consumo interno y el ahorro neto. Esto provocaría una caída de la recaudación (tanto del IVA como del IRPF) y un incremento de la tasa de morosidad del sector bancario. A su vez, ocasionaría más restricción del crédito y una mayor necesidad de recapitalización bancaria con cargo al Estado. Además, la caída de la recaudación redunda-

rá en un mayor peso del pago de la deuda española (el 91% de acuerdo con el protocolo de déficit excesivo para 2013) que tendrá que aumentar para compensar la caída de ingresos. Con lo que llegará un momento en que nos acercaremos a Portugal cuando no a Grecia. Y los acreedores (Alemania y en menor medida Francia y los fondos de inversión americanos) se pondrán *contentos* cuando no puedan recuperar su inversión. El caso de Alemania es relevante porque la deuda española está en manos de fondos de pensiones y aseguradoras. Para ellos, la receta es mala porque una quita o condonación parcial de nuestra deuda redundará en su sistema privado de pensiones.

4. Desde mayo de 2010 hay una intervención silenciosa. A la CE le importa muy poco la economía española; lo que realmente le interesa es que paguemos la deuda; que asciende a 3,2 billones entre la pública y privada (empresas y familias).

5. Habrá una retracción del consu-

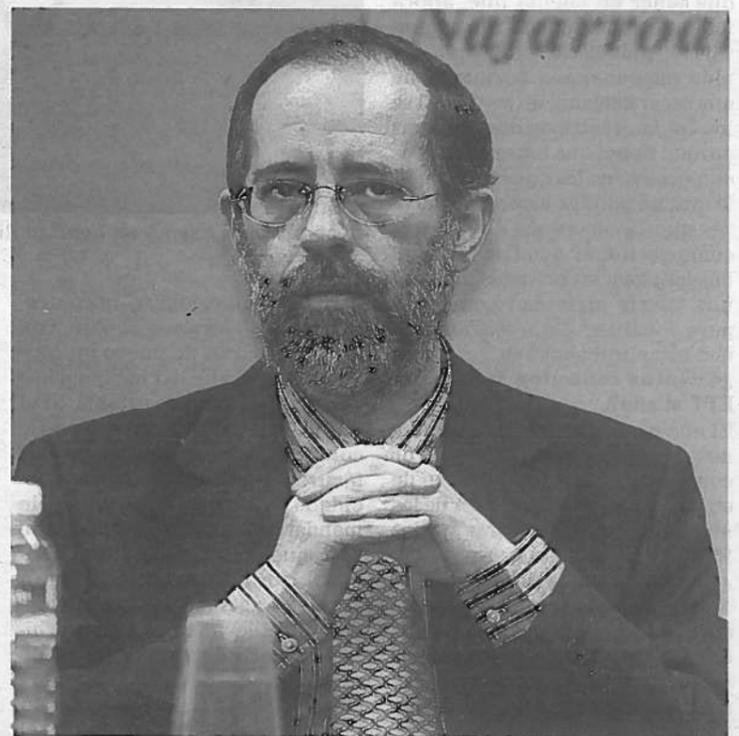
**“Si soy empresario y mis productos no se venden; me es indiferente cuánto cobre mi trabajador”**

mo interno, que lleva tres años en caída, y originará el efecto bola de nieve señalado. Paradójicamente, el efecto que se persigue es el contrario que se alcanzará con esta rebaja.

6. Las empresas no contratan solo en función de los salarios sino que hay otros parámetros no contemplados (acceso al crédito, existencia de mercados, etc.). Además, la reducción salarial repercutirá en las cotizaciones sociales lo que tendrá un doble efecto para la Seguridad Social (que lleva dos años cerrando con déficit) y para los trabajadores cuyas pensiones se verán mermadas.

7. La reducción salarial desde 2010 alcanza como media el 16%. Además, hay recetas subliminales de las que no se habla, como la insistencia en subir los tipos del IVA, como pasar al 21% los bienes y servicios que tributan al 10%, medida que repercute en la pérdida de poder adquisitivo.

8. Las claves son técnicas y políticas ya que la economía es ideológica. Hay que luchar contra la economía sumergida y el dinero negro -cada año se mueven 89.000 millones de euros-. Se puede proponer un tipo de gravamen del 15% en el Impuesto sobre Sociedades y recaudar más, a cambio de eliminar todas las deducciones y beneficios fiscales que pul-



Fernando de la Hucha, en la UPNA. FOTO: ARCHIVO

lan y que solo benefician a las grandes empresas. Y en el IRPF, en vez de tener tipos astronómicos e irreales, intensificar la lucha contra el fraude. A una persona física con rentas de un millón de euros, no le preocupa que el tipo sea del 40% o del 56%, porque no va a pagar más del 30%; ya que sus asesores se encargarán de formar un entramado para evitarlo. Por su parte, hay que fomentar el acceso al crédito, tan necesario para crear empleo; pero, los bancos españoles -tan patriotas algunos- se dedican al negocio fácil: toman dinero

prestado al 0,5% y compran deuda española al 4,5%, sin riesgo, en vez de retornarlo al tejido productivo, que tiene mayores riesgos. A las cajas intervenidas por el FROB se les tendría que obligar a financiar proyectos para crear empleo. Pero aquí el Estado tiene un problema; si hace eso, ¿a quién coloca la deuda? Por último, hay que evitar la sangría de la deuda pública y para ello solo hay dos fórmulas: o reducir el gasto, algo difícil, o aumentar el ingreso y por esta vía hay un amplio campo que recorrer. >S.Z.

## LORENZO RIVARÉS

PORTAVOZ DE LA PATRONAL ESPAÑOLA DE AGENCIAS PRIVADAS DE EMPLEO (ASEMPLEO)

# “La etiqueta de precarizadoras que se puso a las ETT en los años 90 ya no tiene sentido”

La reforma laboral permite a las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) colaborar con los servicios públicos de empleo a cambio de una bonificación por cada parado que coloquen. La patronal que agrupa al sector, Asempleo, asegura que el nuevo rol de las ETT beneficiará a los desempleados

## ADRIÁN LEGASA

PAMPLONA. Lorenzo Rivarés, portavoz de Asempleo, pone empeño en rebatir la imagen de “precarizadoras” que se tiene de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) y defiende el papel que pueden desempeñar para reducir el paro. Asegura que, sobre todo en los tiempos que corren, un contrato de doce días –la duración media de los contratos que se firman por ETT– es un paso adelante en la carrera por un empleo estable en el Estado.

### ¿Por qué la capacidad de colocación de los servicios públicos de empleo es tan baja?

Primero porque tienen un sistema de gestionar todas las ofertas muy complejo que les resta operatividad. Los criterios son más administrativos que de eficiencia. Hay que tener en cuenta que, ahora más que nunca, cuando un empresario te pide 15 carretilleros te los pide para mañana porque tiene que sacar adelante un pedido. Si se los envías dentro de dos semanas porque tienes que hacer gestiones entonces ya no los quiere. Además, la oficina pública está a más labores que la búsqueda de empleo, como gestionar ayudas. En cambio, las agencias privadas tenemos una fuerte actividad comercial para localizar empresarios que necesitan trabajadores.

### ¿Cuántos contratos firman las ETT al año?

El año pasado hicieron dos millones de contratos en España. Por comparar, el servicio público de empleo interviene en el 1,6% de los nuevos contratos, mientras que las ETT lo hacen en el 14,2%.

### ¿A qué se debe la diferencia?

No queremos entrar en competencia con los servicios públicos porque ellos hacen otras cosas, pero es evidente que el sector privado tiene una red comercial potente que hace que cuando un empresario necesita trabajadores llame directamente a la Empresa de Trabajo Temporal (ETT). Y sabe que al día siguiente los tiene ahí. Esa capacidad de llegar al empresario para dar con el que necesita contratar no la tiene el servicio público.

### ¿Qué duración media tienen los contratos de las ETT? ¿Se firman contratos indefinidos?

Una ETT puede firmar contratos indefinidos, pero la duración media es de 12 días. Puede parecer poco pero, quitando las oposiciones, muy poca gente entra al mercado laboral con un contrato indefinido. Lo normal es entrar en una rueda que consiste en estar en



El portavoz de Asempleo, Lorenzo Rivarés, cree que el sistema de intermediación mixto público-privado dará buenos resultados. FOTO: D.N.

paro, formarse, lograr un contrato temporal, otra vez al paro, volver a formarse, de nuevo un contrato temporal... así hasta que se consigue un empleo estable. Si el que trabaja con un desempleado le consigue muchas ofertas, es más fácil que la rueda vaya a más velocidad, y si es un profesional le mandará a aquellos puestos de trabajo que mejor se adecuen a su perfil, por la cuenta que le trae a la propia agencia. De los trabajadores que llevan un año en la órbita de una ETT y están repitiendo el círculo, uno de cada tres acaban con colocaciones permanentes en las empresas usuarias. Cuando el empresario necesita contratar un trabajador de forma permanente se acuerda de aquel chaval que entró por la ETT y funcionaba bien. Esto es bueno para nosotros, porque así la empresa que nos contrata está satisfecha y el trabajador va a hablar bien de nosotros.

### ¿Cómo se financia la ETT?

Paga la empresa que nos contrata, por tanto el trabajador cobra lo mismo que el resto de la plantilla. La Empresa de Trabajo Temporal firma un contrato laboral con el trabajador y uno mercantil con la empresa. Se calcula el coste del trabajador y se le añade un margen. Sin embargo, la ETT se sigue aso-

### ciando a contratos precarios y sueldos bajos.

Cuando las ETT nacieron en España en 1994 tenían su propio convenio, por lo que el trabajador de ETT podía estar cobrando menos que los de la empresa usuaria. Es cierto que eso era una injusticia, lo que nos puso una etiqueta de precarizadores del mercado laboral. En 1999 se acabó con esto y ahora una empresa que contrata a un trabajador por ETT tiene que pagarle lo mismo que al resto. Esa imagen de precarizadores ha seguido existiendo aunque ya no tiene sentido porque no es real. De hecho, creo que entre los jóvenes está cambiando la percepción y ven a este tipo de empresa simplemente como un sitio al que ir si necesitan un empleo.

### ¿Es bueno para el sector que el paro sea tan elevado?

Todo lo contrario. Desde que comenzó la crisis se factura menos de la mitad. Aunque hay más gente en desempleo, también hay muchos menos empresarios que nos llaman para ofrecer puestos de trabajo.

### Por tanto les conviene que la economía vaya bien.

Si comparamos por países, en los que la tasa de penetración de las ETT –relación de trabajadores con-

tratados por ETT sobre el total de ocupados– es mayor, menor es la tasa de paro y de temporalidad. Holanda tiene un 4% de penetración de las ETT y en España es del 0,5%. Donde menos operan las ETT es en España, Irlanda y Grecia, precisamente los países que más paro tienen. Para nosotros cuanto más eficiente sea el mercado laboral mejor. Queremos que haya empresarios con pedidos y busquen contratar gente especializada en poco tiempo.

### ¿Ocurre algo similar entre las comunidades autónomas?

Sí. Las comunidades con mayor penetración de las ETT, que son la Comunidad Autónoma Vasca, Navarra, La Rioja, Aragón, Cataluña y Madrid, tienen menor temporalidad y menor desempleo. Tienen el mercado laboral más desarrollado, con empleos más industriales y estables y trabajadores más cualificados y con mayor valor añadido. No digo que la relación entre mayor penetración de las ETT y menor desempleo sea causal, pero sí es cierto que existe, que las ETT contribuyen como un factor más.

### ¿Está España cerca de empezar a crear empleo de manera sostenida o volverá a subir el paro en otoño?

Los datos de verano son buenos, pero no se puede decir que sea una tendencia. Son cinco meses de reducción de parados. Es cierto que no coincide cuántos dejan de estar en paro con los que vuelven a trabajar, ya que hay desempleados que se cansan de buscar empleo o se van a la economía sumergida. También es verdad que la mayoría de las contrataciones de verano son temporales, pero eso es mejor que nada. En el próximo mes de septiembre veremos cuántos de esos trabajadores pasan a un empleo permanente.

**¿Avanza el mercado laboral español hacia un modelo de empleo básicamente temporal?**

No tiene por qué. Aquellos países que invierten en la flexiseguridad, que es dar mucha formación al desempleado de manera que se enlacen varios contratos temporales, tienen menos tasa de temporalidad. Cuando alguien está en desempleo hay que darle mucha formación porque cuantas más cosas sepa hacer el empresario más querrá tenerlo en su empresa. Se trata de que la temporalidad haga que se mejore la empleabilidad a través de esa formación y mejorar su valor en el mercado laboral. Cuando un desempleado ni trabaja ni se forma pierde valor para el mercado.

**De nuevo el sistema público presenta carencias en ese sentido.**

Se debería hacer la formación de manera diferente. Dar un curso de informática a alguien que aspira a un empleo sin cualificación no tiene sentido. Si el empresario necesita carretilleros habrá que tener un sistema rápido y eficiente que forme carretilleros. La salida al paro pasa por formación y flexibilidad, y no en atacar la capacidad adquisitiva del trabajador, como plantea Europa. El empresario quiere que la gente que le mandes trabaje bien para poder sacar adelante el pedido, no que cobren menos.

**El Gobierno de Mariano Rajoy ultima la entrada de las ETT como agencias de colocación en colaboración con los servicios privados. ¿Es una buena noticia para los desempleados?**

Nosotros lo valoramos positivamente. Habrá más facilidad para el parado y para el empleador a la hora de encontrarse. Antes estaban solo las agencias de colocación, que apenas han tenido impacto en el mercado laboral, y ahora las ETT también pueden actuar como tales. Dos millones de contratos en un año es mucho, creo que el hecho de que esto se pueda aprovechar para ayudar a los parados es positivo para ellos. Sobre todo se notará en el ciclo que antes comentaba de formación y contrato temporal para que sea cada vez más rápido y se encuentre antes un empleo estable.

**La colaboración público-privada ya es una realidad en otros países de Europa.**

Modelos como el británico funcionan muy bien. Son modelos provechosos en términos sociales y también en términos económicos para el Estado. Cuando un desempleado encuentra un empleo, deja de cobrar la prestación que paga la administración e ingresa IRPF y Seguridad Social a las arcas públicas.

**El Gobierno plantea compensaciones de hasta 3.000 euros para la ETT por un contrato, pero pide que sean al menos de seis meses de duración.**

Ese es un error estratégico del



LAS ETT

● **¿Qué son?** Las ETT, caso de Adecco o Randstad, ponen en contacto al empresario con los parados que acuden a sus oficinas. El desempleado firma un contrato con la ETT, y esta, a su vez con la empresa, que le paga por el servicio. No es exactamente lo mismo que una agencia de colocación, aunque Rajoy les va a autorizar a trabajar como tales.

● **¿Son eficaces?** Según Asemplo, las ETT consiguen el 14,2% de los nuevos contratos, mientras que las oficinas de empleo logran un 1,6%. Del total de trabajadores españoles, un 0,5% ha sido contratado vía ETT. La diferencia se debe a la duración de los contratos, de 12 días de media. En 2012 hicieron 2 millones de contratos.

● **Nuevo rol.** Hasta ahora la ETT solo operaba con el parado que acudía a ella, pero la nueva regulación les permite trabajar también con los inscritos en las oficinas públicas a cambio de una bonificación por contrato.

SUS FRASES

**"Los países donde menos operan las ETT son España, Irlanda y Grecia, justo donde el paro es más elevado"**

**"Una de cada tres personas que lleva un año en la órbita de la ETT acaba accediendo a un contrato estable"**

**"Al final, el que lleva dos años sin cotizar lo que necesita es un contrato, aunque sea de una duración muy breve"**

Gobierno. Los contratos de más de seis meses suponen menos del 20% de los contratos que se firman, por tanto estás excluyendo al otro 80% de contrataciones de meterse en el ciclo del empleo. Si nos obligan a una duración de seis meses desde el principio, sin margen de adaptación, afectaría muy negativamente a la eficiencia del modelo. Sin entrar a valorar la cuantía de las compensaciones, que para nosotros es secundario, hay mucha gente que lleva uno o dos años sin haber cotizado un solo día. Hay que empezar a dinamizar a ese personal, hay que darles contratos de breve duración para conseguir que se metan en la rueda del empleo.



Varias jóvenes consultan las notas para poder acceder a la universidad este año. FOTO: JAVIER BERGASA

# Navarra suma 19.800 parados menores de 34 años que no cobran prestación por desempleo

**12.100 JÓVENES DE ESTA FRANJA DE EDAD LLEVAN MÁS DE UN AÑO SIN ENCONTRAR UN EMPLEO**

UGT, que conmemora hoy el Día Internacional de la Juventud, exige más inversión en I+D+i y mejorar la educación

PAMPLONA. Navarra suma 19.800 parados menores de 34 años que no disponen de ninguna prestación por desempleo, según un informe elaborado por el sindicato UGT, el mismo día en que conmemora la Jornada Internacional de la Juventud. La crisis está castigando al colectivo de jóvenes ante la falta de ofertas de empleo, y les obliga a emigrar a pesar de haber recibido formación muchos de ellos. De estos jóvenes sin trabajo, 12.100 llevan más de un año buscando empleo, desvela UGT.

De esta forma, el colectivo de jóvenes menores de 34 años que se encuentra sin empleo asciende a 27.200-17.600 más que en 2008, con un incremento del 183,3%, prácticamente la mitad de las personas que en la Comunidad Foral no pueden desempeñar una actividad.

El aumento de desempleo juvenil ha coincidido con la aprobación de la reforma laboral y con la segunda recesión que ha padecido Navarra, España y también parte de los países de la zona euro. El descenso del consumo interno, los recortes públicos, la falta de ofertas públicas de empleo a las que podían optar estar personas, la falta de presupuesto para poder seguir financiando centros de investigación -que requerían empleo cualificado- han originado una menor demanda de empleo. Así, aquellas personas que entran al mercado de trabajo o que llevan poco tiempo se encuentran sin apenas ofertas de empleo. Y en cambio, las pocas que existen apenas son estables, se trata de contratos de corta

LAS CIFRAS

27.200

● **Sin empleo.** La ÉPA desvela que hay en Navarra 27.200 jóvenes menores de 34 años sin empleo: 18.600, entre los 25 y 34 años; 7.400, entre los 20 y 24 años; y 1.200, entre los 16 y 19 años.

148.436

● **Empadronados.** Según la Estadística del Padrón Continuo, la población joven empadronada menor de 34 años en Navarra es de 148.436, que representan el 23% del total y la integran más hombres (51%) que mujeres (49%).

86.100

● **Activos.** De los casi 150.000 jóvenes, 86.100 son población activa (el 28,5% del total), un 24,34% menos que en 2008. En cuanto al número de ocupados jóvenes, estos ascienden a 58.800. El 66,8% están en el sector servicios (39.300), el 22,1% (13.000) tienen un contrato a tiempo parcial y el 33,7%, un contrato temporal (19.800).

duración y que se han precarizado con la reforma laboral. "Los salarios de los jóvenes constituyen otro factor de discriminación. El sueldo medio para un joven menor de 25 años es de 15.644,17 euros brutos (un 64,1% de la media salarial, lo que significa una brecha del 35,9%)", denuncia el departamento de Juventud de UGT. De esta forma, insiste en que "la brecha disminuye con la edad. Así, los jóvenes de 25 a 34 años cobran 21.677,04 euros, el 88,9% de la media (lo que supone una brecha del 11,1%). En el caso de las mujeres de 25 a 34 años, la brecha casi se duplica, del 21,7%", analizan.

**LAS PROPUESTAS** Ante la grave situación que atraviesan los jóvenes, el sindicato dirigido por Juan Goyen propone una serie de medidas que pretenden paliar esta situación. Unos planteamientos que rechazan "la reforma laboral, que únicamente busca abaratar el despido, bajar salarios y flexibilizar el mercado laboral", repite. UGT defiende "activar los servicios de empleo público y un mayor gasto en políticas de I+D+i para que la economía española sea cada vez más productiva y sea capaz de crear empleos más estables y de calidad, frente a un modelo productivo basado en la reducción de costes laborales y salariales".

Además, este sindicato propone "mejorar el sistema educativo, vinculándolo más al sistema productivo y mejorando tanto la Formación Profesional como la educación superior; adecuar el puesto de trabajo a la titulación, categoría profesional y salario para evitar la sobrecualificación; fortalecer y articular la negociación colectiva desde el diálogo social con los interlocutores sociales; e incentivar la contratación indefinida, evitando la concatenación de contratos temporales entre la gente joven". >S.Z./E.P.

# Bruselas y el FMI concentran toda su presión en combatir el paro español

## Reclaman un gran pacto nacional que lleve a una fuerte bajada salarial

**El organismo dirigido por Lagarde apuesta por una devaluación interna que aliente después un firme despegue**

**El comisario Olli Rehn insiste en que los agentes sociales tienen que llegar a un acuerdo para reducir los salarios**

**IÑAKI CASTRO**  
Colpisa. Bruselas

El drama de la crisis ya no se esconde tras los decimales de las cifras del déficit y las convulsiones de los mercados. Con los parqués estabilizados desde hace meses y la UE convencida de que no se puede apretar más con los ajustes, el gran desafío de España para los próximos años quedó al descubierto. La alarmante tasa de paro –algo menos de seis millones de personas, un 26,26% según el registro de julio–, que en Europa sólo puede compararse con la de Grecia, empieza a acaparar toda la atención de las instituciones internacionales.

El resultado es una creciente presión, que se concretó en el planteamiento de una bajada general de sueldos para acelerar la creación de empleo, contestado desde España con un rechazo unánime y frontal de sindicatos, patronal y Gobierno. De lo contrario, se insiste en que la economía española se enfrenta a una década perdida en el mercado laboral.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) encendió hace diez días el debate sobre la necesidad de medidas drásticas para consolidar una fuerte reducción del paro. La entidad afirma que el Gobierno se encuentra ante su reto más complicado tras lograr una “pronunciada” bajada del déficit en las condiciones más adversas.

Los expertos del organismo no llaman a ningún tipo de relajación, pero reconocen los esfuerzos del Ejecutivo y de las comunidades autónomas para equilibrar sus cuentas en plena recesión, la segunda que sufre el país en apenas seis años. En el caso del paro, la situación se repite, y el diagnóstico apuesta por decisiones de calado para generar puestos de trabajo con unas perspectivas de crecimiento anémicas durante los próximos cinco años.

**Favorecer la contratación**

El FMI admite que “históricamente” España no fue capaz de reducir el paro con tasas de expansión del PIB inferiores al 2% y, según sus propias estimaciones, no puede esperarse un entorno tan benigno hasta el final de la década. En 2018, último año que reflejan las previsiones, el crecimiento apenas tocaría el 1,2%. Ante esta situación, el organismo

dirigido por Christine Lagarde aboga por profundizar en la devaluación interna del país para alentar un despegue económico robusto. La palanca de este proceso sería una fuerte bajada salarial que corte de raíz los despidos y favorezca la contratación, dos objetivos que estimularían el consumo, las exportaciones y las inversiones empresariales.

Los especialistas del FMI apoyan su teoría en una simulación numérica. Sus cálculos indican que, con una rebaja de salarios del 10% en dos años, el crecimiento se dispararía. El impacto en la tasa de desempleo sería vertiginoso. Antes de 2016, se situaría por debajo del 20% gracias al tirón del consumo.

La receta incluiría una aportación decisiva del Gobierno a través de un recorte en las cotizaciones sociales, lo que contribuiría a apuntalar la contratación. El previsible ascenso del déficit se toleraría durante dos ejercicios por la gravedad de la situación. Pasado este tiempo, las cuentas públicas se enderezarían limitando los productos con IVA reducido.

El FMI considera que toda la estrategia debería comenzar con un gran pacto entre la patronal y los sindicatos. Tras sus diversas entrevistas en España, los expertos del organismo reconocen las dificultades para sellar un acuerdo de este tipo, pero piden “explorar” la opción por el “enorme” desafío que afronta el país.

**Apretar, apretar y apretar**

El organismo apunta que la bajada salarial del 10% se utilizó de una forma “ilustrativa” para los cálculos y abre la puerta a poner en marcha la propuesta más a medio plazo. La idea sería que se mantenga en la recámara y se active si el desempleo no cae de una forma “significativa”.

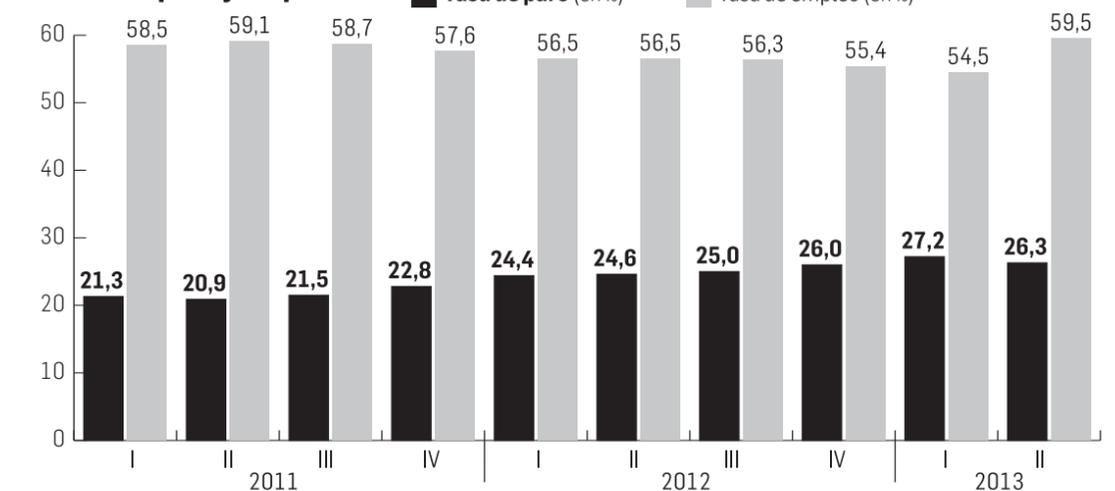
Mientras se analiza la viabilidad de un acuerdo, el FMI plantea apretar con los cambios emprendidos. En concreto, aboga por un nuevo impulso en la reforma laboral cuyo eje central sería aumentar la flexibilidad en las empresas para ajustar salarios y horas de trabajo a su situación económica.

El organismo también marti-

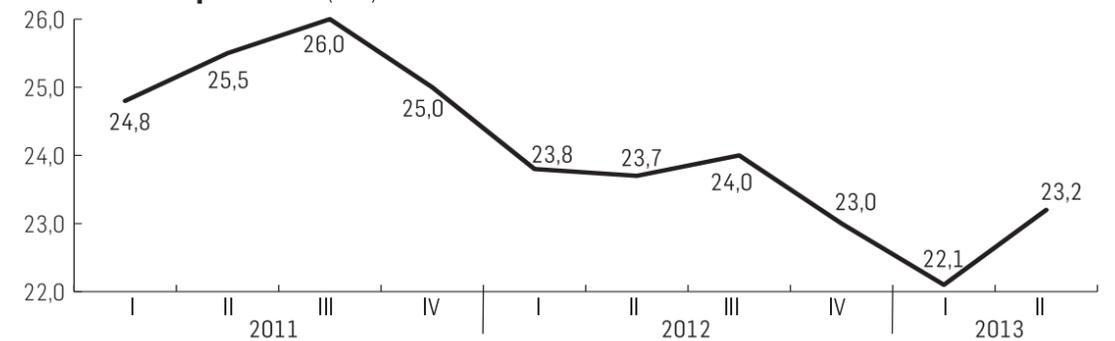
### Radiografía del empleo

Datos de la EPA

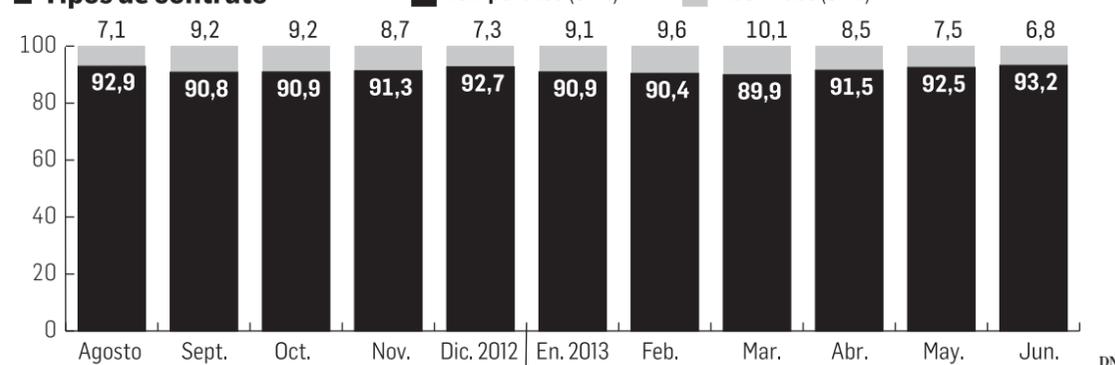
#### Tasas de paro y empleo



#### Tasa de temporalidad (en %)



#### Tipos de contrato



llea con otra cuestión que provoca escalofríos en las instituciones de Bruselas. La entidad insiste en que España debe volcarse en la reducción de su nivel de paro juvenil, situado en el 56,1% según las estadísticas comunitarias.

Para ello, una de las apuestas pasa por ofrecer bonificaciones fiscales por la incorporación de jóvenes a las plantillas, una medida que se extiende a los trabaja-

dores con dificultades de colocación por su baja cualificación. Además, se insiste en la importancia de acabar con la tradicional dualidad de contratos temporales y fijos. La propuesta es reducir el número de vinculaciones legales y avanzar hacia un modelo único con indemnizaciones crecientes en función del tiempo pasado en la empresa.

La influencia de los análisis

del FMI resulta tan evidente que Bruselas mostró su sintonía con el grueso de las medidas.

El comisario de Economía, Olli Rehn, respaldó la idea de una notable bajada salarial. Evitó cuantificar la rebaja y centró su mensaje en la importancia de que los agentes sociales lleguen a un pacto nacional. Apeló a su “responsabilidad” y les recordó el elevado peaje que está pagando la sociedad.

## Tras la dolorosa estela de Irlanda y Letonia

**Ambos países lograron notables rebajas del desempleo a cambio de bajar sueldos y despedir funcionarios**

**I. CASTRO**  
Colpisa. Bruselas

En su artículo sobre España, el comisario europeo de Economía señala dos países como modelos para espolear la creación de em-

pleo tras un fuerte batacazo económico. Olli Rehn pone de relieve los éxitos logrados por Irlanda y Letonia, dos socios que desde el año pasado reducen progresivamente sus tasas de paro.

En ambos casos, el responsable finlandés recuerda que fue necesario “un fuerte sentido de la responsabilidad política” para llevar a cabo en poco tiempo una fortísima devaluación interna. El tajo resulta especialmente llamativo en el pequeño país báltico, donde se estima que el número

de funcionarios se redujo en un tercio y los sueldos se desplomaron hasta un dramático 40%.

España, Irlanda y Letonia tienen en común una crisis con raíces muy similares. Todos ellos afrontaron el pinchazo de sus burbujas inmobiliarias y las posteriores convulsiones en la banca. Dublín y Riga se hundieron al calor del *crash* de 2008 y tuvieron que pedir auxilio a sus socios comunitarios.

Como miembro de la zona euro, el maltrecho tigre celta reci-

bió el apoyo del resto del bloque, mientras que el país báltico recurrió a un salvavidas de la UE en su conjunto y del Fondo Monetario Internacional.

A partir de ahí, pusieron en marcha durísimos planes de austeridad, que empezaron a dar frutos el año pasado. Tras rozar el 15% en 2012, la tasa de paro irlandesa cayó al 13,5%. En la economía letona, la mejora fue más visible y el desempleo se situó en el 12,5% después de casi duplicarse.

CONTACTE CON NOSOTROS  
**Teléfono**  
 948 23 60 50  
**Email**  
 redaccion@diariodenavarra.es

Administración y gasto de personal



# El Gobierno ahorró con sus medidas en personal 16 de los 25 millones previstos

No se reflejó en el capítulo de personal el impacto anunciado para 2012

**Sin embargo, gracias a las medidas del Estado logró ahorrar 65 millones más, 58 por la supresión de la 'extra' de Navidad**

**El gasto de personal del Gobierno fue de 1.072 millones en 2012, 83 menos que el anterior; en 2013 subirá a 1.097**

**ÍÑIGO SALVOCH**  
 Pamplona

'Limitado'. Así se puede considerar el impacto que hasta la fecha ha tenido la batería de medidas del Gobierno de Navarra para la reducción del gasto de personal. A pesar de que durante el pasado año se logró recortar en 83 millones este capítulo (desde los 1.055 de 2011 a los 1.072), lo que supone un descenso del 7%, la mayor parte del ahorro, 65 millones, se consiguió por la aplicación de medidas del Estado, en especial la supresión de la paga de Navidad, que le ahorró a las arcas forales 58 millones de euros. Sin esa medida, el ahorro de personal apenas hubiera superado el 2% en 2012.

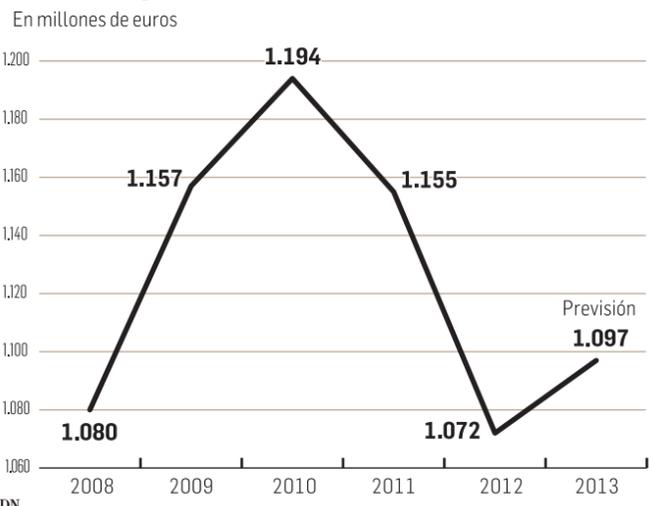
El Ejecutivo navarro presentó un paquete de medidas para la contención de gasto de personal en febrero de 2012. Lo hizo Roberto Jiménez, entonces viceconsejero de Presidencia e Interior, quien anunció un ahorro de 25 millones de euros. Entre esas medidas figuraban, por ejemplo, la reducción en un 15% de las sustituciones temporales, la supresión de los programas extraordinarios de tarde en el SNS, la limitación de la tarifa sanitaria de los funcionarios acogidos al uso especial... Sin embargo, ese conjunto de medidas no ha recortado el gasto más que en 16 de los 25 millones previstos, de acuerdo a la memoria presupuestaria de las Cuentas Generales de Navarra.

Desde el Gobierno foral se reconoce que algunas medidas han tenido menor impacto del previsto, aunque también señalan que otras, las que se tenían que negociar con los sindicatos, no lograron ponerse en marcha hasta mediados de julio -cuando el cálculo del ahorro se había hecho desde marzo-. Incluso hay una, la revisión del complemento en las bajas, que ni se llegó a poner en marcha.

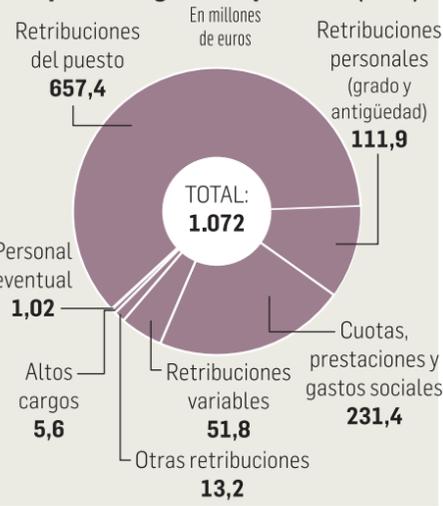
**1.097 millones en 2013**

Este año, en el que se tendrán que pagar a los empleados públicos las 14 pagas, la previsión del Ejecutivo es que el gasto de personal vuelva a repuntar hasta los 1.097 millones, veinticinco más que en el ejercicio de 2012. No obstante, si en 2012 no se hubiera suprimido la extra de Navidad el gasto hu-

**Gasto de personal del Gobierno de Navarra**



**•Reparto del gasto de personal (2012)**



Algunas medidas y resultados

**1 Reducción 15% de las sustituciones.** Ahorro conseguido: 6,49 millones. (Ahorro que se había previsto: 5,5 millones)

**2 No reposición vacantes por jubilación.** Ahorro conseguido: 2,18 millones. (Ahorro previsto: 3 millones)

**3 Reducción horas extras.** Ahorro conseguido: 0,24 millones. (Ahorro previsto: 0,40)

**4 Disminución del complemento de productividad en SNS (peonadas).** Ahorro conseguido: 3,72 millones. (Ahorro previsto: 4 millones)

**5 Eliminación ayuda familiar al cónyuge.** Ahorro conseguido: 239.795 euros. (Ahorro previsto: 500.000 euros)

**6 Eliminación paga variable de vacaciones.** Ahorro conseguido: 1,55 millones. (Ahorro previsto: 3 millones)



Trabajadores de Justicia en una de las concentraciones laborales de este año.

JESÚS CASO

cutivo es que el gasto de personal vuelva a repuntar hasta los 1.097 millones, veinticinco más que en el ejercicio de 2012. No obstante, si en 2012 no se hubiera suprimido la extra de Navidad el gasto hu-

biera sido de 1.132 millones. De modo que si en 2013 se espera una cifra inferior es por que el Ejecutivo confía en que las medidas de ahorro sigan dando fruto y, sobre todo, por la reducción de plantilla

que se ha ido acometiendo gracias a la no reposición de plazas. La menor plantilla ya le supuso un ahorro de 5,4 millones al Gobierno en 2012, en especial por el impacto en el sector docente.

## Administración y gasto de personal →

## SNS

## El 'plus' de riesgo se comió ahorros en Salud

La limitación de los programas extraordinarios de la tarde en el servicio Navarro de Salud, las conocidas peonadas con las que hasta entonces se intentaba aligerar las listas de espera, fue una de las medidas anunciadas en febrero de 2012. Esta medida supuso a lo largo del pasado año un ahorro de 3,72 millones de euros. Sin embargo, en el mismo departamento de Salud se produjeron incrementos de otras partidas que se comieron el ahorro.

Uno de los motivos fue el conflicto suscitado por el reconocimiento del complemento de riesgo en el puesto de trabajo. Se trata éste de un derecho que los trabajadores fueron ganando a través de sentencias judi-

ciales y que se trasladó rápidamente hacia trabajadores que ocupaban los mismos puestos. Así, debido al cumplimiento de sentencias y otras indemnizaciones, el Gobierno foral tuvo que desembolsar el pasado año un total de 6,18 millones, frente a los 3,24 del ejercicio anterior. Y el incremento se debió, sobre todo, al pago de sentencias favorables a los trabajadores del Servicio Navarro de Salud que habían reclamado el reconocimiento del riesgo. Además, los nuevos reconocimientos le supusieron otros 2,6 millones.

En cambio, hubo otro ahorro de un millón de euros por el incremento de jornada decidido por el Estado.

## Prestaciones sociales y jubilaciones

## El gasto en pensiones crece 4,2 millones

El gasto del Gobierno de Navarra en prestaciones sociales ascendió el pasado año a 70,8 millones de euros. Dicha partida incluye las indemnizaciones por jubilaciones anticipadas y las pensiones excepcionales, aunque la práctica totalidad se dedica al pago de las jubilaciones del personal no adscrito al Régimen General de la Seguridad Social. Esta partida, se incrementó respecto al año anterior en 4,23 millones. Por un lado, las pensiones tuvieron que actualizar su importe un 1%, lo que supuso un coste de 589.196 euros más. Sin embargo, el mayor crecimiento lo produjo el incremento vegetativo, que supuso 4,67 millones. Aun así, esta cantidad se com-

pensó respecto a 2011 en 1,02 millones debido a que en 2012 no se pagaron atrasos por el IPC.

A cambio, se ahorró 4,50 millones con la eliminación de la prima por jubilación de los docentes en 2012. Con esta medida los docentes dejaron de jubilarse a los 60 años con el 100% del sueldo siempre y cuando tuvieran 30 años de servicio.

Otro ahorro que logró el Gobierno fueron los 2,18 millones por la no cobertura de las vacantes generadas por jubilación, ya que sólo se permitió una tasa de reposición del 10% en Educación y Sanidad. Asimismo, la obligación de jubilarse a los 65 años le supuso al Gobierno un ahorro de 939.131 euros.

## Educación

## Los docentes aportan un ahorro de 40 millones

Sí un ámbito ha sufrido en especial los ajustes durante 2012 es el de Educación. En total, de los 83 millones de euros que ha ahorrado la Administración foral en personal, 40 corresponden a este ámbito, por delante de los 33 millones que ha recortado Salud, que suma casi dos mil trabajadores más. Del ahorro logrado en Educación, más de la mitad se debió a la supresión de la paga extra de Navidad, que propició un menor gasto de 21,2 millones.

Otro importante ahorro lo favoreció el incremento de las horas lectivas que decidió el Estado para los docentes, que supuso un 'alivio' de seis millones de euros para las arcas navarras. La reducción de plantilla en

Educación también significó otro ahorro de 3,17 millones de euros en salarios, a los que se sumaron otros 3,8 millones de menor coste en los pagos a la Seguridad Social.

De los 33,2 millones de menor coste en Salud, 23,5 tuvieron que ver con la supresión de la paga extra. Destacan también los 4,2 millones de euros de menor gasto en sustituciones, además de los citados 3,72 millones del no abono del complemento de productividad y 1,30 por la eliminación de la paga de variables en vacaciones.

En Administración Núcleo se redujo el gasto en 9,3 millones. Destaca el ahorro de 219.602 euros en horas extras, el mayor de toda la Administración.



Agustín Moreno Montaño en su administración de lotería de la calle Amaya, de Pamplona.

ARCHIVO

## El 88.983, primer premio de la Lotería Nacional, cae en Pamplona

**Dotado con 600.000 euros al número, se vendió en la administración de la calle Amaya, de Pamplona**

DN  
Pamplona

La administración de lotería número 6 de Pamplona, en la calle Amaya 22, volvió ayer a repartir un gran premio. El número 88.983 fue el primer premio del sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer sábado y dotado con 600.000 euros, 60.000 euros al décimo.

No es la primera vez que Agustín Moreno Montaño, responsable de la librería, el estanco y la administración pamploesa, reparte suerte en la ciudad. La familia Moreno lleva regentando el sitio 56 años y no ha dejado de repartir dinero. En 2008 fue un segundo premio de 360.000 euros y en la Lotería de Navidad de 2007 distribuyó, con un cuarto premio, 36 millones de euros. Y si seguimos remontándonos en el tiempo, en 2005, diez décimos premiados con 300.000 euros en la lotería nacional, una quiniela de 15 millones de pesetas, una primitiva de 2,6 millones de euros y más años atrás otros 500 millones de

pesetas en otra Primitiva, entre otros.

**El primer premio de ayer**

El premio especial de tres millones de euros al décimo ha recaído en la fracción séptima de la serie novena del primer premio, el 88.983. Los reintegros correspondieron a los billetes terminados en 3, 0 y 1.

El número 88.983 se vendió en La Línea de la Concepción (Cádiz), Porzuna (Ciudad Real), y las ciudades de Madrid y Pamplona.

Por su parte, el segundo premio, de 120.000 euros al número, fue para el 62.798 y se vendió en Madrid.

## El censo canino aumentó en 10.000 ejemplares en 2012

**Los nombres preferidos por los navarros para sus mascotas son Luna, Linda, Laika, Canela, Chispa, Mora y Neska**

DN  
Pamplona

El censo canino de Navarra registró el año pasado un incremento de 9.683 ejemplares más, lo que arroja una cifra total de 82.753 animales. No obstante, este número no significa que en la Comunidad foral exista en la actualidad esa cantidad de animales,

ya que muchos de los fallecimientos de los perros no son comunicados por sus dueños a las autoridades competentes.

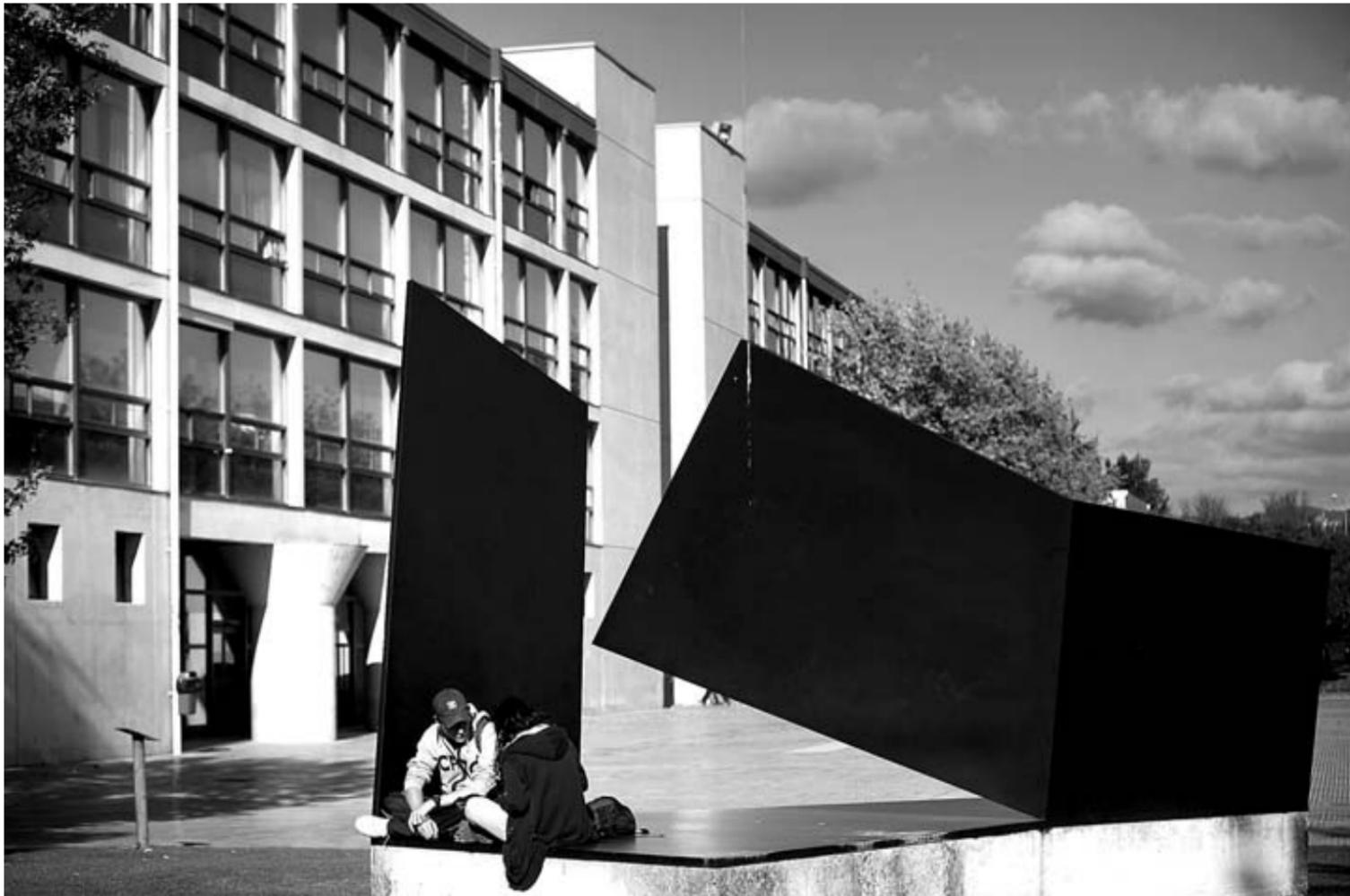
**Nombres más elegidos**

Los nombres más elegidos por sus responsables fueron Luna, Linda, Laika o Canela, seguidos de Chispa, Mora, Neska y Beltza o Beltxa. En cuanto a las razas, la gran mayoría de los perros registrados son mestizos. Entre los ejemplares de raza pura (o que su fenotipo coincide o es similar a esta raza) los navarros se decantan especialmente por el setter inglés, el sabueso, el yorkshire, el pastor alemán, el spaniel bretón,

el pastor y el pastor vasco.

Las cifras de alta en el registro, dependiente del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y creado hace 20 años con el fin de prevenir y luchar contra la hidatidosis, se han mantenido altas pese a la crisis. El pico máximo de nuevos ejemplares sumados al registro correspondió a 2008 con 11.000 perros más. Sí se ha detectado un aumento de canes en el Centro de Protección Animal de Etxauri debido a las dificultades económicas para seguir haciendo frente al gasto que supone su correcto mantenimiento.

Cada perro queda registrado en el censo mediante un microchip con un número de quince cifras vinculado a un animal, y su lectura ofrece datos tales como fecha de nacimiento, raza, sexo, nombre y color (capa), así como nombre y domicilio del propietario. A este microchip pueden acceder con un lector especial expertos y veterinarios de Salud Pública, veterinarios clínicos, ayuntamientos, Policía Foral y Guardia Civil.



Los estudiantes de la Universidad Pública de Navarra deben firmar un documento en el que se comprometen a no copiar en los exámenes. J.GARZARON

## Los alumnos de la UPNA firman un documento para no copiar en exámenes

El texto lo han tenido que entregar los 8.000 estudiantes de esta universidad al formalizar su matrícula

En este documento, se señala que el que utilice medios fraudulentos será suspendido y podrá ser objeto de sanción

I.CASTILLO Pamplona

“Por la presente, me comprometo a no hacer uso de medios fraudulentos para la superación de mis estudios en la Universidad Pública de Navarra”. Con esta frase, comienza la declaración de integridad académica que forma parte de la documentación que los alumnos de la UPNA tienen que

adjuntar a la hora de formalizar su matrícula. Es la primera vez que se pide al alumnado la firma de un documento mediante el que se compromete a no copiar en los exámenes.

En este documento, que deben suscribir todos los alumnos, se acepta que aquel estudiante que utilice medios fraudulentos en un examen y material no autorizado por el profesorado podrá ser suspendido de esa evaluación y calificado de suspenso (0,0) de la asignatura en esa convocatoria. Además, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario.

La fórmula que ahora introduce la UPNA para sus 8.000 alumnos constituye una práctica extendida en las universidades americanas, y también en algunas europeas. Se trata de un ‘código de honor’ que acepta el estudiante. Desde la Universidad Pública, se señaló que se había

comprobado la existencia de estudiantes que protagonizan copias organizadas, un fenómeno que también se ha observado en otras universidades españolas. Ante ello, se ha implantado esta medida. “Los métodos que se utilizan ahora para copiar en las universidades van más allá de la típica chuleta. Se ha extendido mucho el uso de las nuevas tecnologías como móviles y aparatos electrónicos”.

### Por sorpresa en el verano

Varios estudiantes, según señalaron ayer, se enteraron durante este verano de la existencia de este documento. “Me avisó un compañero que tuvo que hacer la matrícula antes que yo. Yo me he matriculado de quinto y es la primera vez que tengo que firmar este tipo de documento. No nos han explicado el motivo pero creemos que se debe a que durante el curso pasado han pillado a más gente co-

piando. En una ocasión, nos contaron que habían pillado a un montón de gente en la misma clase”, narraron. El plazo para hacer la matrícula para 2º curso de grado terminó. Además se abrió otro periodo de matriculación para los estudiantes de las antiguas carreras.

En el documento que han tenido que firmar y entregar junto a la documentación de la matrícula, también se recoge, entre otros puntos, que medidas como el suspenso en la prueba o la posibilidad de abrir un expediente académico, se aplicarán, en caso de copia, a todos los estudiantes implicados: quienes copien y quienes hayan sido copiados. El centro considera que es responsabilidad de los estudiantes evitar que su examen, trabajo y todo material evaluable sea copiado.

Por su parte, fuentes de la Universidad de Navarra explicaron que este centro no tiene previsto, de momento, hacer firmar este tipo de declaración. “Vamos por una vía de educar, de formar al estudiante en toda su integridad para que se dé cuenta que no es coherente con el estilo universitario utilizar ese tipo de métodos”, señalaron. Además, indicaron que la primera medida que se toma cuando se pilla a un estudiante copiando en un examen es suspenderle la prueba. “Después el profesor toma la decisión más idónea”.

## El 72% de los jóvenes que acude a Cruz Roja no estudia

• La organización atendió a 13.510 personas con graves problemas económicos, personales, familiares, sociales o de vivienda

DN. Pamplona

La tasa de abandono prematuro de los estudios afecta a tres de cada cuatro jóvenes atendidos por Cruz Roja, según detalla el boletín sobre vulnerabilidad social publicado por esta organización. Además, cuatro de cada cinco está en paro, el 24% carece de cualquier tipo de ingresos y el 60% ni estudia ni trabaja. Cruz Roja señala que la crisis “está agravando dramáticamente la situación de las personas” que solicitan ayuda.

La publicación de Cruz Roja también destaca como aspectos positivos que el 45% de los jóvenes atendidos ha sido voluntario alguna vez y un 20% participa con frecuencia en asociaciones juveniles.

Durante el año pasado Cruz Roja atendió en Navarra a 13.510 personas en riesgo de exclusión social. Según el informe de esta organización, estas personas presentaban problemas graves en el ámbito económico, personal, familiar, social y de vivienda.

## La mayor parte de autónomos extranjeros son de la UE

• La Seguridad Social tiene registrados a 2.723 trabajadores por cuenta propia extranjeros, 49 más que a comienzos de año

DN. Pamplona

La Seguridad Social en Navarra ha contabilizado en junio 2.723 trabajadores autónomos extranjeros afiliados al sistema, con lo que suman 49 personas más con respecto a enero de este mismo año. De ellos, 1.463 proceden de la Unión Europea y el resto, 1.260, son extracomunitarios.

El 26'11% trabaja en la construcción (711), el 22'21% trabaja en comercio (605), el 9'15% están en el sector del transporte (249) y el 14'96% trabajan en hostelería (407). Del conjunto de inmigrantes autónomos afiliados a la Seguridad Social en Navarra, el 53% proceden de la UE y el resto de otros países.

Dentro de los países comunitarios, la nacionalidad más numerosa es la rumana, con 675 afiliados, seguidos de los búlgaros (231). De los extracomunitarios, la nacionalidad más numerosa es la china, con 388 activos, por delante de los marroquíes, con 164.

### ¿QUÉ DICE EL DOCUMENTO DE INTEGRIDAD ACADÉMICA?

**1 Copiar o ser copiado.** Medidas como suspender el examen o abrir un expediente académico se aplicará a todos los estudiantes pillados: los que copian y los que hayan sido copiados.

**2 Plagio.** En los trabajos que se pidan para evaluación, también se suspenderá por plagio, utilizar material no original, incluido el que se obtenga en internet sin indicar la procedencia o permiso del autor.

**3 Prueba especial.** El profesor podrá realizar una prueba especial al estudiante sobre el que recaiga sospecha para determinar si conoce el contenido de los trabajos. En tal caso, podrá modificar la nota.

**4 Informar a la dirección.** Corresponderá a la dirección del departamento considerar si deben informar a la dirección del centro, a la que tocará solicitar del Rector el expediente sancionador.

## TIERRA ESTELLA



Imagen de archivo de la salida de clases de la escuela de música de Estella, donde trabaja el personal que ha planteado las solicitudes. ARCHIVO

# El Ayuntamiento de Estella no hará funcionario al personal fijo

**No iniciará el proceso de funcionarización al que abre la puerta una nueva ley aprobada por el Parlamento de Navarra**

**Desestima, por ser fijos discontinuos, la solicitud de profesores de su escuela de música que se amparaban en ella**

M.P.AMO. Estella

El Ayuntamiento de Estella no hará funcionarios a sus trabajadores fijos, un trámite iniciado ya por una veintena de consistorios navarros y cinco mancomunidades tras la aprobación -el pasado mes de mayo- de una nueva Ley foral que abre esta puerta al personal laboral del conjunto de las administraciones públicas de Navarra. El Parlamento le dio luz verde entonces, con los votos en contra tanto de UPN como del PP y a su amparo se han puesto en marcha los primeros expedientes en la Comunidad foral.

Estella, mediante un acuerdo aprobado por el pleno de la corporación, descarta ahora esta posibilidad y desestima las solicitudes planteadas en este sentido por tres profesores de la escuela municipal de música Julián Romano, las primeras en ponerse sobre la mesa. La decisión no solo les afecta a ellos. Tras analizar la relación de todo el personal laboral fijo al servi-

cio del consistorio, sus servicios jurídicos concluyen que, como ocurre en estos tres primeros casos, ningún otro trabajador reúne en la actualidad los requisitos para integrarse en el Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. Es decir, que no podrán pasar de contratados a funcionarios. Los segundos no pueden ser despedidos según la legislación actual mientras que los primeros sí pueden perder su puesto en caso de reducciones presupuestarias.

## Sus argumentos jurídicos

El consistorio desgana los argumentos jurídicos en los que sustenta su acuerdo -adoptado por asentimiento de toda la corporación municipal- y descarta poner en marcha un proceso que acabaría resultando desierto. Los informes emitidos durante la tramitación del expediente se ciñen al artículo 4 de la citada Ley foral, que deja fuera de esa funcionarización por una doble circunstancia. Ocurre así en el caso de los contratados fijos pero de carácter discontinuo o a tiempo parcial. También en quienes tengan la condición de fijos sin haber accedido inicialmente a su puesto en tal circunstancia y mediante el procedimiento legalmente establecido.

Todos los grupos municipales se mostraron conformes, en el pleno ordinario correspondiente al mes de agosto, con un acuerdo que había sido estudiado antes en las comisiones informativas de Hacienda, Cuen-

tas y Personal. El proceso que no se pondrá en marcha en Estella por considerarse que su personal en esta situación no queda dentro de las condiciones de la Ley puede afectar a más de 800 trabajadores del conjunto de Navarra.

## Escuela de música y Al mudí

A ese bloque de fijos pero discontinuos pertenecen los profesores de música Jesús Trincado Goicoechea, Nieves Recalde Larráiz y Ángel Manuel Luquin Seguí, de los que partió esta primera solicitud. Según consta en los contratos de trabajo suscritos con ellos sí son personal laboral fijo pero esa condición de discontinuos hace que no cumplan los requisitos establecidos en la nueva ley.

Los tres trabajadores que han dado este paso pertenecen al per-

sonal adscrito a la escuela de música, un bloque formado por 18 profesores aunque dos de ellos están en situación de excedencia según la plantilla orgánica aprobada por el Ayuntamiento de Estella para este ejercicio. En este equipo docente hay diversas modalidades contractuales tanto a tiempo completo como con jornadas parciales. Al personal fijo discontinuo se suman indefinidos, eventuales e interinos que cubren esos puestos en excedencia.

El mismo organigrama del empleo municipal contempla esta situación de fijo discontinuo para los tres profesores de las aulas de pintura del colectivo cultural Al mudí, que desarrollan su labor con contratos a tiempo parcial. Ninguno de ellos abarca en este caso en sus contratos el 100% de la jornada laboral.

## En marcha en municipios de la zona

Ese acuerdo unánime sobre la funcionarización constituyó la tónica del orden del día sometido al pleno previo al inicio de fiestas patronales. UPN y PP lo ratificaron, pero también -teniendo en cuenta esos informes jurídicos incorporados al expediente- el grupo socialista, Na Bai, Aralar, Bildu e IU. El procedimiento se puso en marcha una vez publicado en el BON (Boletín Oficial de Navarra) la Ley Foral 19/2013 del 29 de mayo para el inicio de ese proceso de funcionarización. A partir de esa fecha, los trabajadores en esa condición de contratados fijos tenían un plazo de dos meses para solicitar su integración como funcionarios. Mientras Estella y otros consistorios navarros toman decisiones sobre los pasos a seguir, continúan planeando dudas respecto a los plazos de la ley e incluso sobre la posibilidad de que el Estado plantee recursos frente a esos procesos iniciados por los ayuntamientos. En la zona, sí lo han puesto en marcha hasta el momento los de Oteiza, Sartaguda, Mendavia, Viana y el consistorio com- puesto del valle de Yerri.

## El PSN advierte de problemas de uso en el pabellón del IES

• Su portavoz en el Ayuntamiento de Estella, José Ángel Izcue, pide soluciones a quien tiene esta responsabilidad

DN  
Estella

El grupo municipal socialista del Ayuntamiento de Estella ha trasladado a la alcaldesa, en quien recae la presidencia de la comisión municipal de Deportes, varios interrogantes sobre el uso del nuevo polideportivo del IES Tierra Estella. A través de su portavoz, José Ángel Izcue, y con el apartado de ruegos y preguntas del pleno como cauce, mostró su preocupación por los problemas de uso generados entre los clubes durante este tiempo y las quejas presentadas por ellos.

A ojos del PSN local, no es normal que el Ayuntamiento "no intente solucionar estos problemas" que por motivos distintos se están dando también en la dirección del IES Tierra Estella. "Ellos reclaman e insisten en el funcionamiento de la comisión de Seguimiento, en la renovación del convenio y en ver cómo se pueden solucionar las cosas para utilizar en las mejores condiciones posibles la instalación tanto para usos de educación como para los deportivos públicos o municipales".

El grupo municipal socialista se pregunta si el hecho de que esta utilización compartida esté funcionando con problemas se debe a una negligencia del Ayuntamiento o del propio departamento de Educación del Gobierno de Navarra. "Esperemos que éste no sea como otros asuntos, que se quedan en el cajón y resuelve sin ninguna solución el paso del tiempo", expone. E insta a la responsable de Deportes a poner manos a la obra.

## Cambia la representación de Estella en el consorcio

DN  
Estella

La representación del Ayuntamiento de Estella en el consorcio turístico Tierra Estella cambia desde este mes de agosto aunque se queda en el seno del mismo grupo socialista municipal. Será el portavoz José Ángel Izcue quien sustituya en el puesto a su compañera, Nela Rodríguez, que lo ha ostentado hasta la fecha y lo deja ahora por motivos personales.

# política

navarra

politica@noticiasdenavarra.com

CONSECUENCIAS DE LA SOLEDAD PARLAMENTARIA DE UPN &gt;

## La oposición ha impuesto 15 leyes al Gobierno desde que Barcina echó al PSN

EN LOS ÚLTIMOS 14 MESES SE HAN APROBADO 45 NORMAS, 44 DE ELLAS CON EL APOYO DEL PSN

Las medidas en materia de personal, el rechazo al decreto de salud y condicionar el copago, entre las más importantes

ELENA URABAYEN

PAMPLONA. Desde que el 15 de junio de 2012, Yolanda Barcina tomara la decisión de romper su estabilidad institucional echando del Gobierno al PSN, las cosas no le han ido muy bien al Ejecutivo navarro. La minoría en la que quedaron los regionalistas no ha venido sino a complicarle más la ya de por sí difícil gestión económica. Sin una situación de fuerza en el Parlamento, la oposición le está imponiendo de manera reiterada normas al Gobierno y le condena a trabajar con unos presupuestos prorrogados.

Solo durante estos 14 meses, han sido 15 leyes las que se han aprobado a pesar del voto en contra de UPN, muchas de ellas de un trascendente calado que han puesto al Ejecutivo en una complicada situación, obligado a poner en marcha cuestiones de marcado carácter político que los regionalistas no comparten y que en ocasiones han supuesto también un conflicto jurídico con el Estado. El pago de la extra o el establecimiento de condiciones que eximen del copago sanitario son solo algunos ejemplos de ello.

Pero no solo ha sido la oposición la que ha legislado sino que, en general, la actividad en estos meses ha sido muy alta en lo que se refiere a la aprobación de leyes. 45 normas han salido adelante en este tiempo en el que el juego de alianzas ha sido de lo más variopinto, contabilizándose hasta doce combinaciones diferentes de conjunción de votos.

**EL PSN, CLAVE** Lo que no ha fallado en esos acuerdos es el voto del partido socialista, cuyo apoyo a las diferentes iniciativas es esencial para que salgan adelante. De hecho, de las 45 leyes aprobadas por el Parlamento, 44 han tenido el apoyo de los socialistas. Solo una no tiene el beneplácito total del PSN y es la referida al cierre de las cuentas de 2011 que UPN sacó adelante en solitario gracias a la abstención de los socialistas. Y es que desde que se rompiera el acuerdo de Gobierno, los socialistas han sabido jugar con sus votos para posicionar la balanza para uno u otro lado.

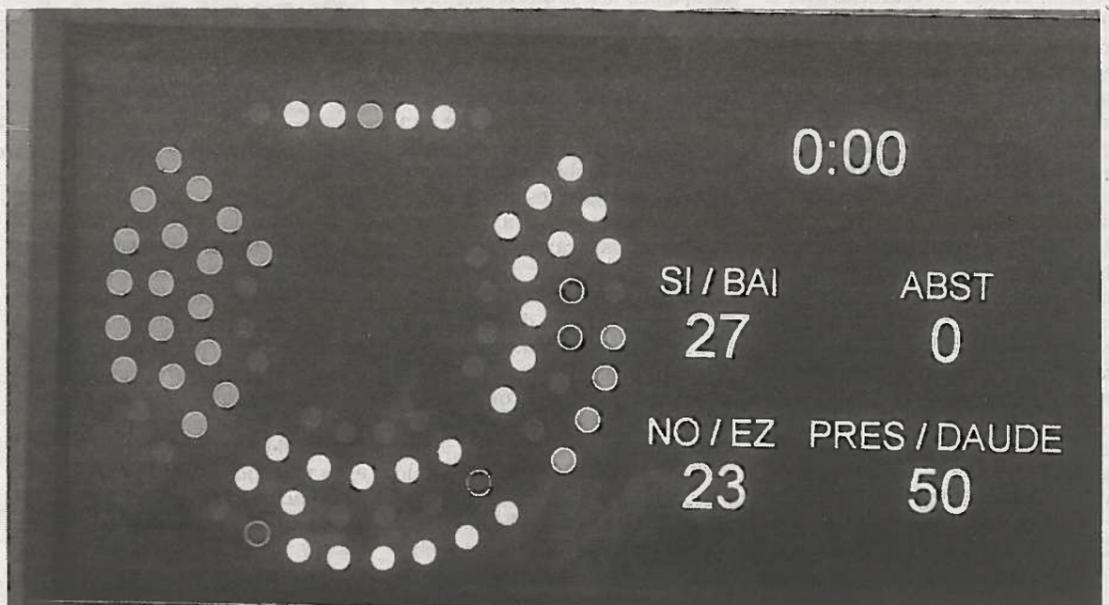
Han tenido en su mano sacar del Gobierno a Barcina pero no apoyaron la moción de censura impulsada por Bildu y Aralar. A la vez, promueven y apoyan leyes que generan serias dificultades al Gobierno del que ya no forman

parte como es la paralización del decreto de Salud del departamento de Marta Vera por el que se regulaba la atención primaria y las urgencias rurales. También ha sido participe el PSN de la aprobación de leyes que precisamente deshacen lo puesto en marcha por ellos mismos mientras estaban en el Gobierno.

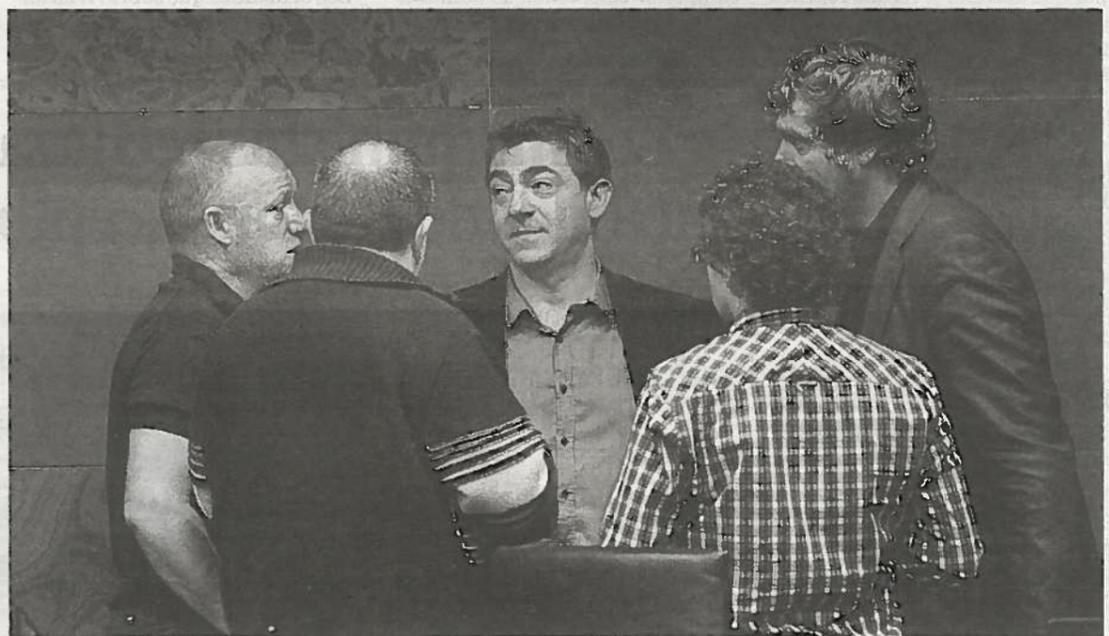
**HACER Y DESHACER** Durante el último pleno de funcionamiento del Ejecutivo de coalición el partido socialista aprobó la ley foral de medidas urgentes en materia de personal de servicios que contemplaba, entre otras cuestiones, el aumento de jornada laboral a los funcionarios, la obligatoriedad de jubilación a los 65 o la pérdida de derechos como las ayudas por cónyuge en paro entre otras. Fue una norma controvertida, que crispó los ánimos entre unos y otros. Los socialistas habían dicho que nunca apoyarían estas normas pero finalmente tragarón por las presiones regionalistas. Esa misma noche, Barcina echó a Jimenez de su equipo.

Aunque bien es cierto que el PSN ha seguido apoyando a UPN en cuestiones muy importantes como las referidas a los diversos impuestos y medidas tributarias, los socialistas en la oposición no han tenido reparo en deshacer junto al resto de grupos lo que hicieron desde el Gobierno, especialmente en materia de trabajadores públicos. Han sacado adelante junto a Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai diversas leyes que han dejado prácticamente sin efecto la ley del 14 de junio de medidas urgentes en personal.

La supresión de la paga extra también ha sido polémica y, de nuevo contra el criterio del Gobierno, el Parlamento aprobó el pago del complemento compensatorio que Barcina nunca cumplió. También con el voto del PSN se abrió un nuevo proceso de funcionarización para los trabajadores que ya está empezando a aplicarse y tendrá un coste considerable para el Ejecutivo. Las medidas para mantener la sanidad gratuita universal, la supresión de las exenciones de impuestos a la Iglesia, el impuesto del Patrimonio y las anteriormente citadas como el copago y la paga extra, son normas que ponen al Gobierno en una difícil situación ya que está obligado a aplicarlas pese a su criterio contrario a ellas.



Los cuatro votos del PPN no le son suficientes a UPN (19 votos) para formar la mayoría requerida. PSN (9), Bildu (8), Aralar (5), I-E (3) y Geroa Bai (2) suman 27 y se imponen a la derecha. FOTOS: JAVIER BERGASA



Los portavoces de Aralar, I-E, PSN y Bildu, conversan en el Parlamento.

La última de esta lista, al menos de momento, es la aprobada el martes por la oposición de izquierdas para paralizar los despidos masivos y el desmantelamiento de las empresas públicas, que trunca de nuevo los planes de la presidenta aunque esta se aferra a la posibilidad de que Rajoy le lance un nuevo capote, recurra la norma y la deje en suspenso.

**El día anterior a romperse el pacto de Gobierno, se aprobaron leyes que después se han dejado sin efecto**

### Hasta 12 combinaciones de mayorías

La complicada composición del Parlamento de Navarra hace que las posibilidades de formas mayorías sean de lo más numerosas y, hasta ahora, se han dado 12 combinaciones diferentes de votos para sacar adelante las diferentes iniciativas legislativas. Aunque la fórmula más repetida de voto es la unión de toda la oposición de izquierdas con 14 iniciativas sacadas adelante (el PP se unió en otra a la oposición, sumando así las 15 que la oposición ha impuesto al Gobierno), también se repite la fórmula de la unanimidad en 12 ocasiones. El trío formado por UPN, PSN y PPN acumula también siete iniciativas prósperas, seguido por la unión de UPN y PSN (norma reguladora del Consejo Escolar, precio para los módulos de vivienda protegida y la reforma de caza y pesca) que en solitario han sacado adelante tres leyes. El resto son uniones puntuales: dos de todos los grupos menos el PPN, una de todos menos Bildu, otra de todos y con la abstención de Bildu; otra de todos menos I-E; todos menos Bildu y Aralar; una de UPN en solitario con abstenciones de los socialistas (cierre de cuentas de 2011) y una de UPN PSN, PPN y Geroa Bai. >E.U.



**Óscar Arizcuren.** El secretario general de UPN apuesta por llegar a acuerdos con los socialistas para evitar un adelanto electoral que, de momento, no contempla. **P. 18**

**Conflicto en Gibraltar.** Morenés apela a la sensatez y Margallo anuncia ayudas para los pescadores afectados por los bloques de cemento. **P. 20**

CONSECUENCIAS DE LA SOLEDAD PARLAMENTARIA DE UPN

La actividad legislativa

EL CONJUNTO

45

● **Leyes.** Solamente desde junio de 2012, en el Parlamento de Navarra se han sacado adelante 45 leyes, lo cual supone una frenética actividad en relación con otros ejercicios.

OPOSICIÓN

15

● **Aprobadas en contra de UPN.** Los seis grupos que componen la oposición (PSN, Bildu, Aralar, PPN, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai) solo han unido sus votos frente a UPN una vez, para sacar adelante la ley de Hacienda pública de Navarra que tenía como objeto que el Parlamento reciba las cuentas públicas antes del 1 de julio de cada año. En cambio, la oposición de izquierdas ha aprobado 14 leyes, muchas de ellas de gran calado. Son las siguientes:

● **Medidas de personal (27/7/12).** Establecieron para los trabajadores de las empresas públicas las mismas condiciones que para los funcionarios (jornada de 37,5 horas semanales).

● **Copago (11/10/12).** El Parlamento eximió de pagar el copago farmacéutico a los pensionistas mayores de 65 años según la renta. La norma está suspendida a la espera de una resolución del Constitucional.

● **Centros de iniciativa social (11/10/12).** Regula la financiación a los centros de iniciativa social.

● **El 0,7% a fines de interés social (20/12/12).** Regula la asignación tributaria del 0,7% de lo recaudado de los contribuyentes a fines de interés social.

● **Paga extra (20/12/2012).** La oposición aprueba el pago de un complemento compensatorio a los trabajadores públicos para compensar la pérdida del poder adquisitivo.

● **Medidas de personal (21/12/2012).** Modifican lo previsto en la ley de junio y dejan la jornada laboral de los funcionarios en 1.592 horas, se recupera el crédito sindical y las ayudas por cónyuge en paro.

● **Prórroga (28/12/2012).** Aprueban prorrogar otras medidas como reducir del 25% al 10% el complemento personal que cobran los exaltos cargos y se mantiene la jubilación a los 65 aunque se contemplan excepciones. Con estas dos últimas leyes la oposición devuelve a los trabajadores públicos los derechos mermados en junio.

● **Atrás el decreto de salud (8/2/2013).** Una ley foral deroga el decreto aprobado por el Gobierno en diciembre en materia de salud por la que se regulaba la atención primaria y urgencias rurales. El decreto queda así sin efecto.

● **Sanidad pública para todos**

(14/2/2013). Para hacer frente al deroto del Gobierno de Rajoy que excluía a los inmigrantes de la atención sanitaria, el Parlamento de Navarra aprobó esta norma por la que se reconoce la asistencia a todos los residentes en Navarra.

● **Proceso de funcionarización (23/2/2013).** Apertura de un nuevo proceso de funcionarización en las administraciones públicas y locales.

● **Más plazo a la extra (27/6/13).** Con el fin de evitar los problemas a los que se enfrentan los ayuntamientos que pagaron la extra, la oposición amplió el plazo de pago hasta el 31 de agosto de 2013.

● **Empresas públicas (6/8/13).** El último revés lo recibió Barcina este mismo martes en el Parlamento. La citada oposición de izquierdas aprobó la ley que frena los planes del Gobierno para la reestructuración de las empresas públicas y los despidos masivos que ya ha comenzado a ejecutar. A partir de ahora, cualquier modificación requerirá el beneplácito del Parlamento.

UPN-PSN-PPN

7

● **A tres voces.** Otra mayoría que ha sacado varias iniciativas adelante ha sido la formada por UPN-PSN y PPN. Han unido sus votos para aprobar la ley de ordenación del territorio; la que regula el IRPF; la de los impuestos; el reparto del fondo de participación de haciendas locales; la que regula el Banco de Sangre y Tejidos; la del comercio; la que regula las ayudas a los proyectos socialmente comprometidos y una desafectación comunal.

● **Tres UPN y PSN.** Los que fueran socios de Gobierno hasta junio de 2012 han aprobado desde la ruptura la ley reguladora del Consejo Escolar; el precio para el módulo de VPO y la ley de Caza y Pesca.

UNANIMIDAD

12

● **De consenso.** A pesar de las desavenencias, también hay ocasiones en las que todos los grupos han coincidido. Es el caso de la ley para el valor de producción de la energía, la ley sobre residuos alimenticios, la declaración de inembargabilidad de becas y prestaciones sociales, una desafectación comunal del Ayuntamiento de Andosilla; la ley que permite la delegación de voto a concejales; la ley de Haciendas Locales de Navarra; la ley de defensa de los consumidores y usuarios; la que elimina la prioridad a las familias sin hijos para la adopción; las medidas contra el fraude fiscal; la asignación del 0,7%; la ley del Taxi y la actualización de los Montepíos.



Protesta frente a la Delegación del Gobierno por el recurso al cobro de la paga extra. FOTO: PATXI CASCANTE

Cuatro de esas normas han sido recurridas en el TC y seis más pueden estarlo en el futuro

LOS ENFRENTAMIENTOS JURÍDICOS CON MADRID ESTÁN MARCANDO LA LEGISLATURA

UPN se une al criterio del Gobierno de Rajoy en la mayoría de los casos y deja de lado la defensa del autogobierno

ELENA URABAYEN

PAMPLONA. La frenética actividad del Parlamento en estos meses no se ha visto correspondida con la puesta en marcha de las normas que se han aprobado. La diferencia de interpretación de las leyes y la variedad de intereses existentes en torno a normas que tienen una gran afectación sobre las cuentas de la comunidad y en las que se alude al ejercicio del autogobierno, han provocado que muchas de ellas queden ahora mismo en una situación de *impasse* al estar pendientes de la resolución de un recurso en el Tribunal Constitucional. Atendiendo solo a las normas aprobadas en esta legislatura, hay en este momento cuatro recurridas. Además, sobre otras seis existe la amenaza de recurso aunque su interposición se retrasa.

Los decretos o normas aprobadas por el Gobierno de Mariano Rajoy en relación a diferentes recortes con los que la Administración pretende contener el gasto son la génesis de la mayoría de los recursos. Es el caso de la ley aprobada por el Parlamento foral que da de plazo hasta agosto para abonar el complemento compensatorio por la pérdida de la extra o la ley foral por la que se exime del copago farmacéutico a mayores de 65 años con ciertos niveles de renta. También la norma de asistencia

sanitaria a inmigrantes. En los tres casos, el Gobierno central entiende que las leyes navarras contravienen la normativa básica, mientras que el Parlamento valora que está en su derecho de sacar leyes en función del autogobierno. Mientras el TC sentencia en favor de uno u otro, las normas permanecen paralizadas y se aplica el criterio estatal. La cuarta norma recurrida es la de Haciendas forales, que en un artículo elimina el privilegio de la Iglesia de no pagar contribución. El Gobierno la recurrió por atentar a los acuerdos con la Santa Sede.

La misma suerte podrían correr otras seis: la referente a las exenciones sobre el impuesto de la energía, la asistencia sanitaria gratuita, la ley para expropiar los bancos en desahucios (recurrida ya en Andalucía), la delegación de voto en los consistorios y la apertura de festivios.

Pero no solo de esta legislatura existen conflictos judiciales. También están recurridas y pendientes de resolución cuatro leyes anteriores. Son las referentes a la equiparación del sueldo del personal de justicia al de la Administración, la que regula el registro de objetores al aborto de personal sanitario, la ley de endeudamiento de ayuntamientos y la ley para que el patrimonio sin dueño pase a manos de la Comunidad.

RECURRIDAS ESTE AÑO

● **Paga extra.** El consejo de Ministros aprobó el 19 de julio el recurso para la norma que amplía el plazo para pagar el complemento compensatorio.

● **Pago del IBI.** Navarra sacó adelante la ley de Haciendas Locales que incluía un punto por el que se acordaba cobrar la contribución a los locales de la Iglesia no de culto. El Constitucional admitió a trámite el recurso porque, dice, afecta a los acuerdos generales con la Santa Sede.

● **Copago.** El PP la recurrió en 2012 por contravenir la normativa estatal.

● **Asistencia sanitaria universal.** La asistencia sanitaria a inmigrantes que acrediten un año de residencia, como planteó UPN, está suspendida por un recurso del Gobierno central.

RECURSOS ANTERIORES

● **Cuatro.** Navarra arrastra también otros recuerdos como el de la ley que equipara el sueldo para el personal de justicia (2011), el registro de objetores con el aborto (2011), la ley del endeudamiento de ayuntamientos y la del patrimonio sin dueño (2008).

NORMAS CUESTIONADAS

● **En duda.** Planea la incertidumbre sobre leyes como la de la apertura del comercio en festivios, la delegación de voto, el desahucio a los bancos, la asistencia sanitaria gratuita, las exenciones sobre el impuesto de la energía y la ley de empresas públicas.

# Economía & Profesionales

Información las 24 horas en [CincoDias.com](http://CincoDias.com)

La intención es aprobar también la nueva financiación autonómica

## Rajoy garantiza un nuevo sistema fiscal antes del 31 de marzo de 2014

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, anunció el viernes que el Ejecutivo pretende aprobar una reforma fiscal "integral" en España antes del próximo 31 de marzo de 2014. "A partir de ahí", el objetivo es revisar y sacar adelante un nuevo modelo de financiación autonómica con el "acuerdo y la unanimidad de todos", apuntó.

CINCO DIAS Madrid

El presidente del Ejecutivo concretó la fecha de la aprobación de la reforma fiscal durante su comparecencia ante los medios de comunicación, después del despacho que mantuvo con el Rey el viernes en el Palacio de Marivent en Palma de Mallorca. Así, la intención del Ejecutivo es tener lista la propuesta que debe realizar la comisión de expertos nombrada a tal efecto a finales de este año, para poder aprobar la reforma en el primer trimestre del año que viene. Además, en 2014 vence el actual sistema de financiación autonómica, por lo que Rajoy anunció que a continuación deberá suscribirse un nuevo sistema consensuado entre "todos".

Sobre la financiación autonómica, Rajoy reconoció que se trata de un asunto "difícil y complejo" porque "nadie (en alusión a los Gobiernos autonómicos), está de acuerdo con su financiación". Ni siquiera el Ejecutivo balear, presente el viernes en el despacho con el Rey, cuyo presidente, José Ramón Bauzá, se ha quejado reiteradamente.

No es un asunto de "hoy", sino que las discrepancias acerca de lo que reciben cada año las comunidades se ha producido "a lo largo de la historia" porque "como es natural, cada uno defiende sus propios intereses", manifestó Rajoy. En estos momentos, explicó el presidente del Gobierno, está analizando la situación actual y antes de aprobar un nuevo



El rey Juan Carlos y el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en Marivent. EFE

### BUEN AÑO TURÍSTICO

● **Mariano Rajoy aseguró** que la temporada turística está siendo "muy positiva" para España, al tiempo que destacó el crecimiento de las exportaciones como muestra de la competitividad del país. Pese a ello, definió la situación económica como dramática.

marco hay que poner en marcha la reforma fiscal. "Después, vendrá el acuerdo sobre el nuevo sistema de financiación autonómica", apuntó.

### "Momento de escasez"

Para poder llegar a establecer un mecanismo que satisfaga a todos, Rajoy advirtió que las comunidades tendrán que ceder en parte de sus pretensiones. El jefe del Ejecutivo reconoció que les pedirá a todos los Gobiernos que se sienten a negociar con "la mejor voluntad posible, porque siempre es difícil repartir

en momentos de escasez como el actual", aunque Rajoy confió en que esta coyuntura se supere pronto.

En cuanto al conflicto abierto con Gibraltar, Rajoy aseguró que adoptará "medidas legales y proporcionales" para defender los intereses de España, en un conflicto en el que reclamó al Reino Unido y al Peñón que actúen con "sentido común" y se vuelquen en un diálogo a cuatro partes, en el que también estaría la Junta de Andalucía.

El presidente del Ejecutivo desvinculó las maniobras que realizarán este mes buques de la Armada británica en Gibraltar con este litigio y explicó que estos ejercicios se vienen haciendo desde hace años y que estaban anunciados a España desde el 4 de junio, antes de que comenzara la crisis con el Peñón.

España, Reino Unido, Andalucía y Gibraltar son las cuatro partes que Rajoy cree que deben sentarse a "hablar y dialogar" sobre los temas más controvertidos: la pesca y el

medio ambiente, cuyas competencias están en manos de la Junta. El jefe del Ejecutivo calificó de "atentado al medio ambiente" el lanzamiento por parte de Gibraltar de manera unilateral de 70 bloques de hormigón a la bahía de Algeciras, lo que además impide faenar con normalidad a los pescadores españoles.

Lamentó también la ruptura por parte del Peñón en marzo de 2012 del acuerdo de pesca firmado en 1999 y, en este sentido, explicó que estas decisiones dificultan "mucho" las relaciones.

Pese a ello, Rajoy insistió en que la postura de su Gobierno es "la apertura al diálogo", pero mientras eso llegue advirtió: "El Gobierno no renuncia a ninguna medida legal".

## Goldman Sachs-Azora compra 3.000 pisos a Madrid

CINCO DIAS Madrid

La Comunidad de Madrid adjudicó el viernes los 3.000 pisos del Plan Joven del Ivima al fondo inversor Goldman Sachs-Azora por 201 millones de euros, casi un 20% más que el precio por el que se puso a la venta (168,9 millones). Según explicó el Ejecutivo madrileño, esta iniciativa ha despertado interés en hasta 10 fondos inversores, de los que tres participaron en la puja económica.

Goldman Sachs, considerado el primer fondo de inversión del mundo, es un holding bancario que invierte en activos inmobiliarios y en otros bienes relacionados. A través de los fondos Whitehall, Goldman Sachs y sus socios han invertido más de 8.200 millones de euros en activos residenciales en todo el mundo y sus plataformas de inmuebles comprenden 252.000 unidades. Los inquilinos de los pisos del Plan Joven no notarán ningún cambio en sus condiciones, ya que mantendrán el mismo alquiler y podrán ejercer el derecho a compra al precio que ya conocen.

El Gobierno regional calcula que esta operación generará cerca de 170 puestos de trabajo directos e indirectos, según informó en una nota.

## Hacienda paga 1.142 millones del plan de proveedores

CINCO DIAS Madrid

Durante la última semana, el Ministerio de Hacienda ha abonado facturas pendientes de los proveedores de comunidades y ayuntamientos por importe de 1.142 millones.

En concreto, se han abonado 938,5 millones de euros a proveedores de las regiones y otros 203,4 millones a suministradores de las entidades locales. En el conjunto de las dos fases se ha abonado un importe total de 28.445 millones correspondientes a más de 5,6 millones de facturas a un total de 148.370 proveedores. Ahora, el Gobierno se ha comprometido a que las Administraciones paguen en un plazo de 30 días.

## Fomento revisará los requisitos de acceso a las profesiones del sector ferroviario

MARTA ZABALLOS Madrid

La ministra de Fomento, Ana Pastor, compareció el viernes ante la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados, a petición propia y de otros grupos, para explicar las actuaciones llevadas a cabo por su departamento tras el accidente ferroviario del pasado 24 de julio, en Santiago de Com-

postela, en el que perdieron la vida 79 personas y 178 resultaron heridas. Tras asegurar que no descansará "hasta conocer la verdad", expuso una veintena de medidas de seguridad para "evitar que vuelva a suceder" una tragedia de tal magnitud.

Entre estas medidas, destacan las relativas a los profesionales del sector. Pastor

anunció que se revisarán los requisitos de acceso a las profesiones del sector ferroviario, valorando la oportunidad de diseñar una formación académica específica, además de examinar el protocolo de reconocimientos médicos psicofísicos que deben superar.

También, propuso la ministra mejoras en materia de señalización, como analizar los

cuadros de velocidades máximas, sobre todo en tramos de escalonamiento, y aumentar la protección mediante una secuencia de balizas ASFA (Anuncio de Señales y Frenado Automático) en los tramos en que exista una reducción apreciable de la velocidad máxima. Y, en este sentido, desarrollar con Industria el sistema ASFA digital.



La ministra de Fomento, Ana Pastor. EFE

españa-mundo

# Madrid, Catalunya y Navarra, las comunidades que más crecerán en 2014

REGISTRARÁN AUMENTOS DEL PIB POR ENCIMA DEL 1% DEBIDO A LOS SERVICIOS Y A LA INDUSTRIA

Un informe de Hispalink indica que la evolución de la economía estatal depende de las exigencias de austeridad

MADRID. Todas las comunidades autónomas decrecerán en 2013, especialmente Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cantabria y Andalucía, con un -1,7%, mientras que en 2014 todas las autonomías tendrán un crecimiento positivo, lideradas por Madrid, Catalunya y Navarra, con subidas superiores al 1%.

Así se desprende de un estudio de la red de equipos de investigación de 16 universidades españolas, Hispalink, que precisa que las predicciones regionales están condicionadas por la evolución del entorno económico nacional e internacional.

Estos analistas aprecian que la

Eurozona en su conjunto sufre una etapa de recesión y crisis que puede extenderse aún más años y que, si las expectativas no son optimistas, su impacto sobre la confianza de agentes económicos nacionales e internacionales se ve aún empeorada por las continuas revisiones del crecimiento a la baja.

Por ello, y con la información regional disponible, el escenario básico de predicción refleja una contracción del PIB estatal en 2013 del orden del 1,3%. Por comunidades autónomas, los peores registros, con tasas de variación negativas del 1,7%, se presentan para Asturias,

Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cantabria y Andalucía, zonas muy afectadas por descensos de las actividad industrial y constructora, además de sufrir los "intensos recortes" del sector público.

De hecho, este deterioro en el crecimiento regional se ve intensificado por la ausencia de estímulos por parte de las administraciones públicas y la escasez de expectativas positivas en los agentes económicos.

**MENOS DESFAVORABLE** Por el contrario, tienen una situación algo menos desfavorable en 2013 Baleares, Galicia y Canarias, con tasas de crecimiento negativo en promedio en torno al medio punto, gracias a un mejor comportamiento del sector servicios, especialmente del turismo. Hispalink señala que la evolución futura depende muy directamente de las nuevas exigencias de austeridad que se establez-

can y, por tanto, de decisiones tanto internas como de la UE "difíciles de predecir".

Para 2014 pronostica un crecimiento positivo para la economía española del 1%, resultado de la agregación de predicciones regionales, que podría estar liderado por Madrid, Catalunya y Navarra, sustentado en una mejora significativa de la evolución del sector servicios y recuperación de la actividad industrial.

A Madrid le asignan un crecimiento del 1,3% de su PIB, mientras que a Catalunya y a Navarra le adjudican un 1,1%, seguido de Canarias, Castilla y León, Galicia y la CAV, que aumentarían un 1%, en tanto que Asturias se quedaría en cero. Para 2015, Hispalink otorga a Madrid la mejor posición, con un crecimiento del 2,4%, dos décimas más que Catalunya y la CAV, si bien todas las autonomías vuelven a tener registros positivos. >EFE

ANÁLISIS PIB 2013

● **No hay aumento de la inversión.** El subdirector de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), Ignacio Conde-Ruiz, recalca que si bien el PIB de España "ha dejado de caer", aún no se ven señales de crecimiento sostenido y suficiente "más allá de la estacionalidad propia de la economía". No hay un aumento de la inversión, el crédito o creación de empresas, concluye.

● **Las administraciones locales.** El director general del Instituto de Estudios Económicos (IEE), Joaquín Trigo, destaca como una de las principales lacras económicas el "alarmante" peso del sector público, especialmente las administraciones locales. Para Trigo, otro de los retos que se deberán afrontar a la vuelta de vacaciones es el alivio de una carga impositiva muy elevada que afecta negativamente al consumo interno, tocado por las subidas de IVA e IRPF, entre otros tributos.

● **"Lo mínimo necesario".** El profesor del IESE Javier Díaz-Giménez dice que el PP sigue la línea de su predecesor socialista, haciendo "lo mínimo necesario" sin tener un plan claro: "La reforma laboral es insuficiente y la banca aún no da crédito, a lo que se suma el sobredimensionamiento de la administración pública", opina.



Los asistentes denunciaron que todavía se tienen que recuperar 500 millones invertidos en este producto financiero. FOTO: EFE

## Miles de personas se manifiestan contra las preferentes

SANTIAGO DE COMPOSTELA. Unas 2.000 personas, según los participantes, se manifestaron ayer en Sanxenxo (Pontevedra) ante la "estafa" de preferentes y subordinadas de Novagalicia Banco. Los integrantes de las plataformas malagueñas de afectados por estos productos denunciaron que la situación "sigue sin acabar de resolverse" y que, lo que se ha hecho, es un "parcheado". Bajo consignas como *Queremos justicia para tanta maldad* y *La Xunta no hace nada porque también está anegada*, los asistentes recordaron que todavía es "mucho" el dinero, más de 500 millones, el que "queda sin recuperar", indicó la Plataforma de Afectados por las Preferentes de Santiago. >E.P.

## EEUU prepara una orden de detención de dos directivos del banco JP Morgan

LOS 'BROKERS', UNO DE ELLOS ESPAÑOL, PUEDEN SER RESPONSABLES DE OCULTAR LOS 4.500 MILLONES DE PÉRDIDAS

NUEVA YORK. Las autoridades estadounidenses están preparando una orden de detención contra dos directivos del banco JP Morgan, un francés y un español residentes en Londres, por delitos penales relacionados con la ocultación de pérdidas estimadas en unos 4.500 millones por la pérdida de valor de los complejos productos financieros que maneja-

ban, según *The New York Times*.

Tras más de un año de investigaciones, la Fiscalía Federal y la sección de Manhattan de la Oficina Federal de Investigación (FBI) han llegado a la conclusión de que los dos sospechosos, Javier Martín-Artajo y Julien Grout, se valieron del margen que les daba el banco para estimar el precio de los activos derivados con los que especulaban para disfrazar estas pérdidas multimillonarias.

En concreto, estos *brokers* preparaban paquetes de derivados vinculados a la progresión, negativa o positiva, del precio de las acciones de otras grandes empresas como Ame-

rican Airlines. Es imposible conocer el precio real de venta de estos derivados en el momento, por lo que se autoriza a mediadores como Martín-Artajo y Grout a realizar una estimación subjetiva del mismo.

Según las fuentes del *NYT*, Martín-Artajo, director de la oficina de inversión londinense de JP Morgan, ordenó a uno de sus subalternos, Grout, que falsificara las cifras para que la dirección del banco en Nueva York no se percatara del precio real que podrían tener los activos. Las pérdidas eran conocidas desde principios de 2012 y el propio banco inició una investigación interna. >E.P.

## El exministro Josep Piqué deja la presidencia de Vueling y es sustituido por Álex Cruz

EL CAMBIO SE PRODUCE DESPUÉS DE QUE LA COMPAÑÍA AÉREA HA SIDO ADQUIRIDA POR EL GRUPO IAG

BARCELONA. El presidente de Vueling y exministro popular, Josep Piqué, ha abandonado el consejo de administración de la aerolínea junto a otros seis consejeros, tras ser absorbida por el grupo IAG. Así, Piqué será sustituido por el hasta ahora consejero delegado Álex Cruz,

según indicó ayer esta empresa.

Vueling señala que "reemplazará en breve a su actual consejo de administración con un órgano adaptado a su nueva realidad de compañía no cotizada" y que es propiedad prácticamente exclusiva de International Consolidated Airlines Group (IAG). A pesar de que Piqué deja este cargo, la nota también señala que "Vueling y el que ha sido hasta ahora presidente acordarán las futuras modalidades de vinculación entre ellos conforme con el desarrollo de la compañía". >EFE

# La patronal pide reducir el salario fijo y unir sin límite contratos temporales

## También quiere hacer contratos de formación a los veteranos recolocados

A pesar de su oposición inicial a la propuesta del FMI, los empresarios ofrecen al gobierno un programa parecido

La CEOE ve conveniente que todos los sueldos tengan una parte variable en función de la situación de las empresas

J.A. BRAVO Colpisa. Madrid

A río revuelto, ganancia de pescadores... y la patronal ya hace tiempo que tiene echada la caña. Tras los logros que alcanzó con la reforma laboral aprobada por el Gobierno en 2012, ahora toca aprovecharse de las últimas declaraciones de los representantes de la 'troika' (CE, FMI y BCE).

Aunque el miércoles se pusieron del lado de los sindicatos para rechazar su propuesta de reducir hasta un 10% los salarios en España a cambio de crear empleo, su programa real va en una línea parecida. En uno de los documentos aprobados en su asamblea general del pasado 18 de junio y remitidos luego tanto al presidente del Gobierno como a la ministra de Empleo, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) ve "conveniente" que todos los sueldos tengan una parte variable (no sólo en los sectores donde ya es habitual, como el comercio), cuyo porcentaje dependería tanto de la situación general de las empresas como de sus resultados periódicos concretos.

### Conceptos "obsoletos"

Para los sindicatos, una modificación sustancial de este tipo y extensible al conjunto de los trabajadores coincide en lo básico con la reciente petición de la 'troika': bajar los sueldos a los empleados "que no a los grandes ejecutivos ni a los consejeros", apostillan desde CCOO y UGT-y, además, de manera "muy sensible" para sus bolsillos. Desde la CEOE, no obstante, justifican tan polémica medida es



La ministra de Empleo, Fátima Báñez, saluda al presidente de CEOE, Juan Rosell, en un encuentro en 2011. EFE

que "es necesario sustituir conceptos retributivos obsoletos e improductivos por otros vinculados a la productividad".

Pero esa es sólo una de las controvertidas recetas que los empresarios plasman en su ideario "para salir de la crisis" que han trasladado al Ejecutivo y que éste "tendrá en cuenta cuando introduzca nuevos cambios en el mercado laboral", apuntan fuentes gubernamentales sin querer ir más allá.

A su petición de recortar los sueldos (la patronal no señala nada respecto a la posibilidad de recuperar el poder adquisitivo perdido, e incluso aumentarlo, en caso de que la sociedad mejorase sus cuentas) se une la posibilidad, ya apuntada estos días, de "imponer" a los empleados la conversión de

su contrato de jornada completa en otro a tiempo parcial.

Y es que, si bien en la CEOE valoran la reforma laboral como "un paso sustancial en el proceso de modernización" del mercado español, "echan de menos" que no se haya potenciado "abiertamente" la contratación a tiempo parcial, hasta el punto de convertirla en "alternativa" a la temporalidad. Sin embargo, en otro apartado del documento critica las, a su juicio, "severas limitaciones" que hay al empleo temporal en algunas modalidades, como en los contratos por obra o servicio y eventuales.

### Más horas 'extra'

No reclama, no obstante, medida alguna que favorezca la contratación indefinida... salvo en los

acuerdos a tiempo parcial donde, curiosamente, pide que se amplíe la posibilidad de hacer horas extras, reduciendo incluso los plazos de preaviso o la opción de denunciarlas por el trabajador.

En el caso de los contratos temporales, y pese a la oposición frontal de los sindicatos y la desestimación inicial del Ejecutivo, quiere que se elimine cualquier limitación a la "concatenación" de los mismos, especialmente en tres supuestos: cuando un mismo empleado desempeñe diferentes puestos, si trabaja de forma sucesiva en distintas empresas de un grupo y en el caso de que una compañía suceda a otra se subrogue en sus obligaciones.

Otra de sus preocupaciones es convertir el contrato por obra y

## Menos dinero para los desempleados

La CEOE quiere que los ingresos procedentes de la cuota de formación profesional que abonan (el 0,7% del sueldo, del que las empresas aportan 6 décimas y 1 el propio trabajador) dejen de dedicarse "a otros fines distintos para los que se recaudan". De hecho, más de la mitad de los 1.860 millones de euros que se prevé ingresar en 2013 por ese concepto (en concreto, 1.059 millones) se destinarán a formar a desempleados. Dado que esos fondos deberían ser finalistas, la patronal demanda un nuevo acuerdo nacional de formación de trabajadores que permita dedicarlos "prioritariamente" a tal fin. Convencida de que el dinero destinado al reciclaje laboral de los parados se está malgastando en gran medida, ve necesario revisar su sistema de formación para mejorar la calidad y transparencia de las acciones que se adopten y, al tiempo, medir su impacto real.

servicio, en teoría limitado, en uno más habitual en el variado catálogo que ofrece el mercado nacional, y ello a pesar de defender con ahínco la necesidad de reducirlos a unos pocos. Así, pide al Gobierno que extienda su duración "el tiempo que sea necesario", con la posibilidad de refundirlo con uno de tipo eventual de una duración máxima de 24 meses.

### Readaptación profesional

En la misma línea, reclama que el contrato de formación tenga igual consideración que uno de inserción y que pueda acceder al mismo cualquier trabajador —"con independencia de su edad", apunta— que se haya visto afectado por "procesos de readaptación profesional" en sectores "en declive" o afectados por la crisis, como un veterano de la construcción. Además, pide que "todos" sus costes sociales sean sufragados por el Estado y que haya "mayor libertad" para extinguirlos.

## La reforma fiscal, antes del 31 de marzo

Mariano Rajoy ratificó, tras su reunión con el Rey, la fecha que desde hace semanas maneja el gabinete del PP

Colpisa. Madrid

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ratificó ayer que el Ejecutivo quiere aprobar una reforma fiscal "integral" en España

antes del 31 de marzo de 2014 y, "a partir de ahí", revisar y sacar adelante un nuevo modelo de financiación autonómica —que vence el próximo ejercicio, tras cinco años de vigencia— con "el acuerdo y la unanimidad de todos".

La fecha concretada por el inquilino de La Moncloa tras su encuentro con el Rey en el Palacio de Marivent de Palma de Mallorca es la que maneja desde hace semanas el gabinete del PP, que a juicio de los expertos tiene ante sí

tres grandes retos.

El primero es rebajar la presión en el IRPF, al considerarse contradictorios los niveles actuales con el deseo de animar el espíritu emprendedor como fórmula para contribuir a la creación de empleo.

El segundo es armonizar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, ante la caótica situación actual, con tipos fiscales muy diversos según las distintas comunidades autónomas.

Y el tercero, meter en cintura a

la comunidad de Madrid, que no aplica el Impuesto de Patrimonio a sus contribuyentes.

### Financiación autonómica

Rajoy, que no dio más detalles sobre la reforma fiscal, sí comentó que la financiación autonómica es un asunto "difícil y complejo", porque "nadie —en alusión a los diferentes gobiernos— está contento con su financiación". Y el problema, concluyó el presidente, no es de "hoy", sino que las dis-

crepancias se han producido "a lo largo de la historia" porque, "como es natural, cada uno defiende sus propios intereses".

En su despacho con el Rey, Rajoy expuso al Monarca las perspectivas económicas de España, que sufre aún una situación "dramática" de paro, si bien los últimos datos sobre desempleados y afiliados a la Seguridad Social "son positivos y esperanzadores".

También abundó sobre la buena marcha de la balanza de pagos, de la temporada turística y de las exportaciones crecientes, que prueban la "competitividad española".



**DIARIO DE NAVARRA**

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
**Javier Goyena García-Tuñón**

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:  
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.  
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.  
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN  
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001  
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN  
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191  
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**  
SUBDIRECTORES  
Luis Castiella Muruzabal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES  
José J. Murugarren (Navarra), José María Esparza (Deportes) y Fernando Hernández (Diario 2).

JEFES DE SECCIÓN  
Luis M. Sanz y Nacho Calvo (Navarra),  
Germán Larrañaga (Diseño) y Germán Ulzurrun (Cierre).

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7  
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7  
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

**EDITORIAL**

**El respiro de la bolsa y la deuda**

El Ibex superaba ayer su máximo anual, y la prima de riesgo rozaba los mínimos del año. Dos noticias esperanzadoras que alejan la actualidad económica de las turbulencias del pasado verano

**L**a semana concluye con dos buenas noticias para la macroeconomía española, que ayudan a enjuagar el sinsabor de los malos vaticinios europeos. La bolsa superaba ayer su máximo anual, y cerraba en 8.735 puntos, un nivel que no alcanzaba desde febrero de 2012, mientras la prima de riesgo rozaba los mínimos del año, quedando en 281 puntos. La economía española se aleja, de momento, de las turbulencias que vivía en este mismo periodo el año anterior, y se sitúa en una esperanzadora calma. Entonces, la prima se establecía en máximos históricos por encima de los 600 puntos, su día a día marcaba la actualidad, y la necesidad de una intervención europea para controlar las cuentas parecía inminente. Con el paso del tiempo, los inversores parecen ir recuperando la confianza en nuestro país, algo esencial para que la ingente deuda a la que tiene que hacer frente España pueda costearse a un precio menor. Lo que sin duda ayudaría a recortar el camino hacia la ansiada recuperación. A ello hay que añadir el último dato conocido del paro en julio, que reflejó un descenso en el desempleo por quinto mes consecutivo. Desde su llegada al poder, el Ejecutivo de Mariano Rajoy ha marcado una controvertida y férrea política de austeridad y control del gasto, con el objetivo de cumplir con las indicaciones que llegaban desde Bruselas y la necesidad de ceñirse al objetivo marcado del déficit. Las medidas adoptadas han supuesto un importante esfuerzo para los ciudadanos, y los cerca de seis millones de parados imposibilitan cualquier exceso en la interpretación de la actualidad económica. Experiencias anteriores han demostrado que los síntomas de recuperación pueden carecer de base sólida, pero los datos esbozados, unidos a informes como el reciente del BBVA que estiman que la economía ya podría estar creciendo, invitan a un moderado optimismo. Ahora, el Gobierno tiene ante sí la dura prueba de hacer frente a sus compromisos financieros y buscar estímulos que propicien la reactivación de la economía.

**El Gobierno tiene el reto de buscar estímulos que propicien la recuperación**

**APUNTES**

**Escuelas infantiles**

Las listas de espera para acceder a las escuelas infantiles municipales de Pamplona se han reducido un 70% desde 2009. Entonces fueron 383 los niños que no obtuvieron plaza, frente a los 118 de este año. Lo que en principio podría valorarse como una noticia positiva, no lo es tanto si se acude a la causa esencial que ha ocasionado esa rebaja. El inicio del descenso coincide con el año en que la crisis económica se acentuó en Navarra. Ante la merma de ingresos, muchas familias se han visto obligadas a renunciar al coste de la escuela infantil.

**La buena labor de Anfas**

Anfas, la asociación navarra en favor de las personas con discapacidad, continúa con su actividad verano. Responsables y voluntarios trabajan en los campamentos de la ONG, que ofrece dos programas semanales con horarios distintos. La dedicación de los integrantes de Anfas y de los voluntarios que deciden dedicar parte de su tiempo, supone una colaboración inestimable para aquellas familias al cuidado de personas con discapacidad intelectual, y una mejora en su calidad de vida. Una labor que ejercen desde hace años y que merece ser reconocida.

**Administración local, adelgazamiento y eficacia**

El autor sostiene que un Estado moderno debe tener los mejores servidores públicos si quiere brillar en el contexto europeo y mundial. También las CC AA y los entes locales

Manuel Pulido



**E**L Gobierno Rajoy ha decidido que el 2013 sea el año de las reformas, la de la Justicia por un lado y la de las Administraciones públicas por otro. El último consejo de ministros del mes de julio, aprobó, tras muchas vueltas y negociaciones, al menos entre ministerios, la reforma de la Administración local. Sin embargo, es preciso su contextualización en el marco de la reforma de las Administraciones públicas, también en marcha. España -se ha dicho- no puede sostener tantas administraciones públicas territoriales: estatal, autonómica, provincial, local, metropolitana en ocasiones, comarcal. Somos un país mediano que no llega a los 500.000 km<sup>2</sup> y que no alcanzamos los cincuenta millones de habitantes (el último censo constata que hemos perdido el sombrero de los 47). Tampoco podemos mantener tantos cargos electos que integran tales administraciones.

La Constitución, en su Art. 137, estableció que el Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y en CC.AA. La reforma esbozada parece querer reducir costes y centralizar.

Puede ser una buena receta para la Administración del Estado. Mejorar la gestión de personal, pues no todos son funcionarios o servidores públicos y suprimir la Administración periférica del Estado. El debate es si también conviene aligerar por la vía de hecho la existencia del Art. 154 CE, el que se refiere al delegado del Gobierno, que dirige la Administración del Estado en el territorio de la Comunidad Autónoma. Seguramente su presencia política solo es necesaria en aquellas comunidades nacionalistas donde sus respectivos gobiernos tratan de diluir la imagen del Estado y de la Nación. Manténganse, pues, solo en aquellas CC.AA que siguiendo a Ortega pudieran calificarse como ariscas. Son solo ideas para el debate en ciernes.

Las CC AA son las grandes paganas de la crisis. Se dice que se han querido convertir en miniestados. En algunos casos aún más, no quieren ser miniestados, pretenden ser Estados en el marco de un Estado federal o no, ese es el debate. Pero la cuestión es que el Estado no tiene competencias para reducir las administraciones autonómicas, salvo que el PP, gobierne en ellas, donde como en Castilla-la Mancha o en Cantabria se ensayan medidas ejemplificadoras. El ejemplo que suele citarse como dislate es el Consejo Audiovisual de Cataluña (CAC), o la Sindicatura de Greuges que tiene a su frente al veterano Sr. Ribó con cerca de cien personas a su servicio, más que el defensor del Pueblo, cuya titular regenta un palacete bien bonito en la C/ Eduardo Dato en Madrid, pero con poco

brío. Pero, con todo respeto, ese no es el debate. Más bien, si las CC.AA deben replicar la estructura del Estado o no. Y en ese debate, el Estado y los partidos que apoyaron los Estatutos en las Cortes Generales no están exentos de culpa. Debe, pues, reflexionarse conjuntamente. También con las CC.AA para su reforma.

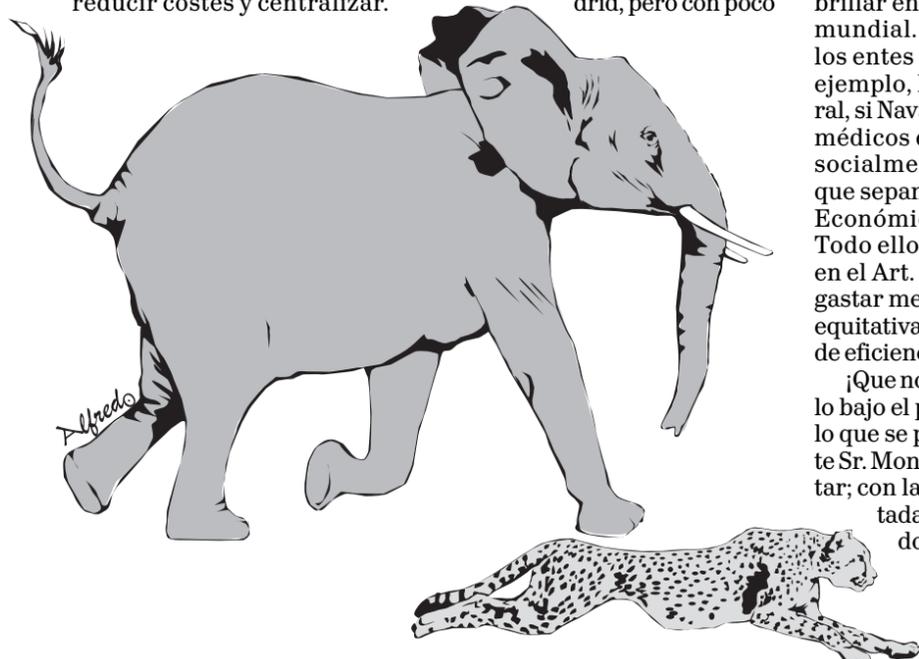
Queda, por último la Administración local, que pese a ser la más cercana al ciudadano ha despilfarrado su prestigio con la gallina de los huevos de oro del urbanismo, convertido en territorio para la corrupción y componenda. Cumple un papel primordial. El debate debe centrarse en la reducción de las Diputaciones o en la de la Administración periférica de las CC.AA, en algunos casos escandalosa, como en Andalucía. Estas y otras han sido escenarios propicios para el botín de los partidos con fines clientelares.

Urge, por tanto, adelgazarlas en aquello que no sea necesario para el ejercicio de su función. Pues no debe olvidarse y a veces se hace, que la Administración moderna es prestacional en el contexto del Estado Social y no solo abstencionista, aunque sea verdad que bajo la veste del Estado-providencia hayan medrado muchos paniaguados, aunque también se haya mejorado la atención y el servicio público.

Con todo, cabría señalar que el norte de la reforma de la Administración no debe ser solo su adelgazamiento, sino su eficacia, como dice el Art. 103 CE. Un Estado moderno debe tener los mejores servidores públicos si quiere brillar en el contexto europeo y mundial. También las CC.AA y los entes locales. Piénsese, por ejemplo, bajando al terreno formal, si Navarra no tuviese buenos médicos que la han legitimado socialmente o buenos juristas que sepan defender el Convenio Económico y lo que haga falta. Todo ello con la mirada puesta en el Art. 31.2 CE, el que ordena gastar mediante una asignación equitativa con arreglo a criterios de eficiencia y economía.

¡Que no se pierda el rumbo sólo bajo el prisma del vil metal es lo que se pide al Gobierno! Suerte Sr. Montoro, que la va a necesitar; con la reforma local presentada solo concita desacuerdos.

**Manuel Pulido**  
Quecedo es doctor en Derecho Constitucional



CONTACTE CON NOSOTROS  
**Teléfono**  
 948 23 60 50  
**Email**  
 redaccion@diariodenavarra.es

Jubilación anticipada



# Más de 1.500 empresas podrán prejubilarse en mejor condición hasta 2019

## La Seguridad Social ha aceptado 1.437 planes de jubilación parcial y 98 ERE

En estos seis años unos 4.000 trabajadores irán a la jubilación parcial y un número indeterminado se prejubilará con ERE

El cambio legal en abril produjo una "avalancha" de expedientes, de los que el INSS solo ha denegado 78 acuerdos

**PILAR MORRÁS**  
 Pamplona

Más de 1.500 empresas que tienen previstos procesos de jubilación parcial o anticipada de su plantilla en Navarra en éste o los próximos cinco años se beneficiarán de mejores condiciones para retirar a sus empleados que las que marca la ley para el resto de trabajadores desde el 1 de abril.

Son aquellas que ya tenían previsto el contrato relevo en sus pactos o convenios, o que, en una carrera contra el reloj, acordaron ERE planes de jubilación parcial antes del 1 de abril. Evitaban así un empeoramiento de los requisitos (edad, años de cotización requeridos y cuantía de la pensión) de jubilación anticipada o parcial de sus empleados prejubilables si salen de la empresa antes de 2019.

### Acuerdos de última hora

El Gobierno aprobó por real decreto el 15 de marzo un endurecimiento progresivo de las condiciones de jubilación anticipada. Pero abrió un plazo de corte para no perjudicar las expectativas de jubilación anticipada de los trabajadores ni las reestructuraciones de plantilla previstas por las empresas. Así, todos los despedidos antes del 1 de abril, o quienes estuvieran incluidos en ERE, concurso de acreedores o plan de jubilación firmado antes siguen pudiendo jubilarse con los coeficientes, edad y requisitos que había antes de que cambiara la ley.

Las condiciones más beneficio-



Dos personas realizan un trámite en las oficinas de la Seguridad Social en Pamplona.

ARCHIVO

sas sólo se mantendrán si se jubilan antes del 1 de enero de 2019. Además, en el caso de los jubilados parciales (cobran la pensión sin merma alguna al cumplir 65 años) su nombre debe figurar expresamente en un plan de jubilación firmado antes del 1 de abril y registrado documentalmente en el Instituto Nacional de la Seguridad Social antes del 15 de abril.

Como el real decreto se aprobó el 15 de marzo, la ley abrió una puerta durante 15 días que incentivó la firma de multitud de acuerdos de última hora, tanto ERE, como planes de jubilación parcial en las empresas para beneficiarse de las condiciones más beneficiosas de prejubilación de sus excedentes o plantilla de más edad.

En Navarra, entraron "miles" de expedientes. En estos meses, los funcionarios se han centrado en registrar y depurar los documentos. Algunos estaban duplicados, ya que la documentación había podido ser presentada desde varias partes: las empresas, los representantes sindicales o delegados

## Así queda la jubilación parcial

### Acuerdos de empresa previos al 1 de abril (Jubilados hasta el 1 de enero de 2019)

- **Edad** 61 años
- **Años de cotización** 30 años
- **Antigüedad en la empresa** 6 años
- **Reducción jornada**
  - Del 25% al 75% de la jornada anual
  - 85% si el relevista es fijo a tiempo completo
- **Cotización empresa por el jubilado**
  - Desde el Ministerio de Empleo afirman que se respeta el coste anterior.
  - Cotización proporcional a la jornada que trabaje el jubilado

### A partir del 1 de abril de 2013

• <b>Edad</b> Existen dos fechas de acceso según el periodo cotizado que se acredite así:	
<b>Con 33 años cotizados</b>	<b>Con más años cotizados</b>
2013 <b>61</b> años y 2 meses	<b>33</b> años y 1 mes cotizados <span style="background-color: black; color: white; padding: 2px 5px;">61</span> años y 1 mes
2014 <b>61</b> años y 4 meses	<b>33</b> años y 6 meses cotizados <span style="background-color: black; color: white; padding: 2px 5px;">61</span> años y 2 meses
2015 <b>61</b> años y 6 meses	<b>33</b> años y 9 meses cotizados <span style="background-color: black; color: white; padding: 2px 5px;">61</span> años y 3 meses
2016 <b>61</b> años y 8 meses	<b>34</b> años cotizados <span style="background-color: black; color: white; padding: 2px 5px;">61</span> años y 4 meses
2017 <b>61</b> años y 10 meses	<b>34</b> años y 3 meses cotizados <span style="background-color: black; color: white; padding: 2px 5px;">61</span> años y 5 meses
2018 <b>62</b> años	<b>34</b> años y 6 meses cotizados <span style="background-color: black; color: white; padding: 2px 5px;">61</span> años y 6 meses
Año 2027 <b>65</b> años	<b>36</b> años y 6 meses cotizados <span style="background-color: black; color: white; padding: 2px 5px;">63</span> años
• <b>Antigüedad en la empresa</b> <span style="background-color: black; color: white; padding: 2px 5px;">6 años</span>	
• <b>Reducción de jornada</b>	
• Del 25% al 50% de la jornada anual (El relevista deberá permanecer 2 años más en la empresa tras alcanzar el sustituido la jubilación total)	
• 75% si el relevista es fijo a tiempo completo	
• <b>Cotización empresa por el jubilado</b>	
2013 <span style="background-color: black; color: white; padding: 2px 5px;">50%</span>	2019 <span style="background-color: black; color: white; padding: 2px 5px;">80%</span>
2014 <span style="background-color: black; color: white; padding: 2px 5px;">55%</span>	2020 <span style="background-color: black; color: white; padding: 2px 5px;">85%</span>
2015 <span style="background-color: black; color: white; padding: 2px 5px;">60%</span>	2021 <span style="background-color: black; color: white; padding: 2px 5px;">90%</span>
2016 <span style="background-color: black; color: white; padding: 2px 5px;">65%</span>	2022 <span style="background-color: black; color: white; padding: 2px 5px;">95%</span>
2017 <span style="background-color: black; color: white; padding: 2px 5px;">70%</span>	2023 <span style="background-color: black; color: white; padding: 2px 5px;">100%</span>
2018 <span style="background-color: black; color: white; padding: 2px 5px;">75%</span>	

(Base de cotización correspondiente a jornada completa)

DN

## “Sólo hemos notificado las denegaciones”

P.M. Pamplona

Respecto a los planes de jubilación parcial, el subdirector de Pensiones de la Seguridad Social, Francisco Calvo, explicó que “todos los expedientes están grabados en nuestras bases de datos y son operativos”. Y por tanto, el INSS “ya está re-

solviendo favorablemente jubilaciones parciales incursas en estos acuerdos” como establecía el RDL 5/2013. El INSS no ha hecho recuento de los trabajadores incluidos en cada plan. “Obviamente en cada acuerdo figura la relación de trabajadores afectados, pero nuestra obligación como gestores es tener registrados los

acuerdos, los datos de las empresas afectadas y los plazos de vigencia” y sólo se acudirá a comprobar el dato del trabajador cuando “quiera ejercer el derecho”.

El INSS señala que la relación de empresas con solicitudes estimadas se publicará en el BOE, como ocurrió con anteriores convocatorias, aunque el volumen

de expedientes presentados en este caso probablemente demore el trámite.

Por seguridad jurídica, lo que sí se ha hecho, indica Calvo, es “notificar las denegaciones” dentro de los plazos legales para recurrir y con resolución expresa. En el caso de Navarra, se han desestimado 78 planes de jubilación de otras tantas empresas. “La mayoría de las denegaciones han sido porque no contenían un acuerdo indubitado de jubilación parcial, ni constituían un plan de jubilación con relación de los trabajadores afectados”, explica.

## Jubilación

de personal, o los propios empleados incluidos en los acuerdos.

### 1.437 planes aceptados

En concreto, se presentaron 1.515 acuerdos de jubilación parcial en otras tantas empresas navarra de los que se han aceptado 1.437. Según el INSS, proceden de empresas de todo tipo y condición: públicas y privadas; grandes y pequeñas, multinacionales y nacionales; de la industria y los servicios.

Además, se registraron otros 98 ERE y 17 procedimientos concursales con prejubilaciones previstas hasta 2019. El INSS no ha contabilizado, ni tiene por qué, los trabajadores afectados. Basta sólo con las empresas, pero con una estimación conservadora (a un promedio de 3 por empresa) calcula que la menos 4.200 trabajadores se jubilarán parcialmente con 61 años en el próximo sexenio.

Hasta ahora, cada año se aplicaban 700 jubilaciones parciales de media en Navarra. Es previsible que la cifra se amplíe de aquí a 2018 por el 'efecto llamada' del cambio legal.

A diferencia de los planes de jubilación, cuyo registro era obligatorio, el INSS matiza que la relación de ERE o concursos "puede no ser exhaustiva" ya que "legalmente no era preceptiva su presentación" a la Seguridad Social, por lo que, si en estos años, los trabajadores afectados "acreditan" su inclusión en un ERE anterior al 1 de abril, se les aplicarán las condiciones más beneficiosas de jubilación anticipada que había hasta la fecha.

#### JUBILACIÓN PARCIAL

#### INCLUIDOS EN PLANES

**61 AÑOS**

Desde el día que los cumplan, con 30 años de cotización y 6 años de antigüedad en la última empresa.

**15% JORNADA**

hasta cumplir 65 años si la empresa contrata un relevista fijo para sustituirle. O deberá cumplir el 25% de la jornada anual si el sustituto es eventual.

#### COTIZAN EN PROPORCIÓN

La empresa sólo paga la cotización proporcional a la jornada trabajada del jubilado parcial.

#### NO INCLUIDOS

**Edad.** Cada año que transcurra se retrasará la edad unos meses más y se les pedirá 33 años cotizados (6 en la última empresa)

**Jornada.** Se les dejará rebajarla al 25% si el sustituto es fijo. Si no, tendrán que trabajar el 50% ó 75% y el relevista deberá seguir 2 años más en la empresa tras cumplir los 65 el jubilado.

**Cuota patronal.** Irá aumentando del 50% al 100% con los años.



La policía Foral resolvió el tapón en el callejón. Por allí pasaron los toros luego sin que los agentes cesaran en su trabajo. En la imagen, arriba a la izquierda, se puede ver a dos policías que fueron rescatando mozos desde el tendido. Los otros cuatro policías del callejón ayudaron, junto a Cruz Roja, a sacar a las personas atrapadas. Al fondo del montón, otros 5 policías colaboran también para solventar la situación. LAVILLA

# Los sindicatos de Policía Foral se desmarcan de su presidente

**Raúl Juandeaburre (ELA) asegura que los mandos de Policía ordenaron no actuar para ayudar en el montón de San Fermín**

IGNACIO MURILLO Pamplona

Máxima sorpresa e incredulidad. Los sindicatos de la Policía Foral no comprenden ni comparten las palabras de su presidente de la comisión de personal, Raúl Juandeaburre (ELA), que asegura que hubo mandos del cuerpo que ordenaron no actuar para auxiliar a los mozos atrapados en el montón del 13 de julio.

Los sindicatos se reunieron el 1 de agosto en Pamplona para examinar lo ocurrido y consensuar una postura común, como así ocurrió. En ningún momento, durante la cita, Juandeaburre, u otra persona, puso sobre la mesa la grave acusación de que un mando diera la orden de no actuar. "Ha hablado por su propia cuenta sin consultar con los demás. Además, no parece que haya pruebas de ello, sino todo lo contrario. Los compañeros actuaron en una situación muy complicada", se lamentaba ayer un representante sindical.

Los consultados sienten además como muy dolorosas las palabras del presidente sindical, pues creen que hacen un daño al cuerpo que era innecesario. Juandeaburre ocupa la presidencia, aunque ELA no es el sindicato mayoritario en Policía Foral. De hecho, los sindicatos denominados profesionales, CSI-F/SPF y APF, tienen juntos 10 votos por los únicos 4 representantes de ELA. También tienen representación entre los 23 de la mesa de Policía Foral CC OO (4), UGT (3) y AFAPNA (2).

El sindicato CSI-F/SPF, por ejemplo, remitió ayer una carta a sus compañeros del cuerpo a la que ha tenido acceso este periódico en la que señala que el presidente de la comisión de personal "cometió con sus declaraciones un exceso verbal en nombre de todos los sindicatos, algo que no se avaló en la reunión".

El sindicato CSI-F/SPF, por ejemplo, remitió ayer una carta a sus compañeros del cuerpo a la que ha tenido acceso este periódico en la que señala que el presidente de la comisión de personal "cometió con sus declaraciones un exceso verbal en nombre de todos los sindicatos, algo que no se avaló en la reunión".

#### Reunión extraordinaria

Ante la grave situación, Interior ha decidido llamar al presidente dentro de la investigación sobre lo ocurrido el día 13. Juandeaburre deberá probar que sus palabras se sostienen con datos o hechos. En caso contrario, fuentes de Interior no descartan otras medidas por lo que entienden un ataque al propio cuerpo y al resto de compañeros de Policía Foral.

Los sindicatos del cuerpo se han citado el próximo lunes en una reunión extraordinaria para pedir explicaciones a Juandeaburre. "Si prueba la veracidad, le apoyaremos. En caso contrario, no podemos permitir el descrédito del colectivo", aseguran fuentes sindicales.



Un agente, a merced de los toros tras desatrapar el montón. LAVILLA



Dos policías forales, mozos y asistencias se llevan al joven irlandés Robert Wackwary, uno de los más graves en el montón. CALLEJA

## El PP pide que el presidente del comité acuda al Parlamento

El Partido Popular presentó ayer en el Parlamento una iniciativa para solicitar la comparecencia urgente del presidente de la comisión de la Policía Foral, Juan Juandeaburre (ELA) tras sus declaraciones en Navarra TV. "Había compañeros que querían ir a ayudar al montón y las órdenes eran de no actuar. Queremos que se sepa y defender a los compañeros que hubieran entrado a sacar a la gente", dijo Juandeaburre. Según el PP, de ser esto cierto se trataría de un delito de los mandos que dieron la orden. "Afecta a la imagen pública de los agentes ante la sociedad", se asegura en la solicitud firmada por Eloy Villanueva. Hace unas semanas el parlamentario Patxi Leuza (Geroa Bai) también pidió una comparecencia sobre el montón pidiendo responsabilidades. El mismo día del montón, Leuza pidió en Twitter dimisiones políticas. Ayer, el PSN se sumó a la solicitud de comparecencia del consejero de Interior, Javier Morrás.

Suceso

rante sus últimos años de vida. Había estudiado en una academia de la calle Mañueta de Pamplona, y hace unos diez años había obtenido el título de ESO (Educación Secundaria Obligatoria). Sus familiares la califican de una persona muy creyente, aficionada a escribir poesía, y a la astrología. Carecía de vehículo. Los ingresos económicos de Marisa García procedían de la pensión que le había concedido Bienestar Social del Gobierno de Navarra. Su unidad de barrio la había atendido hace unos años.

### Unas 3.000 personas viven solas en el Casco Antiguo

La fallecida era la única persona que residía en esta vivienda, y también la única inquilina de este bloque, propiedad de una familia. Al igual que ella, más de una cuarta parte de los hogares de Pamplona, el 28,1% están habitados por una sola persona, según los datos que aparecieron recientemente publicados en el informe Open Data, del Ayuntamiento de Pamplona. Estos se incluyen en el apartado de La Población de Pamplona y están elaborados por la Unidad de Sociología del Consistorio pamplonés. Si estas estadísticas no fallan, en la capital navarra hay más de 22.000 hogares con un solo ocupante. La extrapolación de estos datos al Casco Antiguo de Pamplona, donde están empadronadas 11.595 personas, supondría que más de 3.000 personas viven solas. El segundo perfil más mayoritario en Pamplona es el de los domicilios en los que viven dos personas. Suponen un 26,6% del total. Los hogares en los que residen tres personas supone el 18,9% y en los que viven 4 personas es el 16,2%.

mirada a lo más alto, como si de un gesto de duelo se tratara. En los balcones de la casa de la víctima todavía se podían distinguir restos y la bombona ennegrecida por la combustión. Y al otro lado del tabique, a dos metros, a María Soledad Perurena, limpiando su habitación. Mientras tanto, a pie de calle, Elvira Pérez, dependienta de Petatxo, salía del almacén donde guardan las telas. También seguía sin asimilar lo ocurrido. "Me salvé de que me cayeren los cristales encima... por segundos", expresaba con alivio. "Dos minutos antes de la explosión estaba sentada ahí, en la acera, haciendo tiempo para abrir la tienda", comentaba, clavando la mirada en el mismo sitio. "Al escuchar las campanadas de la iglesia me levanté... Han sido un cúmulo de casualidades", añadía, lamentando el fallecimiento de Marisa.

# La rebaja del 10% sugerida por el FMI reduciría los sueldos al nivel de 2004

**Los trabajadores navarros perderían de media casi 200 euros mensuales**

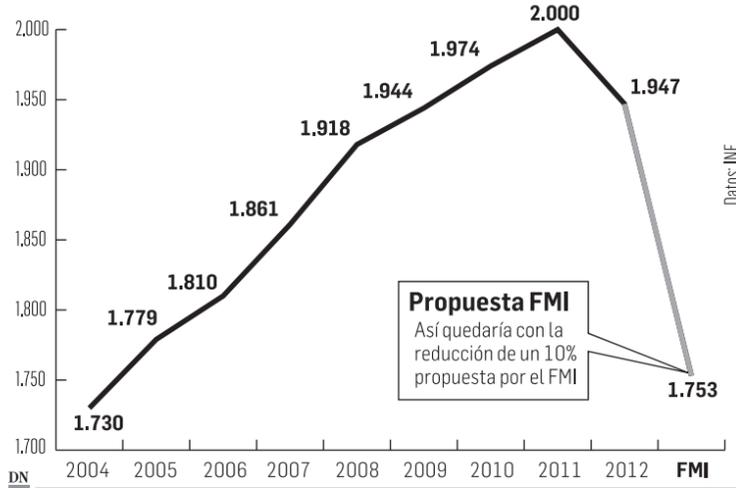
**Los sindicatos sostienen que la medida resultará ineficaz para crear empleo y solo "provocará sufrimiento"**

DN Pamplona

Si se aplicara la sugerencia del FMI de rebajar los salarios un 10%, los trabajadores navarros pasarían a cobrar prácticamente lo mismo que hace casi 10 años. Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, el sueldo mensual medio en Navarra en 2012 fue de 1.947 euros. Una reducción del 10% implicaría pasar a cobrar de media 1.753 euros, prácticamente el mismo salario que en 2004, cuando las estadísticas reflejaban un sueldo medio de 1.730 euros mensuales.

A partir de los datos facilitados por el Instituto Navarro de Esta-

Evolución de los salarios en Navarra



dística sobre la estructura salarial, correspondientes a 2011, es posible proyectar la repercusión que tendría la medida planteada por el organismo internacional, que vincula al compromiso empresarial de crear puestos de trabajo, en los sueldos según el sexo, el nivel de formación o el sector al que perteneciera los trabajadores.

Así, el salario bruto anual de un empleado masculino pasaría de ingresar 27.800 euros por el

trabajo de un año a poco más de 25.000, mientras que, en el caso de las mujeres, cobrarían casi 18.000 euros en vez de los cerca de 20.000 euros de 2011.

Respecto al nivel de formación para determinadas ocupaciones, los asalariados situados en el escalafón más alto (directivos, técnicos y profesionales) ganarían anualmente algo menos de 32.000 euros frente a los más de 35.000 de 2011, en el caso de los

hombres, o poco más de 24.000 euros en vez de casi 27.000, en el caso de las mujeres. Los empleados de nivel medio (administrativos, comerciales u otras ocupaciones especializadas) ingresarían al año poco más de 23.000 euros en vez de casi 26.000, entre los hombres, o unos 15.700 euros frente a 17.500, entre las mujeres. Quienes ocupan los puestos sin especialización, recibirían una remuneración anual de 21.000 euros frente a los algo más de 23.000 de 2011, para los hombres, o de 13.700 en vez de 15.200, para las mujeres.

Por sectores, el salario anual medio bruto en la industria se situaría en los 24.800 euros en vez de 27.500, en la construcción sería de poco más de 24.000 euros frente a los casi 27.000 de 2011 y en los servicios alcanzaría poco más de 20.000 euros en vez de los casi 22.500 de hace dos años.

### Reacción sindical

Tanto UGT como CC OO, las dos mayores centrales sindicales en Navarra, rechazaron la propuesta formulada por el FMI y respaldada por la Comisión Europea al entender que "devaluar salarios y condiciones laborales no genera empleo". Juan Goyen, secretario general de UGT en Navarra, ha asegurado que "la reforma laboral del PP y UPN han provocado la destrucción de 12.600 empleos y 4.400 personas en paro más". Por su parte, CC OO de Navarra ha calificado la rebaja salarial de "inaceptable, tanto por su incapacidad para contribuir a la salida de la crisis, como por el sufrimiento que causa a las personas".

## Denuncian que el Gobierno no defiende las decisiones del TAN frente a los recursos

**La ex parlamentaria socialista Amanda Acedo critica en una carta que así el Tribunal Administrativo se 'vacía'**

DN Pamplona

La asesoría jurídica del Gobierno de Navarra habría recibido instrucciones para no defender las resoluciones del tribunal Administrativo de Navarra (TAN) que sean recurridas ante el Tribunal Contencioso Administrativo, tal y como venía sucediendo hasta ahora.

Así lo ha denunciado Amanda Acedo, ex parlamentaria foral e integrante del Comité Regional del PSN-PSOE que cita una resolución firmada por el director de Presidencia y Justicia en la que se da la orden de no defender las resoluciones del TAN "por carecer de interés y serle ajenas". Fuentes del departamento de Presidencia y Justicia reconocieron ayer esta resolución y adujeron que se trata de muy pocos casos pero que "no parece oportuno que el Gobierno se tenga que po-

sicionar con una de las partes en otra instancia superior".

Según recuerda Amanda Acedo, el conocido popularmente como TAN resuelve los recursos de alzada que la ciudadanía interpone contra actos de las entidades locales de Navarra. Este recurso también es único, de naturaleza foral. Sus resoluciones han sido calificadas por el Tribunal Supremo como de "órgano que desempeña una función casi jurisdiccional en defensa del derecho foral navarro".

"Hasta ahora, cuando las resoluciones del TAN eran recurridas ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, el Gobierno de Navarra, a través de su asesoría jurídica, las defendía y, por ende, al propio órgano creado por la Comunidad foral", indica Acedo.

La ex parlamentaria socialista critica que "al Gobierno de UPN le da igual que el TAN acabe viéndose como una instancia vacía". Añade que ahora que la ciudadanía tiene más difícil acceso a la justicia gratuita, "Navarra debería potenciar sus instrumentos" y favorecer así que el acceso al Contencioso Administrativo siga siendo gratuito a sus ciudadanos.

## La reforma laboral ha destruido 12.600 empleos, según UGT

**El sindicato añade que, desde que entró en vigor la reforma, hace año y medio, el paro ha crecido hasta el 18,32%**

DN Pamplona

La reforma laboral ha destruido 12.600 empleos en Navarra desde su entrada en vigor hace casi año y medio, según UGT. El sindicato añade que esta norma no ha favorecido la creación de empleo, ni reducido el paro y ha aumentado la precariedad de los trabajadores y la contratación temporal, que supone ya el 94,2% del total.

Así lo destaca un informe de este sindicato sobre los efectos de la reforma laboral en la comunidad, en el que se señala que el paro ha crecido en 4.400 personas, hasta 55.400 parados; el desempleo se ha incrementado en 4,5 puntos, hasta situarse en el 18,32%; y el número de trabajadores afectados por regulaciones temporales de empleo o despidos colectivos se ha duplicado.

La reducción del paro en el segundo trimestre del año (2.600 menos que en el primero) no ha detenido el proceso de destruc-



Protesta contra la reforma. DN

ción de empleo, que "continúa de forma constante", porque es fruto de la disminución de la población activa, advierte la central. "Todo indica que se ha debido al retorno de trabajadores extranjeros a sus países de origen y a la salida de nacionales a otros países en busca de oportunidades laborales, no porque se haya vuelto a crear empleo", dice UGT. Desde la entrada en vigor de la reforma laboral, la población activa ha disminuido en Navarra en 8.200 personas, en términos absolutos 12.600 ocupados menos.

# economía

## navarra

AGENDA

economia@noticiasdenavarra.com

# Crece un 28% los trabajadores afectados por un ERE con la reforma laboral, hasta los 16.617

EL GOBIERNO REGISTRA 60 INAPLICACIONES DE CONVENIO, CON UNA REDUCCIÓN SALARIAL DEL 11,6%

El contrato de emprendedores, propuesto por el PP para fomentar el empleo, se reduce un 5,2% este año en Navarra

**SAGRARIO ZABALETA**  
PAMPLONA. El número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo en Navarra, tanto de extinción, suspensión temporal como de reducción, se ha disparado en el primer año de aplicación de la reforma laboral, que también ha coincidido con el recrudecimiento de la crisis. Entre julio de 2012 y mayo de este año –último mes disponible– los empleados perjudicados por un ERE aumentaron un 28% al pasar de los 12.953 de julio de 2011 a mayo de 2012 a los 16.617 de un año después, según desvela un informe publicado ayer por el Gabinete de Estudios de UGT.

De todos estos, 13.314 empleados han sufrido suspensiones temporales de contrato; 1.276 reducciones de jornada; y la peor parte se la han llevado los 2.027 trabajadores que se han quedado sin empleo.

La ministra de Empleo, Fátima Báñez, justificaba la semana pasada que gracias a la presentación de expedientes de este tipo –en este caso de suspensión y reducción– se conseguía la flexibilidad laboral necesaria para evitar destruir más empleo. Sin embargo, este aumento de los expedientes también se puede explicar por la posibilidad que tiene la empresa de aplicar un ERE sin acuerdo una vez concluido el periodo de consultas con los sindicatos. Antes de la reforma, pasados los 15 o 30 días de negociación era el Gobierno de Navarra quien debía autorizarlos o no, pero ahora haya o no pacto, el empresario puede ejecutarlo al día siguiente de concluir las negociaciones con la parte social.

Este hecho, por su parte, ha incrementado la judicialización de los casos en el Tribunal de lo Social. Como último ejemplo, los trabajadores de la empresa pública Ganasa presentaron esta semana una demanda colectiva contra el expediente de 65 despidos, que concluyó sin acuerdo, para anularlo, pero que ya se ha aplicado en parte.

**EL DESCUELGO DE CONVENIOS** La ministra Báñez también valoró la flexibilidad que otorga la reforma a las empresas con los descuelgos de los convenios en materia de salario, horario, distribución del tiempo de trabajo, turnos, sistema de trabajo y rendimiento o funciones, cuando concurran causas económicas, técnicas, organizativas o de producción –una posibilidad que nunca hasta ahora había tenido amparo legal–. Una inaplicación que en más del 90% de los casos contó con el acuerdo de

los sindicatos, indicó satisfecha la responsable de Empleo. En el caso de Navarra, en el primer año de reforma, un total de 60 empresas han registrado la necesidad de inaplicar el convenio, medida que ha afectado a más de mil trabajadores, y ha supuesto una reducción salarial media del 11,6%, según los datos del Gobierno de Navarra.

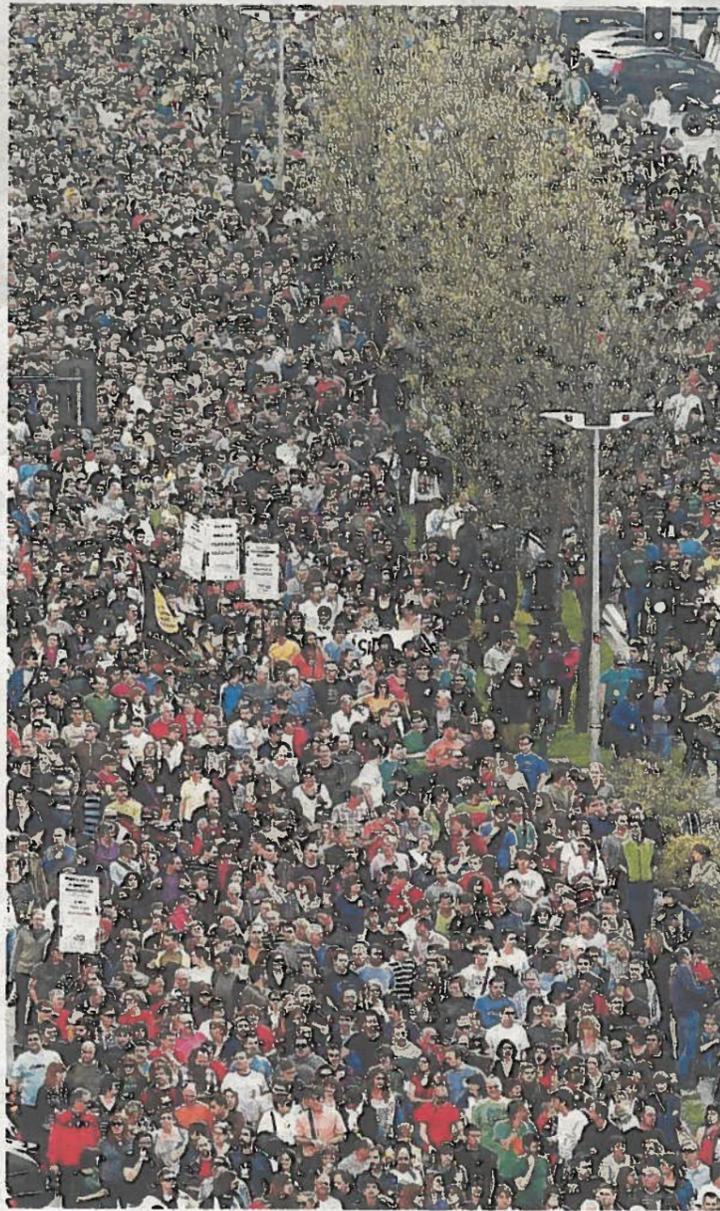
**JÓVENES Y MUJERES** El informe de UGT desvela que los jóvenes menores de 25 años y las féminas son los que más han sufrido el incremento del desempleo durante la reforma laboral, ya que los primeros han pasado de una tasa de paro del 42,65% en el segundo trimestre de 2012 al 50,9% en el mismo periodo de 2013; y las féminas del 14,7% al 18,5%, equiparándose con los hombres.

Además, UGT demuestra con las cifras que los objetivos que defendió Rajoy para aplicar la reforma, frenar el paro y fomentar el empleo estable, no se ha producido. En este año se han destruido 12.600 puestos de trabajo; ha crecido el paro en 4.400 personas; los parados de larga duración de entre uno y dos años han subido un 3,8%; los desempleados que llevan más de dos años han crecido un 3,7%; la contratación temporal ha aumentado en cinco puntos hasta representar el 94,2% del total y la indefinida ha retrocedido un 0,2%; y el contrato de emprendedores se ha ido desinflando este año.

## UGT dice que la reforma “ha destruido empleo y ha precarizado al trabajador”

EL SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL, JESÚS SANTOS, CALIFICA EL BALANCE HECHO POR EL PP DE “MANIPULACIÓN”

PAMPLONA. El secretario de Acción Sindical de UGT, Jesús Santos, resaltó ayer que la “reforma laboral representa un absoluto fracaso en lo referente a los objetivos con los que la justificó el Gobierno del Partido Popular y se ha convertido en un arma de destrucción masiva de empleo, deterioro generalizado de las condiciones de trabajo y devaluación salarial”. Así recordó que la *Encuesta Anual de Coste Laboral* de



Marcha de colectivos sociales contra la reforma en 2012. FOTO: I. ACUINAGA

2012 indica que el coste laboral neto en Navarra cayó un 1,5% y el coste salarial medio se redujo un 2,7%. De esta forma, Santos calificó el balance sobre la reforma laboral hecho por Báñez, en el que anunció que se habían conseguido salvar unos 225.000 empleos, como “un impresentable ejercicio de manipulación política de una realidad laboral dramática para decenas de miles de trabajadores navarros y para millones de empleados españoles”.

**CONTRATO ESTRELLA** Santos recordó que el contrato estrella presentado por el PP, el de emprendedores, no ha tenido el éxito que se esperaba. Para ello, ofreció cifras. Así, entre

febrero y junio de 2012, se realizaron 529 contratos de este tipo, cifra que representa el 15,1% de los indefinidos en Navarra. En cambio, en el mismo periodo de este año, el número ha caído a 344, el 9,9% de los fijos. Además, solo el 53,1% de estos (281) en el periodo de 2012 y el 48% (165) de 2013 se acogieron a las medidas de fomento establecidas en la reforma laboral. “Cabe recordar que solo los contratos que utilizan las bonificaciones y los incentivos fiscales se comprometen a mantener el puesto de trabajo durante tres años”, dijo.

Santos concluyó diciendo que “la reforma es injusta con los trabajadores, ineficaz con la economía e inútil con el empleo”. >S.Z.

LAS CIFRAS

12.600

● **Ocupados menos.** Entre el segundo trimestre de 2012 y 2013 se han destruido en Navarra 12.600 puestos de trabajo, al pasar la población ocupada de los 259.600 a los 247.000, según la Encuesta de Población Activa, que recoge un estudio elaborado por UGT sobre la reforma laboral.

8.200

● **Activos menos.** En un año, la Comunidad Foral ha perdido 8.200 personas que componen la población activa, al descender hasta 302.400 las personas con edad de trabajar. Esta bajada se ha debido al “retorno de trabajadores extranjeros a sus países de origen y por la salida de los empleados nacionales a otros destinos en busca de oportunidades”, detalla el estudio del sindicato, dirigido por Juan Goyen.

8,25

● **Puntos ha subido la tasa de paro entre los jóvenes menores de 25 años.** Desde que está en vigor la reforma laboral, la tasa de paro entre los menores de 25 años ha subido casi nueve puntos, al pasar del 42,65% en el segundo trimestre de 2012 al 50,9% en el mismo periodo de este año. “La reforma no solo no está facilitando el acceso al empleo a los jóvenes sino que se ha convertido en un obstáculo añadido. Además, ha intensificado la dualidad existente en el mercado laboral y ha contradicho otro de los objetivos que se proponía erradicar el PP”, dice UGT.

1.390

● **Contratos convertidos en indefinidos menos.** Entre marzo de 2011 y julio de 2012 se realizaron 8.330 conversiones de contratos en indefinidos, y entre marzo de 2012 y julio de 2013, 6.940.

299.386

● **Temporales.** Crece un 4,7% los contratos temporales en este tiempo, y representan el 94,2% de todos los realizados.

## CCOO resalta que los contratos a tiempo parcial suben 3 puntos en la crisis

SEÑALA QUE EN 2008 SUPONÍAN EL 13,7% DE LOS OCUPADOS Y AHORA, EL 16,4%; Y RECHAZA LA PROPUESTA DE LA CEOE

PAMPLONA. CCOO destacó ayer por medio de una nota que el contrato parcial ha aumentado durante la crisis sin la necesidad de que la CEOE quiera ahora, de forma unilateral, convertir contratos a tiempo completo a parciales. El sindicato de Raúl Villar destaca que el 13,7% de los ocupados en 2008 ostentaban este tipo de contrato parcial en Navarra, porcentaje que ha subido al 16,4% en el segundo trimestre, según los datos de la EPA. En estos momentos, 40.600 personas en la Comunidad se encuentran en esta situación.

CCOO hizo este balance ayer después de que se conociera el jueves que la patronal propone cambiar contratos a tiempo completo a parciales de forma unilateral si se dan causas económicas, productivas, organizativas o técnicas para ello.

**"PRECARIZACIÓN"** Para CCOO, "la precarización que se pretende imponer va acompañada de un empobrecimiento aún mayor de los trabajadores y trabajadoras afectadas, ya que la conversión de un contrato a tiempo completo en uno a tiempo parcial se traduciría en una deva-

luación inmediata de las condiciones laborales y de los salarios, así como de las prestaciones sociales que pudieran corresponderles", la de desempleo, baja o pensión.

El sindicato criticó que "la CEOE apuesta por empobrecer más a los trabajadores", y para ello "reclama poder ilimitado para hacer y deshacer según sus intereses, reforzando el poder unilateral del empresario en la toma de decisiones y debilitando la posición de los trabajadores y el control sindical que ejercen sus representantes. En definitiva, está pidiendo al Gobierno que endurezca aún más la reforma laboral".

Ya la semana pasada, la ministra de Empleo, Fátima Báñez, anunció que aunque los pilares de la reforma no se van a tocar, hay que estar preparados para introducir cualquier recomendación que proponga la OCDE una vez haya analizado el informe sobre la reforma laboral que ha redactado el Gobierno popular.

CCOO insiste en que "con la reforma se está produciendo una pérdida anual de contratación indefinida alarmante, que corre en paralelo al notable aumento de los contratos temporales (el 96% de los nuevos contratos son temporales), de los que el 37,6% son de jornada a tiempo parcial. En este sentido, la propuesta de la CEOE es una apuesta decidida por extender la precariedad a toda la población asalariada". >S.Z.

## ELA y LAB auguran más ataques laborales en otoño

CREEN QUE LOS MENSAJES QUE ESTÁN LANZANDO EL FMI, LA CE Y LA CEOE NO SON UNA COINCIDENCIA EN EL TIEMPO

PAMPLONA. Tanto ELA como LAB prevén la llegada de nuevos ataques laborales en otoño, después de que se están lanzando este tipo de mensajes desde el FMI, la Unión Europea y la CEOE. Propuestas que no creen que coincidan en el tiempo.

El miembro de ELA Pablo Sánchez remarcó ayer nuevamente que la única vía que le queda a los trabajadores es "organizarse bien, sindicalizarse y movilizarse". La rebaja salarial propuesta por el FMI y avalada por la UE únicamente logrará "una mayor brecha en la distribución de la riqueza, ya que habrá rentas más injustas, y contraerá el consumo interno". Sánchez insistió en que "este planteamiento supone una vuelta de tuerca más a lo que está padeciendo la clase trabajadora".

Respecto a la propuesta de cambiar los contratos a tiempo completo a parciales, Sánchez indicó que "este

planteamiento es una barbaridad, ya que vuelvan a empeorar el empleo. Además, pretenden ahorrarse la cotización a la Seguridad Social y perjudicar más al trabajador porque disminuyen las prestaciones a las que tienen derecho".

**"AHONDAR EN LA CRISIS"** Por su parte, LAB manifestó ayer que "todos estos ataques, medidas y reformas no hacen más que ahondar en la crisis y no hacen más que empobrecer a toda la sociedad mientras unos pocos engordan cada vez más sus bolsillos. ¿Acaso seguirán defendiendo los distintos gobiernos que quienes reclaman seguir ahondando en el camino de la esclavitud y de la miseria de la clase trabajadora son creadores de riqueza?", se preguntó.

El sindicato que dirige Igor Arroyo dejó claro que hay que "seguir movilizándose". De esta forma, insistió en que "la conflictividad ya ha aumentado" y que "este otoño va a seguir haciéndolo". Así concluyó: "Ofensivas como la que están preparando, lejos de provocar resignación, no hacen más que encender más la necesidad de respuesta". >S.Z.



Vista general de un campo de espárragos. FOTO: JAVIER BERGASA

## La campaña del espárrago concluye con más de dos millones de kilos recogidos

LA INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA COMERCIALIZA MÁS DE 170.000 KILOS EN FRESCO

A pesar de la climatología adversa, con la incesante lluvia en primavera, se han mantenido las cifras del año pasado

PAMPLONA. La campaña del espárrago ha llegado a su fin con más de 170.000 kilos en fresco y alrededor de 2 millones de kilos más en conserva recogidos, según indicó ayer la Indicación Geográfica Protegida (IGP) Espárrago de Navarra, que se mostró "satisfecha" con su resultado.

La IGP Espárrago de Navarra informó de que en la campaña de este año se han mantenido las cifras respecto a las de 2012, año en el que se certificaron casi 184.000 kilos de producto en fresco y poco más de dos millones en conserva. Según explicó, este año, "una particularidad climatológica ha provocado un cambio que ha sido más que positivo", ya que, "las lluvias de la primavera impidieron que se prepararan a tiempo los caballones por lo que la campaña se retrasó inicialmente". Junio "permitió retrasar la finali-

zación de la campaña logrando que las zonas más frescas retrasaran la recogida hasta julio en las 936,46 hectáreas inscritas en la IGP".

La Indicación Geográfica Protegida también valoró las "noticias positivas" que se dieron a nivel empresarial. En concreto, según dijo, "una compañía más ha decidido elaborar en fresco y otras tres más en conserva, aumentando de 43 a 47 el número de empresas inscritas". En este sentido, recordó que "el sello de calidad de la IGP garan-

**El número de empresas inscritas en esta Indicación asciende a 47, cuatro más que en 2012**

tiza que los espárragos protegidos se han obtenido a partir de turiones o tallos de la esparraguera *Asparagus officinalis*, L, de las variedades autorizadas en el Reglamento de la IGP" y defendió el espárrago navarro "frente a la competencia de otras zonas productoras a nivel nacional e internacional, como La Rioja y Aragón".

**SUPERVISADOS POR INTIA** Según expuso la IGP, "más datos avalan la exquisitez del Espárrago de Navarra como el número de controles de elaboración y manipulación que se fijan de media en cada campaña, rondando los 75, o los casi 340 análisis físico-químicos que se realizan". "Todos los procesos de cultivo, elaboración, envasado y certificación del producto final son supervisados por Intia, organismo de control de la IGP, acreditado por ENAC conforme a la Norma Europea UNE-EN 45011", resaltó.

Por todo ello, la IGP Espárrago de Navarra señaló que la campaña de este año fue "muy buena" y animó a los ciudadanos a consumir en conserva "este producto tan emblemático, tan nuestro y tan saludable". >E.P.

SECTORES > Navarra crea 83 nuevas empresas en junio, un 11,7% menos que en 2012

En Navarra, se crearon 83 empresas en el mes de junio, un 11,7% menos que en el mismo mes del año pasado, mientras que se disolvieron 12, un 40% menos que el año pasado, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística. Solo una de las empresas fue registrada como sociedad anónima, con un capital suscrito de 1,23 millones, mientras que el resto fueron limitadas, con un desembolso de 1,68 millones. En el mismo mes, 33 empresas navarras ampliaron capital, por 24 millones de euros, y se disolvieron 12, dos de forma voluntaria, una por fusión y el resto, en otras fórmulas, mientras que otras dos redujeron capital. En España, se crearon en junio 7.606 empresas, el

0,8% más que en el mismo mes de 2012, y se disolvieron 1.663, lo que supone un descenso del 0,5%, según el INE. El capital suscrito para la constitución de nuevas sociedades en junio fue de 285,4 millones, lo que representa una caída anual del 80,9%. El capital medio suscrito para cada una de ellas fue de 37.535 euros, el 81% con respecto a junio del año pasado. En junio 2.529 empresas ampliaron capital, el 14,1% menos, y el capital suscrito en estas operaciones aumentó un 133,9% hasta superar los 7.648,1 millones, mientras que el capital medio en las mismas fue de 3.024,1 euros, el 172,2% más. En cuanto a las 1.663 empresas que se disolvieron, 1.095 fueron voluntarias, un 4,5% más que en el mismo mes de 2012; 99 por fusión, el 23,8% menos, y 469 lo hicieron por otras causas, un descenso del 15,5%. >EFE

PROYECTO > Transtic organiza un encuentro sobre realidad aumentada a finales de agosto

El proyecto transfronterizo Transtic desarrollará los próximos 26 y 27 de agosto un encuentro sobre realidad aumentada e interacción tangible orientado a que empresas informáticas navarras, vascas y aquitanas puedan innovar en productos y servicios. Este programa transfronterizo tiene como socios a Atana, la Asociación de Empresas Navarras de TIC, que lidera el proyecto junto a Gaia, Asociación de Industrias de las Tecnologías Electrónicas y de la Información del País Vasco, y Estia, Escuela de Ingenieros de Bayona, como socios del proyecto. Entre otros aspectos se analizará cómo desarrollar métodos y modelos de interacción del usuario con las SIM. >D.N.

españa-mundo

# El Ibex 35 logra su cota más alta en 18 meses tras superar los 8.735 puntos

LA PRIMA DE RIESGO SE SITÚA POR DEBAJO DE LOS 280 PUNTOS BÁSICOS, EN MÍNIMOS DESDE MAYO

El selectivo ha sumado un 1,9% en su cuarta semana al alza tras prolongar un 0,73% la subida en la última sesión

MADRID. El Ibex 35 ha sumado un 1,9% en la semana tras prolongar las subidas en la última sesión (+0,73%), lo que le ha permitido conquistar máximos anuales y remontar hasta alcanzar los niveles establecidos hace casi 18 meses. El selectivo se estableció ayer en los 8.735 puntos, gracias al impulso mantenido en la banca mediana y a la estabilidad de las prima de riesgo española.

Las mayores subidas de la sesión de ayer se las anotaron FCC (+8,45%), Arcelor (+5,47%) y Sabadell (+5,27%), en tanto que en terreno negativo destacaron las caídas

registradas en Viscofan (-1,04%) y en Endesa (-0,72%). BBVA se revalorizó un 2,38%, la mayor subida entre los pesos pesados del selectivo. Repsol (+0,61%) y Santander (+0,76%) también cerraron en positivo, al igual que Telefónica (+0,32%), que en las primeras horas de sesión sufría caídas tras el impactante anuncio de OPA de América Móvil, controlada por el magnate mexicano Carlos Slim, sobre KPN.

El selectivo avanzó así hasta niveles que desconocía desde febrero de 2012, después de sumar tres jornadas en positivo y dos en negativo. La semana se salda con la cuarta

consecutiva en ganancias. Sabadell se disparó un 22,44% en las últimas cinco sesiones, seguido de Popular (+13,18%) y de FCC (+12,64%), mientras que Arcelor perdió un 3,95% y Grifols un 2,14%, las dos caídas más pronunciadas en la semana. El Ibex se mantiene al frente de la ganancias de la sesión de ayer, como en las dos anteriores. Solo Londres siguió la estela de la plaza madrileña, con una subida del 0,77%. París sumó un 0,26%, mientras que Francfort minimizó sus ganancias al 0,14%.

**RENTABILIDAD** En el mercado de deuda pública, la prima de riesgo española se mantenía estable y llegaba a relajarse por debajo de los 280 puntos básicos, en mínimos desde mayo. La rentabilidad del bono español a 10 años se situaba en el 4,4%. El euro, por su parte, se intercambiaba al cierre de sesión en 1,337 dólares.

El analista de XTB Javier Urones explicó ayer el avance a máximos de hace año y medio al "cierto grado" de estabilidad económica que se empieza ya a respirar. "El Ibex puede fallar en su intento de alcanzar el ansiado nivel de los 9.000 puntos, más incluso si se tienen en cuenta los rumores que provienen desde Estados Unidos y que cifran el comienzo de la retirada de estímulos no ya para finales de año, sino para finales de este tercer trimestre", aseguró ayer convencido el analista de XTB.

En cuanto al "alivio" en la prima de riesgo española, Urones aseguró que alcanzar el umbral de los 280 puntos básicos supone una "señal muy positiva" para la economía española. "La posible corrección que de los mercados se debe más a movimientos técnicos de mercado que a un posible problema estructural en la economía española", matizó Javier Urones. >E.P.

## LOS DATOS

● **Los "pesos pesados"**. Las mayores subidas de la sesión de ayer se las anotaron FCC (+8,45%), Arcelor (+5,47%) y Sabadell (+5,27%). BBVA se revalorizó un 2,38%, la mayor subida entre los pesos pesados del selectivo. Repsol (+0,61%) y Santander (+0,76%) también cerraron en positivo, al igual que Telefónica.

● **Al frente de Europa**. El Ibex se mantuvo al frente de las ganancias en la sesión de ayer, y solo Londres siguió la estela de la plaza madrileña, con una subida del 0,77%. París sumó un 0,26%, mientras que Francfort minimizó sus ganancias al 0,14%.

● **"Estabilidad"**. El analista de XTB Javier Urones explicó el avance a máximo de hace año y medio al "cierto grado" de estabilidad económica que ya "se empieza a respirar". En cuanto al "alivio" de la prima de riesgo española, Urones aseguró que alcanzar el umbral de los 280 puntos básicos supone una señal "muy positiva".

● **Bono español**. La rentabilidad del bono español a 10 años se situaba en la jornada de ayer en el 4,4% y el euro, por su parte, se intercambiaba exactamente al cierre de sesión en 1,337 dólares.



## España fue el segundo país de la UE más sancionado por sobrepesca en 2012

MADRID. España es el segundo país de la UE que más reducciones tendrá que hacer en sus capturas pesqueras para compensar los excesos del año pasado. El listado publicado por la Comisión Europea lo encabeza Polonia, con 2.415,9 toneladas

de sanción, seguido de España (807) y Portugal (791). Si se tiene en cuenta no solo la cantidad de las capturas, sino la variedad de las especies, España es la líder, lo que indica, por un lado, el potencial pesquero, pero, por otro, que los ex-

cesos se han producido de una manera generalizada. "Observamos una reducción de las tasas totales de sobrepesca en comparación con el pasado año", aseguró Marina Damanaki, comisaria de Asuntos Marítimos y Pesca. FOTO: EFE

## América Móvil lanza una OPA para hacerse con el 100% de la holandesa KPN

La empresa mexicana América Móvil (AMX) anunció ayer una "oferta pública por la totalidad de las acciones" de la compañía holandesa Koninklijke KPN (KPN) a un precio de compra "de 2,4 euros por acción". En un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) la firma señala que el precio de compra "refleja una prima de aproximadamente 35,4% respecto al precio promedio de cierre que registraron las acciones de KPN en el Euronext Amsterdam durante los últimos treinta días de cotización". >EFE

## Hacienda culmina el pago de 1.142 millones a proveedores de facturas anteriores a 2012

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas informó ayer de la abonación de 1.142 millones de euros a proveedores de las comunidades autónomas y entidades locales a través de la extensión del plan de pago que se aprobó este año para deudas anteriores a 2012. Hacienda indica que el monto devengado supone "una inyección de liquidez para la economía que va a parar a 148.370 proveedores". >EFE

# CCOO acusa a la CEOE de querer "generalizar la precariedad"

EL SINDICATO DENUNCIA QUE LA PROPUESTA DE LA PATRONAL COLOCA LOS DERECHOS LABORALES "EN UNA DIANA"

MADRID. El sindicato español Comisiones Obreras consideró ayer que la propuesta de la patronal CEOE de que los empresarios del país puedan convertir unilateralmente los contratos a tiempo completo en

contratos a tiempo parcial es "una apuesta por generalizar la precariedad en el empleo y por la reducción salarial". En una nota difundida ayer, el sindicato denuncia que la patronal CEOE intenta "imponer la ya conocida figura todopoderosa, intocable e inmoral del empresariado del país en las relaciones laborales que la última reforma laboral del Gobierno del PP ha propiciado".

La patronal empresarial español

la (CEOE) propuso este pasado jueves imponer a los trabajadores del país el paso de un contrato a tiempo completo al traslado a uno a tiempo parcial cuando existan causas económicas, técnicas, organizativas o de producción que lo puedan justificar.

Para el sindicato Comisiones Obreras, esta propuesta, sumada a la del FMI de rebajar un 10% los salarios, idea que posteriormente fue apoyada por el vicepresidente

de la Comisión Europea, Olli Rehn, "ha colocado una diana sobre el empleo, los salarios y los derechos laborales" de toda España.

**"ALARMANTE"** El sindicato quiso recordar que como consecuencia de la reforma laboral se está produciendo "una pérdida anual de contratación indefinida demasiado alarmante", paralela al "notable aumento de los contratos temporales" (el 96% de los nuevos contratos

actualmente son temporales), de los que el 37,6% son de jornada a tiempo parcial, según afirmó en su comunicado.

A juicio del secretario de Organización y Comunicación de CCOO, Fernando Lezcano, "la patronal CEOE apuesta totalmente por empobrecer cada día más a los trabajadores del país" y lanza un mensaje específico al Gobierno para que endurezca aún más si puede la reforma laboral". >EFE



Inicio > Inicio

viernes 9 de agosto de 2013

## CCOO rechaza la propuesta de la CEOE: "Quieren imponer generalizar la precariedad en el empleo"

- En Navarra los ocupados a tiempo parcial representan el 16,4% del empleo (40.600 personas) mientras que en 2008 representaban el 13,7%.

**CCOO califica de "inaceptable" la propuesta de la CEOE de que los empresarios puedan convertir unilateralmente contratos de tiempo completo a tiempo parcial porque eso supone "generalizar la precariedad en el empleo y la reducción salarial"**

El FMI, con su propuesta de rebajar un 10% los salarios, y ahora la CEOE proponiendo que los empresarios puedan convertir contratos a tiempo completo en contratos a tiempo parcial, han colocado una diana sobre el empleo, los salarios y los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

CCOO recuerda que como consecuencia de la Reforma Laboral se está produciendo una pérdida anual de contratación indefinida alarmante, que corre en paralelo al notable aumento de los contratos temporales (el 96% de los nuevos contratos son temporales), de los que el 37,6% son de jornada a tiempo parcial. En este sentido, la propuesta de CEOE es una apuesta decidida por extender la precariedad a toda la población asalariada, ya que a los nuevos contratos a tiempo parcial se sumarían los contratos a tiempo completo ya existentes que el empresario convierta en a tiempo parcial.

En el caso de Navarra los trabajadores y trabajadoras ocupadas a tiempo parcial son 40.600 en el segundo trimestre de 2013, lo que supone que un 16,4% de la población ocupada en la Comunidad Foral trabaja con esta modalidad de contrato según la EPA. La cifra ha ido incrementándose, ya que en el segundo trimestre del 2008 se situaba en el 13,7%.

Para CCOO de Navarra, "la precarización que se pretende imponer va acompañada de un empobrecimiento aún mayor de los trabajadores y trabajadoras afectadas, ya que la conversión de un contrato a tiempo completo en uno a tiempo parcial se traduciría en una devaluación de las condiciones de trabajo y de los salarios inmediata, así como de las prestaciones sociales que pudieran corresponderles".

El sindicato ha criticado que "la CEOE apuesta por empobrecer más a los trabajadores", y para ello reclama poder ilimitado para hacer y deshacer según sus intereses, reforzando el poder unilateral del empresario en la toma de decisiones y debilitando la posición de los trabajadores y el control sindical que ejercen sus representantes. En definitiva, "está pidiendo al Gobierno que endurezca aún más la Reforma Laboral".